





~~55-12444~~

692

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



01021610

16-1.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

530 SOUTH EAST ASIAN AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3701

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

PHYSICS 101

LECTURE 1

MECHANICS

CHAPTER 1

INTRODUCTION

1.1

1.2

1.3

1.4



LOCUCION DE DIOS

AL CORAZON DEL RELIGIOSO

EN EL RETIRO SAGRADO

DE LOS

EXERCICIOS ESPIRITUALES.

COMPUESTA EN LATIN

*Por el R. P. Daniel Pavlowski de la
Compañía de Jesus, Doctor y Cate-
drático de Teología en su Provincia
de Polonia.*

Traducida en Castellano por un
Religioso de la misma
Compañía.

En Salamanca : Por Antonio Villargordo,
año de 1730.

Reimpresa en Santiago:
Por D. Juan Francisco Montero y Frayz,
año de 1823.



LOCUCION DE DIOS

AN CORAMON DEL REINADO

EN EL REINO SAGRADO

DE LOS

EXERCICIO ESPRITUALES

COMPUESTA EN LATIN

Por el R. P. Daniel Pacheco de la
Comunidad de San Agustín, Doctor y Curato
de la Real y Pontificia Universidad de Salamanca
en Salamanca

Traducida en Castellano por un
Religioso de la misma
Comunidad

En Salamanca: Por Antonio Castañeda,
año de 1753

Reimpresos en Salamanca:
Por D. Juan Antonio de los Rios y Rios,
año de 1823

Dice Dios por el Profeta Oseas (1): „que llevará
„al alma á la soledad, y la hablará al corazón.“

Lleva Dios á la soledad al alma Religiosa, cuando por medio de los Superiores, ó por especial inspiracion la aparta de los negocios, y de la comunicacion de los hombres, mandándola, que se retire á su recogimiento. Háblala al corazón, cuando por medio de las meditaciones destila en él celestiales consuelos. (*Ribera citado de Nigronio, tract. 6. Ascet. c. 7. in fine.*) Y para que todos hagan el debido aprecio de las que se tratan en estos ejercicios, oigan las palabras del Angel San Gabriel á una persona de gran santidad, que en España deseaba hacerlos el año de 1600, segun la costumbre de la Compañía de Jesus. Harás (la dijo) un singular obsequio á nuestra Reyna con los ejercicios que piensas hacer, segun las meditaciones y discursos del entendimiento, que se

(1) *Ducam eam in solitudinem, et loquar ad cor ejus. Osee 2.*

acostumbran en la Compañía; porque te hace saber esta Señora, que ella fue, y es como Patrona, Fundadora de aquellos ejercicios; y que ayudó y enseñó al S. P. Ignacio, para que así se hiciesen. *Refiere esta revelacion el V. P. Luis de la Puente en la vida del V. P. Baltasar Alvarez.*

Tambien podrá servir de atractivo para hacer estos ejercicios espirituales la Indulgencia plenaria, concedida á los que los hacen. Concedióla primero Paulo V. á solos los Religiosos el año de 1600 á 23 de Mayo, por la Bula que comienza: *Romanus Pontifex*, con tal, que apartados de la comunicacion de los otros, se exercitasen en estas meditaciones por espacio de diez dias.

Estendió despues esta Indulgencia Alexandro VII. el año de 1657 á los 12 de Octubre, á todos, así Eclesiásticos como Seglares, todas las veces que los hiciesen en la Compañía, aunque solo sea por espacio de 8 dias. La Bula comienza: *Cum sicut nobis nuper exponi fecit dilectus filius Cosvinus Nichel Praepositus Societatis Jesu, &c.* y el tenor de la concesion es el siguiente:

A todos, y á cada uno de los Fieles Cris-
tianos, así de la dicha Compañía, ó Regulares de
cualquiera otra Orden, ó Congregacion, como á
otros cualesquiera, Eclesiásticos y Legos, todas
las veces que en las Casas de la dicha Compañía,
segun su loable costumbre, hicieren los dichos
exercicios por espacio de ocho dias, y en ese
tiempo verdaderamente contritos, y confesados,
recibieren el Sacro-Santo Sacramento de la Euca-
ristía, les concedemos misericordiosamente en el
Señor remision, é Indulgencia plenaria de todos
sus pecados.

DIA PRIMERO.

La Oracion...
de S. Agustín...
MEDITACION...
de S. Agustín...

Pónese aquí la Oracion siguiente, por ser muy usada de N. P. S. Ignacio en sus exercicios.

Anima Christi, sanctifica me.
 Corpus Christi, salva me.
 Sanguis Christi, inebria me.
 Aqua lateris Christi, lava me.
 Passio Christi, conforta me.
 O bone Jesu! exaudi me.
 Intra tua vulnera absconde me.
 Ne permittas, me separari à te.
 Ab hoste maligno defende me.
 In hora mortis meæ voca me.
 Et jube me venire ad te.
 Ut cum Sanctis tuis laudem te.
 In sæcula sæculorum. Amen.

DIA PRIMERO.

Este dia se ha de consagrar á la Santísima Trinidad.

La Oracion Jaculatoria, que con frecuencia se ha de repetir en él, es la siguiente de S. Agustin. *l. 2. Solil. c. 1.*

Señor, conózcame á mí, y conózcate á tí;
Domine noverim me, noverim te.

MEDITACION I.

Esta Meditacion será para cumplir lo que insinúa N. S. P. en la anonacion 5. donde

Espirituales.

dice así: Sobre manera es ayudado el que hace los ejercicios, si con ánimo generoso y liberal ofrece á su Criador todo su afecto y libertad. Y así servirá para que enfervorizada el alma con las consideraciones, que aquí se proponen, se entregue totalmente á estos ejercicios.

Empezarás, pues, con la oracion preparatoria, segun manda N. S. P. por la cual pedirás á Dios gracia, para que todas tus potencias y operaciones se encaminen á su mayor gloria. La práctica podrá ser la que se sigue, ú otra semejante.

Dios, dignísimo de toda alabanza, que me concediste esta hora para alabarte, dame tu gracia eficaz, para que todo lo que hiere, y padeciére, principalmente en esta meditación, con todas sus circunstancias y operaciones de mis potencias, sea para tu mayor gloria; todo lo cual te ofrezco por tu amor; porque eres sumo bien, y digno de ser lo que eres.

Preludio 1. Aprehende con viva fe, que estás en la presencia de Dios, que llena y penetra todo el mundo, y á tí mismo en él, y que en este mismo Dios (como dice el Apóstol) te mueves, vives y tienes ser.

Preludio 2. Pide á este Señor, que tienes presente, que te dé gracia para hacer con fruto estos ejercicios, segun su santísima voluntad.

Punto 1. Oye á Dios, que te dice: „Oye,

hijo mío, la Doctrina de tu Padre, y no te apartes de la Ley de tu Madre, para que se añada gracia á tu cabeza." (1)

Oyendo estas palabras, considera, que tu P. S. Ignacio trajo milagrosamente del Cielo esta celestial doctrina de los ejercicios, y que por medio de ella alistó en las banderas de Jesucristo á sus compañeros.

Considera tambien, que tu Madre la Compañía de Jesus estableció, que cada año hiciesen sus hijos estos ejercicios, porque nació de ellos, creció con ellos, y hasta ahora se conserva por ellos. Y así, el que los desprecia, desprecia la vida de su Religion, y ordinariamente no persevera, y el tiempo que está en ella, vive con mucha inquietud, por que todas las cosas se conservan, y permanecen por aquellos mismos principios, con que primeramente se formaron y establecieron. Sacarás de aqui con qué ánimo debes emprender estos ejercicios. Di, pues, á tu P. S. Ignacio: Padre mío amantísimo, pues soy hijo tuyo, no quiero degenerar de quien soy. Y á tu Madre la Religion: Amada Madre mía, yo te obedeceré como buen hijo tuyo.

Punto 2. Oye á Jesucristo, que te dice: Comparecerán los Ninivitas en juicio con esta

(1) *Audi, fili mi, disciplinam Patris tui, et ne dimittas legem Matris tuæ, ut addatur gratia capiti tuo. Prov. 1.*

„generacion, y la condenarán.” (1) Lo mismo te sucederá á tí, si hicieres estos ejercicios espirituales, sin fruto de tu alma. Saldrán en el juicio los seglares, y te condenarán, porque de ellos sacaron muy copiosos frutos; pero mucho mas te confundirán tus hermanos, que con este medio llegaron á tan sublime grado de santidad. Si á alguna alma del Purgatorio, ó á alguno de los Bienaventurados se le concediese volver á esta vida, y hacer estos ejercicios, cuán exactamente los hiciera! Y como los hicieras tú, si despues de tu muerte, se te concediera lo mismo! Meditarías entonces con cuidado, harías propósitos con resolucion, &c. Haz, pues, ahora que vives, lo que harías restituida á la vida, despues de muerto.

Punto 3.º Oye á Dios que te dice: „Mira que ahora es el tiempo aceptable: mira que ahora son los dias de la salud;” (2) no sabes, si serán éstos los últimos ejercicios. No sabes, si te quedará vida para hacer otros. No sabes, si para tu salvacion es este el último medio, á que están vinculadas todas las gracias eficaces, y la gracia final, sin la cual no te salvarás. Y pues ignoras esto,

(1) *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, et condemnabunt eam* Mat. 12. v. 41.

(2) *Ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc dies salutis.* 2, ad Cor. 6.

saca de esta ignorancia la mayor sabiduría, que será proceder en ellos, como si fueran los últimos; porque en las cosas dudosas acerca de la salvacion, se ha de elegir siempre la mas segura.

Coloquio. O Sabiduría eterna, Hijo de Dios! O cuán cuidadoso te muestras, Señor, del bien de mi alma! Infinitas gracias te doy por este medio tan singular, que para nuestra salvacion, y perfeccion comunicaste á mi Padre S. Ignacio. Averguénzome de haber usado de medio tan celestial con tanta tibieza: mas ahora con tu favor me alentaré á hacer estos exercicios, segun mi obligacion y tu voluntad. Asi será, Señor, si tú me echas tu bendicion, por la intercesion de tu preciosísima Madre, de mi Santo Padre, y demas Santos de mi devocion, á quienes pongo por intercesores para conseguir esta gracia.

Despues de esto, en primer lugar escogerás algun Santo por especial Patron de tus exercicios. 2. Ten intencion de ganar la Indulgencia plenaria arriba dicha. 3. Haz particulares propósitos de lo que has de observar, y de lo que debes huir en estos exercicios. 4. Ordena tus mortificaciones, así interiores como exteriores, y concluirás con las oraciones: *Padre nuestro*, *Ave Maria*, y *Anima Christi* &c.

DOCTRINA PRÁCTICA,

Que se ha de leer el dia primero
por la mañana.

De la perfecta intencion que hemos de tener
en todas nuestras obras.

Enseñan graves Teólogos, y entre ellos los Padres Suarez, y Vazquez, que para que nuestras obras sean meritorias, se requiere intencion á lo menos virtual; esto es, que obre uno en virtud de la intencion actual que tuvo, y que permanece en algun afecto, que ella imprimió en el alma, el cual afecto sea por lo menos causa moral de la operacion. Así todas las acciones del Religioso serán meritorias por todo el dia, si por la mañana tuviere actual intencion de hacer todas las obras de aquel dia por servir y agradar á Dios; porque esta intencion imprimirá en su alma un afecto, de quien nacerán todas sus acciones, con tal que dicho afecto no se retracte por alguna contraria intencion.

2. Otros añaden, que el precepto de la caridad nos obliga á tener la intencion dicha en todas nuestras obras; y así enseña Santo Tomás, juzgando que proceden por via de precepto aquellas palabras del Apóstol: *Ahora comais, ahora bebais, ahora hagais cualquiera otra cosa, hacedlo todo á gloria de Dios.* Pero el mismo Santo Doctor explica, de que in-

tencion habla, quando *in disputat. de charitate*, dice, que se comprende en el precepto de la caridad el referir virtualmente todas las cosas á Dios; porque, como añade 1. 2. q. 100. art. 10. al precepto de amar á Dios sobre todas las cosas, pertenece el ofrecerle virtualmente todas nuestras acciones. Esto es, hacerlas por lo menos de suerte, que si le preguntasen á uno: haces acaso esto por Dios? Quieres en esta obra alabar á Dios? Esté dispuesto á responder prontamente: asi lo hago: asi lo quiero.

3. Es cierto, que como el Religioso está obligado á aprovechar en el servicio de Dios, asi tambien está obligado á tener dicha intencion; porque, como ella no es otra cosa, que un movimiento hácia Dios, es el primer paso en el camino de nuestro aprovechamiento. Por eso los diligentes siervos de Dios tienen intencion actual en cada una de sus acciones, especialmente en las mas principales, á lo menos con algunas breves palabras, como: *Por tí, Dios mio*; y á la verdad nos obliga á este cuidado la regla 17 del Sumario, en que se nos manda, que tengamos todos recta intencion, en orden á todas las cosas particulares. Aventajóse en esto el Padre Nicolás Lancieio, ilustre por la fama de su santidad, el qual por la gracia de Dios habia llegado á tal estado, que cada paso que daba, y cada letra que escribia, la ofre-

cia á Dios con intencion actual, diciendo interiormente: *Por tí, Dios-mío*, y persuadia á los otros que hiciesen lo mismo.

4. Como la perfeccion cristiana, segun el Apóstol, consiste en cierta comprension de latitud, sublimidad y profundidad; esto es (segun explica S. Agustin cap. 112., c. 14. de *videndo Deo*), abraza latitud, sublimidad y profundidad de las buenas obras, como son, la caridad, la perseverancia en el bien, la esperanza de los premios celestiales, y el temor de los inescrutables juicios de Dios, asi la perfecta intencion tiene su latitud, longitud, sublimidad y profundidad, como luego veremos.

De la latitud de la intencion.

1. **A**braza esta toda accion, y todas sus circunstancias la extension é intension, por que si en observar la Ley de Dios no se debe omitir un jota, ó un ápice, tampoco en alabarle se debe dejar un ápice, ni un jota, siá que se le ofrezca.

2. Abraza á todo el hombre, pues debe tener intencion de agradar á Dios con todas sus potencias y sentidos, asi del alma como del cuerpo. Con tanta latitud se ofrecia á Dios el que decia: *»Bendice alma mia al Señor, y »todas las cosas que hay dentro de mí á su »Santo Nombre: y todos mis huesos dirán: »Señor, quién hay semejante á tí?»* (1)

(1) *Benedic anima mea Dño, et omnia que in-*

3. Abraza cinco maneras de frutos inseparables de cualquiera obra buena del hombre justo: es á saber. El fruto de adoracion, y alabanza, segun el Apóstol en el lugar citado, que quiere hagamos todas las cosas á gloria de Dios. El fruto de accion de gracias: porque verdaderamente es accion de gracias hacer obras agradables á Dios, como lo son las obras del hombre justo. El fruto meritorio de aumento de gracia, y gloria, que, como define el Concilio Tridentino (*Sess 6. cap. 24. & 26.*) corresponde á las obras hechas en gracia. El fruto impetratorio de cualesquiera bienes: porque entre Dios, y el hombre hay este contrato. *Facio, ut des. Te sirvo, porque me premies.* Segun la declaracion del mismo Dios, que dice: „Por ventura no recibirás, si hicieres bien?“ (1) Finalmente, el fruto satisfactorio, que corresponde á cualquiera obra buena, como se colige de las palabras que suelen decirse despues de la absolucion sacramental: *Todo el bien que hicieres, y el mal que con paciencia sufrieres, te sea en remision de tus pecados, &c.* Esto es cuanto al reato de la pena, porque el de la culpa se perdona por el Sacramento de la Penitencia.

4. Abraza los motivos de todas las virtudes. *tra me sunt nomini sancto ejus. Omnia ossa mea dicent: Domine, quis similis tibi? Psal. 34.*

(1) *Nonne si bene egeris, recipies? Gen. 4.*

des, los cuales juntos pueden motivar cualquier obra buena, de suerte, que proceda esta de todas las virtudes; así como la contrición, que procede del motivo de la caridad, es acto imperado de la misma virtud de la caridad.

5. Abraza la intension, y extension del fervor, de la devocion, del deseo, y del amor, siempre en mayor proporcion, así aritmética, como geométrica, y consiguientemente la extension, é intension de la mayor gloria de Dios. Fúndase esta latitud en aquellas palabras del Eclesiástico: «Los que bendecís al Señor, exaltadle cuanto podeis, porque es mayor que toda alabanza.» (1) Aquí pertenece la adecuacion de la potencia y capacidad, aun obediencial, y la obligacion de servir á Dios, así propia, como de las demás criaturas.

6. Abraza la ratificacion de todas las buenas obras, así propias como ajenas, hechas en obsequio de Dios. Así ratificaba la humillacion pasada, y se complacia en ella el Profeta Rey, cuando decia: «Bueno es para mí que me hayás humillado.» (2)

7. Abraza la substitucion en cuanto al afecto de una acción buena por todas, aun las meramente posibles, así propias como de

(1) *Benedicentes Dóminum exaltate illum quantum potestis: major es enim omni laude* Cap. 3.

(2) *Bonum mihi quia humiliasti me.* Psal. 118.

todas las criaturas: porque en Dios no es nuevo, que una cosa pequeña en sí, por razon de la intencion y el afecto, llegue á agradarle tanto como otras muchas, y mayores. Y así tuvo en mas Jesucristo las dos blancas de aquella pobre viuda, que las copiosas limosnas de los sobervios Fariseos, diciendo: „En verdad os digo, que esta pobre viuda dió mas que todos.” (1)

E *Longitud de la intencion.*
 Estiéndese lo primero á todos los momentos de la vida, y á cada uno de ellos en particular, segun aquellas palabras de David: „Alabaré á mi Dios mientras viviere.” (2) Lo 2. á toda la eternidad, y aun mas allá, si fuera posible, como lo da á entender el Profeta Micheas, cuando dice: „Nosotros caminaremos en el nombre de Dios nuestro Señor por toda la eternidad, y aun mas allá.” (3) Lo 3. á querer y hacer alguna cosa por Dios una vez sola para siempre, imitando al mismo Dios, cuya palabra permanece eternamente, como lo dice el Profeta David. „Una vez juré.” (4) Lo 4.

(1) *Vere dico vobis, quia Vidua hæc pauper, plusquam omnes, missit.* Luc. 28:

(2) *Psallam Deo meo quandiu fuero.* Psal 145.

(3) *Nos autem ambulabimus in nomine Dómini Dei nostri in æternum, et ultra.*

(4) *Semel juravi.* Psalm. 88.

á revocar el tiempo pasado, que no se empleó en obsequio de Dios: Asi deseaba Job (cap. 3.) borrar del número de los dias aquel en que nació.

Profundidad de la intencion.

Estiéndese lo primero al abatimiento propio, segun la medida del abismo de nuestra indignidad, por razon de la nada á que nos redujeron nuestros pecados. A tal profundidad se habia abatido David, cuando decia: Desde el profundo clamé á tí, Señor (1). Lo 2. á borrar todas las culpas, asi propias como ajenas, y á suplir con las obras buenas presentes todas las que dejó de hacer, y las que omitieron, y omiten todas las criaturas. Este acto, como enseñan los Teólogos, pertenece á la virtud de la Penitencia. Lo 3. á la incorporacion con todas las criaturas irracionales, alabando en su nombre á Dios. Echase de ver esta alabanza en el Cántico de los tres Niños, y en el Salmo 148. En donde se convidan tambien los Dragones á alabar á Dios. Lo 4. á la incorporacion con todos los pecadores, demonios y condenados, queriendo suplir la alabanza que estos niegan

B

(1) *De profundis clamavi ad te Domine.*
Psalm. 129.

á Dios. Hácese esta substitucion muy loablemente, asi como suplia S. Pablo, (*ad Colos. 1.*) lo que faltaba de los tormentos de Cristo en su carne por el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

Sublimidad de la intencion.

Elévase, lo primero á la incorporacion con todos los Santos en orden á todas las obras, y la perfeccion de ellas. Asi decimos en el Cánon de la Misa: *Dignáos, Señor, de aceptar estos dones, como os dignásteis de aceptar los de vuestro siervo el justo Avel, &c.* Lo 2. á la omnitud de la preciosísima Madre de Dios; esto es, á querer obrar con toda aquella perfeccion, con que obraba esta Soberana Señora ó medianamente uniendo á las suyas nuestras obras: porque María Santísima es nuestra Madre, y nosotros sus hijos no emancipados, que en el derecho se juzgan una misma cosa con la Madre. Lo 3. á la omnitud de Cristo Señor nuestro; esto es, á desear, en quanto nos fuere posible, obrar con aquella perfeccion con que obraba Cristo, ofreciendo todas nuestras obras por él, y en él: esto nos persuade el Apóstol, cuando nos exhorta (*ad Colos. 3.*), á que todas las cosas las hagamos en el nombre de N. Señor Jesucristo. Lo 4. á la omnitud del mismo Dios; esto es, á proponernos por blanco, y motivo de nuestras obras todas las perfeccio-

nes Divinas, conformando totalmente nuestras acciones con su gusto y voluntad santísima, haciéndolas, porque él quiere, y como él quiere, ofreciéndoselas en sacrificio, como á Autor de todas las cosas, y á Señor de la vida y de la muerte; porque son nuestras buenas obras bien suyo, y en cuanto son tal bien; porque es él, y en cuanto es él nuestro sumo bien, para que de nuestra parte sea él aquello que es, segun la medida de su dignidad y amabilidad: anhelando á amarle con su mismo corazon y afecto divino, con todo él, ó Deificamente. Fúndase esta elevacion en aquellas palabras de David: (1) «Exaltemos su nombre por él mismo.» Y si él juró por sí mismo (*Genes. 22.*), tambien podrémos nosotros alabarle á él, por él mismo.

MEDITACION II.

DEL DIA I.

Del fin para que fue criado el hombre.

De este fin habla así N. P. S. Ignacio en la meditacion, que intitula, Principio y Fundamento: *Fue criado el hombre para alabar y amar á su Dios, y sirviéndole, gozarle eternamente.*

La Oracion preparatoria, y primer preludio, serán los mismos que en la Meditacion antecedente.

(1) *Exaltemus nomen ejus in idipsum. Psal. 35.*

El 2. será pedir gracia á Dios, para cõocer, procurar y conseguir este fin.

Punto 1. Oye á Dios, que te dice por David: (1) »El mismo nos hizo, y no nosotros.» Y por el Profeta Malachias (2): »Por ventura no nos crió Dios solo?» Te crió Dios en quanto al origen de nada; porque ¿qué eras antes que tuvieses ser? Quanto al alma eras nada. Quanto al cuerpo algo eras en la que llaman los Filósofos *materia primera*: pero antes de esta ¿qué eras tampoco en quanto al cuerpo? Te crió dejando en su nada otras muchas criaturas posibles. Te crió sin monstruosidad alguna en el cuerpo. No quiso que nacieses antes de la venida de Cristo, ni en el tiempo calamitoso del diluvio, ni entre Gentiles, Judios, ó Hereges, ni de padres perversos, que te instruyesen en toda maldad. No dilató tu nacimiento á los tiempos del Anticristo. Te hizo en quanto al alma á su imágen y semejanza, espiritual é inmortal, y capaz de la Bienaventuranza eterna.

Sacarás de aquí, lo 1.º que pues eres nada, segun tu origen, no te debes atribuir cosa alguna; antes debes sufrir que todos te tengan por lo que eres, y juzgar que nada te es debido. Lo 2.º quanto debas á tu Dios y Señor por tantos beneficios, como se in-

(1) *Ipsè fecit nos, et non ipsi nos.* Psalm. 99.

(2) *Numquid non Deus unus creavit nos?* 2.

cluyen en las circunstancias de tu creacion; y cuan obligado estés á servirle perfectamente. Lo 3.^o si eres espiritual en cuanto al alma ¿para qué, descuidando de ella, condesciendes tanto con los apetitos de tu cuerpo? Si eres inmortal ¿qué tienes que ver tú con las cosas temporales y perecederas? Si eres imágen de Dios ¿cómo permites que tal imágen esté afeada con algún lunar?

Punto 2.^o Oye á Cristo Señor nuestro, que dice: (1) «No puede el árbol malo producir buenos frutos» Y considera los frutos que tu *Nada* ha producido. En lo fisico son naturales frutos de tu alma, la ignorancia, el error, los primeros movimientos de congoja, turbacion, inconstancia, y de las pasiones que la predominan; y de tu cuerpo son tambien naturales frutos todo género de enfermedad y muerte, á que estás expuesto; por que ¿qué son todas estas cosas, sino manifiesto indicio de la natural propension que tienes á la *Nada*, de que naciste? En lo moral, tus frutos son las inclinaciones á todos los pecados posibles, y aquellos mismos, que ya has cometido, por los cuales debias ser reducido á la nada de que fuiste criado.

Sacarás de aqui, lo 1.^o que debes estar dispuesto para todo género de enfermedad,

(1) *Non potest arbor mala bonos fructus facere. Matth. 7.*

y muerte que te quisiere enviar el que te formó. Lo 2.º que por el pecado, que es la nada, á que en lo moral tú mismo te redujiste, se te debe un menosprecio infinito, un odio eterno, abatimiento, olvido, persecucion, y toda pena posible; y asi, si te sucediere algo de esto, admítelo como merecido.

Punto 3.º Oye á Dios, que te dice: „A todos los que invocan mi nombre, crié para mi gloria (1).” Y considera que Dios te crió, para que le alabes, le reverencies, y le sirvas, y últimamente te salves; esto es, recibas por premio al mismo Dios; te hizo cristiano, para que imites á Cristo en todas sus virtudes, para que uses dignamente de los Sacramentos que le pertenecen; y si fuere necesario, mueras por Cristo; te hizo Religioso, y compañero de Jesus, para que le sirvas como un Angel en toda pureza; para que le sirvas hasta no poder mas; y para que no solo procures tu salvacion, sino la de tus prógimos.

Sacarás de aqui; Lo 1.º que no eres hombre, si tu vida no es alabanza de Dios, obsequio de Dios, y amor de Dios. Lo 2.º que no eres cristiano, si en lo que puedes no imitas á Cristo. Lo 3.º que no eres Religioso,

(1) *Omnem qui invocat nomen meum, ad gloriam meam creavi eum.* Isai. 43.

si tu vida no es una perpetua violencia, con que mortifiques tus apetitos é inclinaciones: ni eres compañero de Jesus, si no le sirves con una pureza angélica, quanto alcanzáren tus fuerzas. Confúndete, y propon la enmienda.

Coloquio. (1) »Para tí nos hiciste, Señor, »y así está inquieto nuestro corazon, hasta »que descanse en tí.» Ah, y como todas las criaturas buscan el fin que les destináste! La piedra, con cuanta velocidad se precipita á su centro! El fuego, con quanto ímpetu vuela á su esfera! &c. Y yo no caminaré? No volaré á tí, Dios mio? Concluirás con un *Padre nuestro* y un *Ave María*.

HORA DE CONSIDERACION
PARA LA TARDE EL DIA PRIMERO.

De los fundamentos, ó principios y dictámenes con que frecuentemente suelen gobernarse los imperfectos y perfectos Religiosos.

Dos son las principales Escuelas que se frecuentan, y cursan en esta vida mortal. La una es de Cristo, la otra del Anti-Cristo, ú opuesta á la Escuela de Cristo. Erigió la Escuela de Cristo la Santísima Trinidad, cuan-

(1) *Fecisti nos Dómine ad te, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te. S. August.*

do últimamente nos habló el Padre en su Hijo, que es el Verbo, y substancial sabiduría, hecho Hombre por virtud del Espíritu Santo. Erigió la escuela del Anti-Cristo otra muy diferente y perversísima trinidad; es á saber: el Demonio, la Carne, y el Mundo; y es tan antigua, que ya en el Paraiso se echaron sus primeros cimientos, cuando el hombre ansioso de la ciencia del bien y del mal, quedó tan ignorante, como el animal mas rudo, cual es el jumento.

En estas dos Escuelas, asi como se leen ciencias totalmente distintas, y aun opuestas, asi tambien se enseñan muy diversos principios y dictámenes, para regular las acciones humanas. Cristo en su Escuela procede con principios indefectibles de verdad eterna, é inseparables de toda santidad y justicia; hasta desvanecer las obscuras sombras del entendimiento, sosegando con esta serenidad las inquietas olas de los afectos humanos, conforme á lo que dijo el Profeta Joel 2. «Alegraos en el Señor Dios nuestro, porque os dió Maestro de la Santidad. (1)» En la escuela del Anti-Cristo proceden sus tres catedráticos, Demonio, Mundo y Carne por dictámenes sofisticos de falsedad, hasta conducir los discípulos á su perdicion. Porque el De-

(1) *Lætamini in Dómino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem Justitiæ.*

monio no permaneció en la verdad; la prudencia de la Carne es muerte; la sabiduría de este Mundo se reputa por necedad en los perspicaces ojos de Dios (1).

De estas dos tan opuestas Escuelas, sacan los Religiosos, así imperfectos como perfectos, los fundamentos y dictámenes con que dirijen sus acciones, y regulan su vida; los imperfectos, de la escuela del Anti-Criso; los perfectos, de la Escuela de Cristo, como se verá en los dictámenes siguientes.

El primer fundamento, ó dictámen de los Religiosos imperfectos es este. Ya no soy Novicio: tiempo ha ya que me desnudé el vestido de niño: tengo yo mi Deuteronomio: no necesito de Ayo, &c. Este dictámen pertenece á Belial, que significa lo mismo que, sin yugo, y así sácase de la escuela del Demonio, y en ella se aprende: Verdad es (ò Religioso!) que ya no eres Novicio; no eres ya Novicio, sino envejecido en tus culpas y pecados. Verdad es, que te desnudaste del traje de Novicio; pero qué importa, si no te vestiste de Cristo? Verdad es, que tienes Deuteronomio, pero no de Dios ni de Cristo, sino tuyo. No necesitas de Ayo, mas es porque no reconoces á Cristo por Maestro. No eres Novicio para hacer los votos; pero debes anhe-

(1) *In veritate non stetit. Rom. 8. Sapientia hujus mundi stultitia est coram Deo. 1. Cor. 3.*

lar, como Novicio, á la perfeccion. No cuenta Dios los años, sino el afecto.

Opónense á este dictámen los perfectos Religiosos, diciendo asi: Siempre me portaré como Novicio de un solo dia, dictámen que sacan de la Escuela de Cristo, y que siguió David, cuando dijo (Salm. 76.) *Ahora comienzo.* Este mismo dictámen deseaba imprimir San Antonio Abad en los corazones de sus discípulos, cuando estando ya cercano á la muerte les decia asi: »(1) Amonéstoos, hijos »de mis entrañas, que para que no perdais »de repente el trabajo de tanto tiempo, ha- »gais cuenta que hoy empezais á cursar en »la Escuela de la perfeccion.» Sé, pues, ó Religioso anciano, como San Pedro, para que otro te ciña, y lleve adonde tú no quieres, como le sucedió al Santo Apóstol en su ancianidad. Sé en hora buena antiguo, para hacer y padecer constantemente muchas cosas por Dios; pero seas tambien Novicio en la perfecta observancia de todas las reglas, en la modestia, en la delicadeza de tu conciencia, en estimar á todos como si fueran tus superiores, y en el humilde sufrimiento de la correccion.

El segundo dictámen de los Religiosos imperfectos es: á otros les es lícito esto;

(1) *Admoneo vos, ò viscera mea, ne tanti temporis laborem repente perdatis, hodie.*

pues por qué no á mí? Tambien los demas que viven debajo de la misma regla que yo profeso, tienen entendimiento, son sábios y buenos, y con todo eso obran de otro modo. Este dictámen sacado del egeemplo, es semejante al que formaron los Fariseos contra Cristo, cuando digeron: (1) »Por ventura alguno de los Príncipes, ó Fariseos han creído en él? Como si dijeran: Otros muchos, doctos y buenos, no siguen á este Cristo, y le habíamos de seguir nosotros? Es, pues, Farisáico este dictámen, si es contra la regla de la Religion, y así pertenece á la escuela del Anti-Cristo.

Los buenos Religiosos oponen á este dictámen otro, tomado de la boca del mismo Cristo, que es el siguiente: »(2) Qué te va á tí en eso? Sígueme tú á mí.» Atiende á tí y á tu Regla. No veniste á la Religion á imitar cualesquiera hombres, sino á Jesucristo. Haz tú lo que debes, y deja á Dios el juzgar á los otros.

El tercer dictámen de los imperfectos Religiosos es: Las Reglas no me obligan á pecado. Estas son consejo, no preceptos. Tambien este dictámen se aprende en sola la escuela del Demonio, porque si se admite,

(1) *Numquid ex Principibus aliquis credidit in eum, aut ex Pharisæis?* Joan. 7.

(2) *Quid ad te? Tu me sequere.*

será bastante para arruinar las Religiones que mas florecen, destruida la observancia regular, con que se mantienen en su esplendor.

Los Religiosos perfectos, por el contrario traen siempre otro muy diverso dictámen, asi en la boca, como en el corazon. Bien merecido, dicen, me tiene Dios que yo observe en obsequio suyo, aun la mas mínima regla, que no obliga á pecado alguno; dictámen que pertenece á Cristo, y á su Escuela, por muy usado de los celestiales Espíritus, á quienes oyó S. Juan (Apocal. 4.), que decian: »(1) Digno eres, Señor Dios nuestro, de recibir la gloria, la honra, y la virtud.» Y verdaderamente que no es decente que el Religioso se mezcle, y confunda con la plebe de los que sirven á Dios, absteniéndose solo de aquellas faltas, que por ser culpas mortales ó veniales, le sujetan á las penas del Infierno, ó del Purgatorio.

El cuarto dictámen de los imperfectos es: Algo se ha de dar al tiempo: algo se ha de remitir del rigor y la severidad: tanto rigor daña á la salud: el arco siempre flechado facilmente se rompe. De que Escuela sea este dictámen se colige con facilidad de aquellas palabras de los impios (al cap. 2. de la Sabiduría): »Corto y melancólico es el

(1) *Dignus es Dómine Deus noster accipere gloriam, et honorem, et virtutem,*

tiempo de nuestra vida, &c. Venid, pues, y gozemos de los bienes de este mundo. No os se nos pase la flor del tiempo(1)". Coligese tambien, de que con el pretexto del cuidado de conservar la salud, necesaria en la realidad para muchas obras, con que se hace á Dios especial obsequio, persuade lo superfluo, y la comodidad de la carne: luego ella es la Maestra, que enseña tan pernicioso dictámen; y asi este pertenece á la escuela del Anti-Cristo.

No asi los buenos Religiosos, que frecuentemente se dicen á sí mismos aquel vaticinio angélico: "No habrá mas tiempo(2)." O momento, de que pende la eternidad! Aun no has resistido hasta derramar sangre. Ninguno, que pone la mano al arado, y vuelve atras los ojos, es á propósito para el reino de Dios. No es decente que sean delicados los miembros, cuando está la cabeza con invicta paciencia coronada de penetrantes espinas.

Tienen los Religiosos imperfectos otros muchos dictámenes propios, y opuestos á las costumbres que nos enseña la doctrina de Cristo, cuales son: La misma naturaleza me da derecho para esto: no pide esto la jus-

(1) *Exigite, et cum tædio est tempus vite nostræ, &c. Venite ergo, et fruamur bonis.*

(2) *Tempus non erit amplius. Apocal. 10.*

ticia distributiva: á mí solo me miran, y notan: conviene prevenir lo futuro, y mirar adelante: estas cosas son singularidades y extravagancias: asi te harás extravagante, y te arrinconarán: si te dejas posponer á los inferiores, impides la mayor gloria de Dios, que pudieras adelantar, condecorado con los puestos honrosos, que te son debidos: obligacion tienes de mirar por tu fama propia, y asi abandonarla, será sin razon. Todos estos dictámenes son engaños del Demonio, porque no tienen otro fin en la realidad, que el de la vanidad, y de la conveniencia, y estimacion propia: con que sin duda se deben desterrar de la Escuela de Cristo.

Responden los buenos Religiosos á argumentos tan sofisticos y aparentes, con estas evidentes y sólidas razones. La Religion es una perpetua mortificacion, y violencia de las pasiones. Soy un siervo inutil. Yo, y el jumento somos iguales. Nada merezco, sino paja y palos: Dios con su providencia gobierna el mundo, pues para qué me quiebro yo la cabeza? Él tiene cuidado de nosotros. Si agradara á los hombres, no fuera siervo de Jesucristo. Esta es la gloria de Dios, mi confusion. Cristo está pendiente de un infame leño ¿y tú anhelas por honra, y estimacion?

De esta contraposicion de dictámenes sacarás, ó Religioso, en qué Escuela cursas,

y de quien eres discípulo; y si vieres que has aprendido algunos de la escuela del Anti-Cristo, abjúralos en estos ejercicios, siguiendo y poniendo en práctica solamente los de Jesucristo tu Maestro.

MEDITACION III.

DEL DIA PRIMERO.

De los medios que Dios concedió al hombre para conseguir su fin.

Las palabras de N. S. P. son estas: pero las demas cosas que hay sobre la tierra, fueron criadas por causa del mismo hombre, para que le ayuden á conseguir el fin de su creacion.

La oracion preparatoria, y primer preludio, serán los mismos que en la primera meditacion.

Preludio 2.º Pide á Dios gracia para escoger y tomar los medios que él ha ordenado á tu salvacion.

Punto 1.º Oye á Dios, que te dice por San Pablo: "Todas las criaturas gimen aun, y dan voces como la muger que está con los dolores del parto. (1)" Y considera, que Dios

(1) *Omnis creatura ingemiscit, et parturit usque adhuc.* Ad Rom. 8.

te dió todas las criaturas, para que te sirviesen de medios para tu salvacion; y que ellas gimen, y te dan voces para encaminarte á Dios. Puso Dios delante de tus ojos tantas, y tan hermosas criaturas, para que haciendo escalones de ellas subas á él. Es-tendió tan hermoso el Cielo, para que admirado de su hermosura, pases á desear la hermosura de su Autor, y detestes tu fealdad. Resplandecen á tu vista los Planetas: resplandecen las Estrellas, para que mires con horror tus tinieblas, y apetezcas la luz de Dios. La tierra te tributa con tantos, y tan diversos frutos, para que tú con tus obras tambien tributes dignos frutos á Dios, hasta que de ellas dichoso cojas su posesion por fruto. Te dió á tí mismo, para que te pierdas por él, y perdiéndote así, te logres mejor. Te dió el cuerpo, para que mortificándole, le vivifiques, y consigas en Dios la verdadera vida. Te dió el alma, para que percibas aquellas cosas que son propias del espíritu de Dios. Te dió en el alma tantas potencias, para que por el uso de ellas te introduzcas en las potencias del Señor. Pues ¿cuando acabará de llegar el tiempo, en que todo tú te sacrifiques y ofrezcas de corazon á Dios? Tantos atractivos tienes para servirle, cuantos son los movimientos de los Cielos y de tus potencias: usa, pues, de todos de suerte, que merezcas gozar eternamente de Dios.

Punto 2.º Oye á Dios Padre, que te dice: „Este es mi Hijo querido, en quien me complací, oidle á él. (1)“ Esto es; ó hombres! el medio de vuestra salud, y el verdadero Mediador Cristo Jesus, que estuvo y conversó en medio de vosotros; este es el camino, la verdad, y la vida. Nada os negué, pues que os le concedí. En él teneis todos los tesoros de la gracia, de la doctrina, del egeemplo, de toda perfeccion, de los Sacramentos, y de los méritos. Si teneis hambre, él es manjar. Si teneis sed, él es bebida. Si estais enfermos, él es medicamento. Si estais muertos, él es vida, que vivifica. Sacarás de aqui, que serás condenado á gravísimas penas, si no usares, ó no usares como conviene, de un medio tan grande para tu salvacion. Mira como has usado de sus gracias, de su egeemplo, de sus Sacramentos, de su Pasion, y de su muerte, y como debes usar de todo esto en adelante, para que sea medio de tu salud eterna.

Punto 3.º Oye á Cristo Señor nuestro, que te dice: „Mira que esta es tu Madre. (1)“ Mira que mi preciosísima Madre es tambien Madre y Abogada tuya, y despues de mí

(1) *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui, ipsum audite.* Matth. 17.

(2) *Ecce Mater tua* Joan. 16.

el principal medio para tu salvacion: porque he determinado, que ninguno se salve, sino por su medio; y tambien, que por mano suya recibieses todas las gracias. Cuando aun eras niño, te comuniqué especial afecto á esta Madre, y al paso que con mi gracia se aumentó en tí, aumenté en tu alma todos los bienes. Esta Madre te crió, aunque tú le eras desobediente; con su manto te cubria, aunque estabas afeado con muchas culpas, suspendió mis iras; apartó de tí los peligros; te alcanzó de mi misericordia gracias eficaces; por ella dirigi muy especialmente tu corazón; te regia hácia mí; te guardaba para mí; embarazaba las ocasiones que podias tener de pecar; no permitia que las tentaciones fuesen tan recias, como queria tu enemigo; te convertí en amarguras las dulzuras del mundo: y últimamente por mi Madre te llamé, y te traje á mí. Sacarás de aqui lo mucho que debes á esta Soberana Señora. Prorrumpes en todo género de devotos afectos, y abrázate tambien en amor de Dios; pues que te dió tal Madre en María Santísima.

Coloquio. Jesus mio; cómo podré yo dejar de serviros, Señor, pues Vos me habeis servido, y me servís no solo en tantas criaturas, sino en vuestra persona misma, y en vuestra preciosísima Madre, para que consiga mi salvacion? O bien mio! Si hay en mí alguna partícula de mi ser, por pequeña que

sea, que no se emplee en obsequio, en alabanza y en amor vuestro, destruidla, Señor: mas quiero dejar totalmente de ser, si no me empleo todo en serviros, en alabaros, y en amaros á Vos.

Concluirás con un Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.

DIA SEGUNDO.

Que se ha de consagrar al Verbo encarnado.

La Oracion Jaculatoria de este dia, será la siguiente: „Señor, aunque yo he cometido „culpas, por las cuales justamente me podeis „condenar, Vos no habeis perdido la mise- „ricordia, con que aun á los pecadores soleis „salvar. (1)”

MEDITACION PRIMERA.

Cuanto se deba temer la gravedad, y el número de los pecados mortales.

Enseña nuestro Santo Padre estas dos consideraciones, quando en el Exercicio primero de la primera semana, Punto tercero, dice así: *Convendrá traer á la memoria cuanta sea*

(1) *Dómine, etsi ego commisi, unde me damnare potes; tu non amisisti unde salvare soles.*
S. Augustin. Medit. cap. 39.

la gravedad y malicia del pecado, con que se ofende á Dios Criador de todas las cosas. Y poco antes: pensemos atentamente la malicia de cualquier pecado particular, considerando, que por tal pecado, cometido una vez sola, muchos han sido condenados á los Infiernos.

La oracion preparatoria, y primer preludio, serán los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

Preludio 2.º Pide á Dios gracia para concebir el horror debido al pecado mortal.

Punto 1.º Oye á Dios, que te dice: „Sabe, „y advierte, que es malo y amargo el haber dejado tú á tu Señor. (1)“ Oyendo esto, considera lo primero, que es tan malo el pecado mortal, como es bueno Dios, por ser directamente opuesto á él, y que (cuanto es de su parte) mira á destruir y aniquilar á Dios, á crucificar á Cristo, y á destruir tambien todas las criaturas posibles. Esto supuesto, ó Religioso, ¿te atreverás á maquinar sacrílego la muerte á Dios, la Cruz á Cristo, y á renovar con tus manos sangrientas la Llagá de su Costado? Lo 2.º que es tan amargo y pernicioso el pecado mortal, que mientras estas afeado con él, por mas que hagas, nunca merecerás con tus obras la vida eterna, ni puede alguna pura criatura dar por

(1) *Scito, et vide, quia malum, et amarum est, reliquisse te Dóminum tuum. Jerem. 2.*

él á Dios satisfaccion igual, aunque esté adornada de gracia infinita, y padezca todas las penas del Infierno: tan pernicioso es, que por aquel momento solo, en que se comete, queda el pecador (aunque estuviera en el Cielo) aborrecible á Dios por toda una eternidad: tan pernicioso es, que despoja á quien le comete de todos sus méritos, por muchos que estos sean; le convierte de hijo de Dios en esclavo infeliz del Demonio; y aun despues de arrepentido, le deja para toda su vida el temeroso recelo de su condenacion, sino es que le haya sido revelado el perdon de su culpa. Sacarás, pues, de aqui quanto debes aborrecer el pecado mortal: y propon firmemente nunca pecar.

Punto 2.º Oye á Cristo Señor nuestro, que dice: „Llenad la medida de vuestros padres. (1)“ Estas palabras, ó Religioso, son verdaderamente para hacer temblar los oidos, y desmayar el corazon: porque Dios por sus profundos juicios, tiene determinado el número de pecados que á cada uno ha de permitir, antes que dé contra él la sentencia irrevocable de condenacion eterna, y mientras este se cumple le sufre, para que se convierta. Si pecaste ya mortalmente, aunque haya sido una sola vez, no sabes si ya este número está cumplido: ¿Por ventura es uno

(1) *Implete mensuram Patrum vestrorum. Mat.*

solo el que está en el Infierno por una sola culpa mortal? Mira, pues, como debes aborrecer y huir del pecado, y no abusar de la paciencia de Dios, que te sufre.

Punto 3.º Oye á Cristo Señor nuestro, que dice: „El espíritu espira donde quiere, y tú oyes su voz; pero no sabes de donde viene, ni adonde va. (1)” No sabes, ó Religioso, cuando te desamparará el espíritu de las gracias eficaces, y espirituales favores de Dios, ni á quien pasará: porque tambien tienen aquellos y estos número, y medida determinada en sus profundos juicios; y á veces sucede, que el Reino de Dios, y la gracia de la vocacion, se quita á unos, y se concede á otros. Cúmplase este número, y llénase esta medida; unas veces en pena de algun pecado mortal cometido, otras en pena de algunas ingraticudes á su infinito amor. De aqui sacarás, cuan agradecido debes estar á Dios, con cuanta cautela debes proceder, y cuan observante debes ser de todas tus reglas. Propónlo asi.

Coloquio. Sufrísteisme, Señor, hasta aqui, sufrísteisme! Yo os menosprecié! Yo os pisé! Yo os crucifiqué! Vos lo visteis! Vos lo sentísteis! Vos callásteis! Pues qué? He de abu-

(1) *Spiritus ubi vult, spirat, et vocem ejus audis, sed nescis unde veniat, aut quo vadat.*

Joan. 3.

sar yo de tanta paciencia vuestra? Acaso Vos sois tan bueno para que yo sea tan malo? O amor infinito! Como podré yo apartarme jamas de Vos? Si veis, Señor, que algun instante os he de ofender, conmutadme el castigo de permitirme la culpa, en que quedando en vuestra gracia mi alma, se apodere el Demonio de mi cuerpo, ó en los tormentos del Infierno, y padézcalos yo mientras pase aquel instante infelicísimo, en que me habia de apartar de Vos. *Padre nuestro, Ave María, &c.*

DOCTRINA PRÁCTICA,

que se ha de leer el dia segundo
por la mañana.

DE LAS CAUSAS

de la ruina de los Religiosos.

Es tal la inconstancia de este mundo, y tan grande la infelicidad de esta mortal vida, que tal vez, aun los que sirven á Dios, no son constantes, y halla el Señor en sus Angeles maldad: los cándidos Nazareos se convierten en atezados carbones; los que comian manjares delicados en mesa espléndida, estragado ya el gusto, apetecen estierecol por su mas regalado plato; y caen miserablemente aquellos que estaban, ó por lo menos parecia que estaban en pie.

Para que tú, ó Religioso, no llegues á ser uno de estos tan infelices, considera en estos exercicios las causas de estas miserables caidas, que si tal vez al que las da, no hacen que pierda el suelo de la Religion, tambien suelen precipitar de la Religion al siglo. Considéralas, para que conociéndolas, las evites.

Es, pues, la primera causa de estas lamentables caidas, aquella que divinamente nos presentó Cristo Señor nuestro en la Parábola de la casa edificada sobre arena, sin fundamento, y que totalmente se arruinó luego que las lluvias se continuaron, crecieron los rios, y la combatieron los procelosos vientos (Matth. 7. Luc. 6.). Asi es tambien la principal causa de la ruina del Religioso, haber pasado todo su Noviciado sin haber echado los fundamentos, ó por lo menos tan sólidos, como fuera justo, para que subiese segura la excelsa fábrica de la perfeccion. Es la principal causa de esta ruina el no haber arraigado en el alma el horror debido á toda culpa, principalmente á la que es mortal; el no haber apartado totalmente el afecto de todo lo que es mundo: el no haber impreso en nuestros corazones una hambre viva, y una sed ardiente de toda mortificacion interior y exterior, y de la Cruz de Cristo: el no haber fijado en nuestro entendimiento con la ponderacion debida las

verdades eternas: el no haber hecho de las cosas espirituales el aprecio justo: las centellas mundanas, que abrigó el corazón, cubiertas, como con engañosas cenizas, con una modestia solo exterior, conservada únicamente por respeto y temor á la continua vigilancia de tantos, que como superiores le zelan, y atienden en el Noviciado, de donde apenas sale el infeliz Religioso, cuando vive tan mal como vivió en el siglo, y tal vez peor; despues poco á poco, sin sentir, se empeora, se seculariza, se hace inutil á la Religion, y finalmente se pierde. Si delante de Dios juzgas, ó Religioso, que en tu Noviciado no echaste sólidos fundamentos á tu virtud, y que no edificaste sobre piedra, sino sobre arena, aun tienes tiempo para enmendar el yerro cometido. Bien sabes lo que Dios, sus inspiraciones, tu conciencia, tu Religion, y tu instituto quieren de tí.

La segunda causa de la ruina del Religioso, es la que opuso Cristo Señor nuestro al Angel, ú Obispo de Efeso, diciéndole: »Tengo contra tí, que dejaste tu caridad »primitiva (1).» Es, pues, causa de dicha ruina, el retroceder de los primeros fervores del Noviciado, ó la tibieza, principalmente la que nace del malo é infructuoso uso de

(1) *Habeo adversum te, quod charitatem tuam primam reliquisti.* Apoc. 2.

la oracion y meditacion, no preparándose para ella, ó preparándose mal, no teniéndola á su tiempo, acortándola y dejándola totalmente. De esta suerte, como en la meditacion no se enciende el fuego, se entibia el espíritu con mucho daño suyo, se introduce el tedio y astío de las cosas espirituales; la misma vida Religiosa, que antes era tan dulce, se hace desabrida, llégase al último grado de la tibieza, y á este se sigue la ruina total; porque sola la caída grave es el remedio y pena de los tibios. Evita, pues, ó Religioso, esta causa de tu perdicion, y propon con firmeza lo que habia propuesto el P. Francisco Suarez, príncipe de nuestros Teólogos, el cual solia decir, queria mas perder toda la ciencia, que habia adquirido con el estudio de tantos años, que dejar por un dia solo aquella hora de oracion mental, que se acostumbra en la Compañía, como se lee en su vida, puesta por proemio en el tomo que escribió de *Gratia*.

La tercera causa de la ruina del Religioso, es semejante á la precedente, porque de ella nace, y es aquella con que dió en rostro, aunque en materia mas grave, el Patriarca Jacob á su hijo Rubén: „Te derramaste como agua, no crezcas (1).” La efusion, ó derramamiento del corazon á las

(1) *Effusus es sicut aqua, non crezcas.* Genes. 49.

cosas exteriores, y el buscar voluntariamente distracciones y conversaciones, solo por causa de evitar el tedio, introducirse en negocios que no son necesarios por su gusto, y no por obediencia. Por esta efusion del corazon se disipa el espíritu, se menosprecian las cosas interiores, no se da paso alguno, ni se aprovecha en el camino de Dios, que es el de la virtud, sino que se desfallece en él, y perdidas ya las fuerzas del espíritu, perece el Religioso. Pues para que no padezcas tú aquestos daños, atiéndete á tí y á tus Reglas. Mucho tienes que hacer en tu perfeccion, tienes que tratar los negocios de la eternidad. Haz lo que es propio de tu obligación y oficio; de lo demas no te ha de pedir cuenta Dios. Si la obediencia te obliga á exteriores ocupaciones, acomódate á ella, no te entregués á ellas totalmente sino en parte: interiormente habita contigo: ama el retiro de tu aposento, y te amará Jesus, amante fino de la soledad.

La cuarta causa de la ruina del Religioso es semejante á aquella que ocasionó la caída de Luzbel; es á saber: el apetito de honra y estimacion, y la falta de humildad. De aquí nace apreciarse á sí; huir de que le desprecien otros; alabar su nobleza, su sabiduría, y demas talentos; desear sobresalir entre todos; procurar ser antepuesto á otros en los oficios honrosos, y

en la más cómoda habitacion; indignarse cuando los otros le son antepuestos, cuando los emplean los Superiores en ocupaciones lustrosas, cuando les fian negocios de importancia, y cuando les ponen en las primeras Cátedras; indignarse tambien de que no se atienden, ni sus obras, ni sus prendas: de esta indignación se origina la amargura de corazón, el desabrimiento en la vida Religiosa, y desampararla al fin. Semejante apatito de estimacion propia derribó de la Religion á uno de nuestra Provincia, cerca del año de 1630, el cual habiendo predicado delante del Capitan general Konicpolski, recibió de él este parabien: Admirable Prelado fuérais, si no os lo impidiera la Religion en que estais. Oida esta alabanza, determinó dejar la Compañía, alegando para esto la extrema pobreza que padecian sus Padres, y á cuyo alivio estaba obligado por ley natural; pero la Religion deseosa de conservarle, le consignó seiscientos florines en el Colegio de Cracovia para este fin: y viendo que este medio se le habia frustrado, alegó, que antes de entrar en la Compañía, habia sido Religioso de otra Religion, por lo cual, segun nuestras constituciones, fue luego despedido. Echado ya de la Religion, se encaminó luego á aquel Capitan general, con cuya proteccion no dudaba conseguir algun Obispado: pero ni fue admitido

de él, ni recibió otra respuesta, que estas solas palabras: Al P. N. H. Jesuita le conozco muy bien, y estimo como debo; pero á otro, aunque le sea semejante en el nombre, no. Desengañado así el infeliz, se acogió al Obispo de Caminiec, de quien consiguió el que aspiraba á Obispados, un Beneficio tan corto, que apenas le bastaba para su sustento. Valióse despues del P. Rector del Colegio que teniamos en aquella Ciudad, para volver por su medio á la Compañía: y viendo que su pretension se dilataba mas de lo que él queria, desesperado ya, echó de casa, con no sé que pretesto, al criado, tomó un cuchillo, y hirióse con él diez veces el pecho, y así espiró, careciendo de una pobre sepultura en lugar sagrado, el que ansioso de honras, dejó la tierra santa de la Religion.

La quinta causa de la ruina del Religioso es la que nos significó por el Profeta Oseas: „Comieron los estraños su fortaleza, y „él lo ignoró (1).” Es la libre é incauta comunicacion con los seglares: porque es de fe, que con el santo serás santo, y que con el perverso te pervertirás: luego cierto es, que el Religioso que comunica incautamente con los seglares, se hace seglar. Buscan los Religiosos algunas veces esta comu-

(1) *Comederunt alieni robur ejus, et ipse nescivit.* cap. 7.

nicacion solo por el astio que le causa la soledad y el silencio: y aunque es verdad, que otras causas justas y santas tiene este trato, cuales son las Misiones, las Confesiones y las limosnas, aun entónces es necesario mucha cautela, porque poco á poco se contrae confianza, y con ella libertad para muchas acciones, comunicacion de los secreos, cartas ocultas, ¿y de todo esto qué se puede seguir, sino una total ruina? ¿Quién te mete á tí, Religioso, con los seglares, pues en la Religion tienes los Angeles por tus compañeros?

La sexta causa de la ruina del Religioso, principalmente en la Compañía, y la que muchas veces le arroja de ella, es (omitiendo otras muchas) la firme persuasion de que se podrá salvar fuera de la Religion en el siglo, y que alli será mas útil á la Iglesia de Dios, ó por lo menos de igual utilidad. Este es engaño, y ceguedad del Demonio. Es verdad, ó Religioso, que te puedes salvar en el siglo; pero no te salvarás, porque ya cortaste el hilo de tu predestinacion. ¿Quién eres tú, que quieres que Dios se acomode á tí en el estado de tu vida, y no tú á Dios? Juzgas que serás útil á la Iglesia de Dios, ¿cómo ha de ser esto, si te apartas de su voluntad santísima, que es la raiz de todos los bienes? ¿Piensas acaso que jugó Dios contigo, cuando te llamó á la Religion?

¿Piensas que ha de jugar, como juegas tú?
 ¿Y que al compas de tus mudanzas, ha de
 mudar la série de la predestinacion, que de tí
 dispuso desde la eternidad? Nadie salió ga-
 nancioso en semejante juego. Persevera, pues
 constante en el estado en que Dios te puso, y
 no te perderás.

MEDITACION II.

DEL DIA II.

Del aborrecimiento debido al pecado venial.

Hace mencion N. S. P. de este aborre-
 cimiento en el dia quinto de la segunda sema-
 na, donde tratando de los grados de la hu-
 mildad, dice asi: *Tal debe ser nuestro aborre-
 cimiento al pecado venial, que no le hemos de
 cometer advertidamente, ni por conseguir la
 mayor felicidad humana, ni aun por conservar
 nuestra propia vida.*

La Oracion preparatoria y primer Prelu-
 dio, serán los que siempre.

Preludio 2.º Pide á Dios gracia para
 concebir el debido aborrecimiento al pecado
 venial, y para evitarle.

Punto 1.º Oye á Dios, que dice: „Sed
 „Santos, porque yo soy Santo (1).” Y consi-

(1) *Sancti stote, quia ego Sanctus sum. Lev. ii.*

dera, que así como es imposible que la santidad de Dios se compadezca con algun desorden, aun el mas leve, así es imposible tambien que apruebe Dios en nosotros la mas ligera culpa venial. Si (lo que no sucederá) en la Humanidad sagrada de Cristo Señor nuestro, ó en su Madre Santísima, ó en alguno de los Santos, que ya estan en el Cielo, se hallara un pecado venial solo, fuera este para Dios tan intolerable, que luego deshiciera la union hipostática de la Humanidad de Cristo á la persona del Verbo, y á la Virgen Santísima y á aquellos Santos los privaria de la Bienaventuranza que poseen. Tan aborrecible es á Dios el pecado venial, que no se ha de cometer, aunque por cometerle, consiguiese el que así pecase, salvar á todo el género humano, y convertir en Santos todos los condenados. Mira, pues, como le debes aborrecer y huir.

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: «Si yo soy Padre ¿dónde está la honra que se me debe (1)?» Y sé tú mismo el Juez en este caso que te propongo. Si un hijo dijese así: Yo en la realidad amo á mi Padre; pero en todo lo que no fuere darle una herida mortal, ó quitarle la vida, he de hacer lo que yo gustare sin respeto alguno, aunque le sea injurioso y molesto. ¿Qué te parece? ¿Honraria

(1) *Si Pater ego sum, ubi est honor meus?*

este hijo á su Padre? Dime ; no se ensangrentaría el corazon de tal Padre al oír resolución tan atrevida en su hijo? ; Quién tal dijese, sería hijo? no, sino un malvado, y en sus apetitos tan desenfrenado y ciego, que no reconocia la obligacion de hijo para reprimirlos. Tal eres tú, ó Religioso, cuando advertidamente cometes un pecado venial, ó estas pronto para cometerle. Sabes que, segun el Apóstol, con el pecado mortal se crucifica á Cristo segunda vez ; y así ; qué será el pecar venialmente, sino en cierta manera volverle á injuriar, y volverle á escupir? ; Pues no será bastante esta consideracion para reprimirte? Pedernal eres, si esto no te mueve á evitar el pecado venial.

Punto 3.º Oye á Dios, que dice: „Quien „menosprecia las cosas pequeñas, caerá poco „á poco (1).” Así como por las frecuentes goteras, y humedad de las vigas no se cae luego la casa, sino que se dispone para su total ruina, y así como las enfermedades no quitan luego al hombre la vida, sino que le disponen para la muerte; así tambien los pecados veniales, ellos por sí no matan al alma; pero la disponen para que pierda su vida, que es la gracia de Dios; lo pri-

D

(1) *Qui spernit modica, paulatim decidet.*
Eccles. 19.

mero, porque disminuyen el fervor de la Caridad, y disminuido éste, queda el alma con menos fuerzas para resistir á las tentaciones; lo segundo, porque impiden las gracias actuales, y así el hombre voluntariamente se precipita; lo tercero, porque hacen al hombre indigno de las gracias eficaces, para resistir á las tentaciones. ¿Pues es posible, que no huirás de tantos peligros en que te pone el pecado venial?

Coloquio. ¿Por ventura, Dios mio, me atreveré á cometer contra Vos culpa alguna con la excusa de que es ligera? Antes bien por eso mismo la evitaré, pues no me costará dificultad el vencerme. Con vuestra gracia os seré fiel en lo poco, para seros fiel tambien en lo mucho. O ojos purísimos de mi Dios, quitad de mi corazon todo lunar de culpa! O Sangre de mi Señor Jesucristo, lávame aun de la mas mínima mancha! &c. *Padre nuestro, Ave María, y Anima Christi.*

HORA DE CONSIDERACION

para el segundo dia por la tarde.

DEL HORROR QUE DEBEMOS TENER al pecado venial.

El grande siervo de Dios David, habiéndose propuesto á sí mismo esta cuestion:

„¿Por qué temeré en el día malo (1)?” Responde así: „La maldad de mi calcañar me „rodeará” No me detengo aquí en averiguar, que signifique el Real Profeta con aquellas palabras: *Maldad del calcañar*, según las diversas exposiciones de los sagrados Intérpretes. Sigo el parecer de aquellos, que por ellas entienden las culpas veniales, á quienes en su estimacion los hombres ordinariamente reputan por polvo, y como á tal las pisan y menosprecian. De estas, pues, teme el Real Profeta verse cercado; y es muy justo, que todos los demás siervos de Dios tengan este mismo temor, porque facilmente se pasa de una culpa leve á otra mortal. Por esta causa mostró Dios en el Infierno á Santa Teresa un lugar, en que hubiera caído, á no haber evitado ciertos pecados veniales, como lo escribe en su vida la misma Santa, cap. 32.

Los modos, pues, de alcanzar el temor santo, y horror á estas culpas pueden ser los siguientes.

El primero es: hacer frecuentemente actos de amor de Dios sobre todas las cosas, por que estos actos, cuando son sobrenaturales, no solo tienen el borrar todos los pecados, así veniales como mortales, sino que tambien

(1) *Cur timebo in die mala? Iniquitas calca-
nei mei circumdabit me.*

contienen implícitamente horror y detestacion de toda culpa venial; porque por el mismo caso que por ellos se antepone Dios á todas las cosas, tambien se antepone á aquel bien, que arrastra al que comete el pecado venial; y con el afecto á culpa, aunque sea leve, nadie puede tener semejante acto de amor de Dios. Pues si volvemos los ojos á las ocasiones que tiene el Religioso para hacer semejantes actos. O! y cuántas descubriéramos en cada dia! ¿Quién le impide, que cada vez que el relox da la hora, despues de saludar á la Virgen Santísima con el Ave María, haga un acto de estos, ó verbalmente ó solo con el corazon? Ademas de esto en cada uno de los exámenes de conciencia, cuando oye Misa, cuando la dice; en sus oraciones vocales, en los tiempos intermedios, cuando no le impide ocupacion especial, &c. O cuántas son las ocasiones oportunas de hacer estos actos dignísimos y utilísimos!

El segundo. Siempre que se prepara para la Confesion sacramental, y en las horas de meditacion y exámenes quotidianos, fortalezca su corazon contra el pecado venial, con una protesta y resolucion semejante á aquella que tenia San Anselmo, y que significaba con estas palabras:

Señor! Si de una parte viera ya abiertas delante de mis ojos las fauces del Infierno para tragarme, y de otra me viera obligado

á cometer advertida y deliberadamente un pecado venial, para evitar aquel riesgo, eligiera antes caer en el Infierno, que cometer con total advertencia un pecado venial.

Y esta resolucion no es de solo afecto, ni por modo de alguna piadosa supererogacion, cual fue la que significa San Agustin, en aquellas palabras, que el P. Rivadeneyra trae en su vida: Señor, muy gozosa está mi alma, de que Vos seais Dios; pero si pudiera suceder lo que es imposible, que Agustino fuese Dios, y Vos Agustin, con todo mi afecto quisiera yo entónces ser Agustin, porque Vos fueseis Dios. No es, vuelvo á decir, la resolucion contra el pecado venial, de que vamos hablando, semejante á esta supererogatoria, y de solo afecto, sino que es de equidad y justicia, comparando con el pecado venial solo la pena del infierno. Lo 1.º porque el pecado venial es disonante á la naturaleza intelectual, y ofensa de Dios; y la pena, como pena, no es ofensa de Dios ni disonante, sino antes bien conforme á la razon. Lo 2.º porque el pecado venial algunas veces solo se diferencia del mortal por la cantidad ó cualidad de la materia, y asi tiene una como afinidad intrínseca con él; pero la pena, como pena, no tiene tal afinidad, aun con la culpa venial.

Tan profundas raices habia echado esta resolucion en los corazones de algunos sier-

vos de Dios, que con el favor divino se obligaron con voto especial á no cometer jamas pecado venial advertidamente.

La Biblioteca de los Escritores de la Compañía, dice del V. P. Luis de la Puente, que veinte años antes de su muerte hizo este voto, y que fortalecido con la gracia de Dios, le cumplió perfectamente. Murió con fama de Santidad el año de 1624 á 17 de Febrero, y aquel cuerpo, en que habia habitado aquella alma angelical, fue visto rodeado de Angeles despues de su muerte.

En la misma Biblioteca se dice del V. P. Diego Alvarez de Paz, cuyos escritos espirituales tenemos á la vista (ojalá que los tuviéramos impresos en el corazon!) que veinte y seis años antes de su muerte hizo tambien voto semejante, y que satisfizo perfectamente á la obligacion que se impuso. Por esto sin duda le favoreció Cristo, manifestándose un dia abrazado con este V. P. mientras estaba diciendo Misa, y su cuerpo incorrupto despues de su muerte, mana un licor semejante al bálsamo, atestiguándonos, que fue el V. P. buen olor de Cristo.

No puedo dejar de hacer mencion de otro, de quien no tanto para que le imitemos, quanto para confundir á los tibios y estimular á los fervorosos, hace honorífica mencion el P. Eusebio Nieremberg en la *Vida divina*, cap. 31.

Este fue el Padre Diego de Saura, el cual herido del amor Divino, hizo el voto que despues referiré, y deseando tenerle impreso en el corazon, por la parte superior de éste se abrió el pecho con especial instinto de Dios, y con su misma sangre le escribió y firmó. Esta herida fue tan profunda que penetró el mismo corazon, según lo manifestaba la cicatriz, que despues de muerto reconocieron en él.

El voto fue éste: Por el amor de la Santísima Trinidad, de Jesus y de María, y de todos los Santos, prometo anhelar á la mayor perfeccion. Tú, Dios mio, conoces mi deseo, y que me muero de tu amor, con afecto purísimo de servirte. O! Dios mio, y amor mio! recíbeme por siervo tuyo, y perdóname benigno mis descuidos. Prometo tambien anhelar á una pureza angélica; que á ninguna otra cosa tendré afecto sino á tí, y por tí; ni amaré otra cosa, sino á tí, Dios mio; que en todas las cosas, donde no se ve claramente pecado, obedeceré á mis superiores, y egecutaré su voluntad con el mayor afecto y perfeccion que pudiere; que todo lo que hiciere, dijere, pensare, desearé, ha de ser por amor de la Santísima Trinidad, de mi Señor Jesucristo, y de mi Señora la Virgen María, de San José, de mi Padre San Ignacio, y de toda la Corte celestial; que observaré mis Reglas; y que deliberada-

mente no cometeré pecado venial, ni la mas mínima imperfeccion; que con la gracia de mi Dios estaré en continuo acto y exercicio de amor, de conformidad, de resignacion, y de deseo de agradar á este mismo Señor; y que en todo lugar y tiempo procuraré estar, y andar en su presencia.

No propongo este voto para persuadir á ninguno que le haga, porque es peligroso hacerle sin especial instinto de Dios y consejo del Padre espiritual; y si se quebranta, constituye especial malicia, aunque dentro de la esfera de culpa leve, si el pecado es venial: propóngolo, para que el Religioso fortalezca su alma, por lo menos con firmes propósitos de evitar aun la mas leve culpa.

No obstante, no hallo inconveniente ni peligro en que el Religioso se obligue con voto á evitar por corto tiempo toda culpa venial advertida, como si estando orando ó meditando, prometiera á Dios no admitir por un cuarto de hora ninguna distraccion totalmente voluntaria; y lo mismo digo en otras materias; porque de este modo se dispone poco á poco el alma para recibir mas copiosa gracia del Espíritu Santo: ni es creible que Dios deje de vencerse de la criatura en la liberalidad, y asi la dispondrá con su gracia, para que estos votos particulares se adelanten, hasta llegar al voto universal de nunca pecar venialmente con total advertencia, que

no es otra cosa sino un principio de la vida celestial, y aun mas, que estar confirmado en gracia. O vida santísima! Ojalá que se nos conceda el vivir así, y agradar tanto á Dios; pues es dignísimo de todo obsequio.

MEDITACION III.

DEL DIA II.

De los castigos que Dios ha hecho, y suele hacer por los pecados.

De esta materia trata N. S. P. en todo el primer exercicio de la primera semana, en el cual propone el pecado de los Angeles, el de nuestros primeros Padres, y los particulares de cada uno.

La Oracion preparatoria, y primer preludio, los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

Preludio 2.^o Pide á Dios la gracia del santo temor y horror de los pecados.

Punto 1.^o Oye á Dios, que dice: «Llenaré mi furor, y haré que mi indignacion descansa en ellos (1).» Oyendo esto, considera la indignacion del Señor, y la venganza que tomó de Lucifer por un solo pecado de so-

(1) *Complebo furorem meum, et requiescere faciam indignationem meam in eis. Ezech. 5.*

bervia, con que cayó una vez para no levantarse jamas, herido de toda la omnipotente diestra de Dios, y aprisionado con las cadenas del Infierno. Considera tambien el castigo de nuestros primeros Padres, por la golosina de una sola manzana, por la cual hasta ahora se está llenando el Infierno de almas. La pena de Caín, por un fratricidio reprobado y condenado. La pena del Rey Saúl, despreciado de Dios, porque despreció sus palabras. Demas de esto, entra en el Infierno con la consideracion, y verás allí innumerables condenados para siempre por un solo pecado mortal: ¿y no aprenderás á temer con el castigo ageno? Teme, aunque no estuvieras solamente en la Religion sino en el Cielo, pues desde él cayó Luzbél; y no juzgues por contentibles aun las mínimas prohibiciones que se intiman en el paraíso de la Religion, aunque lo que se prohíbe parezca sola una golosina.

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: »Ay de vosotros, que arrastrais la maldad con cordeles de vanidad, y el pecado como el yugo del carro (1).» Este *Ay!* horroroso, y formidable pena con que son castigados los pecadores, es la prision, ó atadura de la im-

(1) *Vae, qui trahis iniquitatem in funiculis vanitatis, et quasi vinculum plaustris peccatum.*
Isai. 5.

piedad, cuando por un pecado les permite Dios justamente que caigan en otro, y por este en otro, hasta que lleguen á su última ruina, y sea su pecado un manantial perenne de culpas y pecados: porque pecando una vez, se hicieron indignos del amparo especial de Dios, para evitar otras culpas; y armados con sola la gracia sobrenatural suficiente, la hicieron ineficaz con el mal uso de ella, y se tegieron miserables prisiones de su misma maldad, sujetándose ya como esclavos á los grillos y cadenas eternas del Infierno. Impresa, pues, esta verdad en lo mas profundo de tu corazon, te postrarás delante de Dios, pidiéndole por las entrañas de su misericordia, que no te castigue con esta pena: elige antes la pena del Infierno, que tal permission.

Punto 3.º Oye á Dios, que dice por el Profeta Isaías: „Ciega el corazon de este Pueblo, y cierra sus oidos (1).” Esta es la mayor y última pena, con que en esta vida son castigados los pecadores, la ceguedad, el desamparo y la impenitencia final, cuando por los pecados, que libremente repiten, merecen ser privados de la gracia eficaz para morir con verdadero arrepentimiento. O pena! cuya amenaza es bastante para estremecer

(1) *Excæca cor populi hujus, et aures ejus aggravava.*

los mas obstinados corazones! ¿Pues no será bastante, ó Religioso, para estremecer, y mudar el tuyo?

Coloquio. Bien sé, Jesus mio, que no quieres la muerte del pecador: suplicote, pues, por aquella muerte tan penosa, que por todos los pecadores misericordiosísimamente padeciste, que no me castigues con la permission de alguna culpa, ni con la ceguedad de mi corazon. Preciosísima Madre de Dios María Santísima, que no te desdías de amparar á los pecadores, aparta de mí esta infelicidad. Muera yo, Señora, arda yo en el Infierno, antes que ofenda á vuestro Santísimo Hijo, &c.

Padre nuestro, Ave Maria:

DIA TERCERO.

Que se ha de consagrar á la preciosísima Madre de Dios

La Oracion jaculatoria de este dia será la siguiente: Padre, pequé contra el Cielo y contra tí: ya no soy digno de llamarme hijo tuyo.

MEDITACION I.

Compárase el Religioso con el hijo pródigo.

Persuade N. S. P. que nos propongamos algunos egeмпlos, y usemos de algunas comparaciones que puedan conducir á nuestro

desprecio, cuando en el ejercicio 5. p. 3. dice así: lo tercero es, considerarme á mí mismo, quién ó cual soy, valiéndome de ejemplos que me inclinen al mayor menosprecio de mí mismo.

La Oracion preparatoria, y primer Preludio, los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

Preludio 2.º Píde á Dios que te favorezca, para volver á su gracia con el hijo Pródigo.

Punto 1.º Oye aquella historia, que al capítulo 5. de S. Lucas, refiere Cristo Señor nuestro del hijo Pródigo, el cual, recibida la parte que de la herencia le pertenecía, y dejando á su amado Padre y su opulenta casa, se partió á una region distante, soltó el freno á sus apetitos, y malvarató todas sus riquezas, quedando en una suma pobreza, con desdoro de su Padre, y con mucho daño suyo. Oyendo esta historia, reconoce en ella representada tu vida. Por la entrada en la Religion te hiciste con especialidad hijo de un tan gran Padre, como es Dios, y hermano de Jesucristo; adquiriste derecho para heredar el Cielo, porque dejaste el mundo; tu Padre celestial te concedió parte de tan rica herencia, dándote tantos dones sobrenaturales, y en especial el don del fervor religioso, de la prontitud para servir á Dios, del menosprecio de toda vanidad, de

la observancia de todas las Reglas, &c. Pero tú ¿qué hiciste cuando eras pequeñuelo? esto es, Novicio; vivias fervoroso, como si fueras un Angel; mas apénas saliste á los Colegios, y á las Casas de estudios, cuando he aquí, ó Religioso, que te apartaste mucho de aquel fervor y aquella devocion; volviste á aprender las costumbres seglares, y quizas (consulta á tu conciencia) quizas despreciaste la gracia de Dios; entregaste tu corazon á las vanidades y aplausos, huyendo tu menoscupo, y deseando ser visto, oido y alabado de todos. O Religioso mio, y á que estado llegaste!

Punto 2.º Oye la continuacion de esta historia: Habia llegado aquel hijo Pródigo á una tan congojosa y estremada pobreza, que apacentaba una piara de puercos, y deseaba hartarse de aquellas migajuelas que los inmundos brutos en su pasto desperdiciaban; mas ellos ambiciosos, ni aun este corto alivio le permitian. Acordóse entónces de su opulenta casa, acordóse tambien de su amabilísimo Padre, y bañado en lágrimas prorumpió en estas voces: O cuántos jornaleros comen el pan que quieren en la casa de mi Padre, y yo aquí consumido de la hambre perezco! Iré á mi Padre, y le diré: Padre, pequé contra el Cielo y contra tí, ya no soy digno de llamarme hijo tuyo, concédeme que sea yo siquiera uno de

tus jornaleros. Oyendo esto, repara, que tú estás representado al vivo en este hijo Pródigo: á tal estado, ó mísero! te has abatido, que te quita Dios los consuelos, como manjares espirituales, dejándote sin gusto en los exámenes y en las meditaciones, y tú vas mendigando de las criaturas los consuelillos, conversando con los seglares, condescendiendo con tu curiosidad, &c. de suerte, que aun á los seglares mismos te haces aborrecible. Ah! quiera Dios que seas tan feliz, como el hijo Pródigo! Ojalá que quieras volverte á tu Padre! en cuya casa aun los seglares tienen abundancia de manjar y sustento para la vida eterna. Vuelve, pues, vuelve á los fervores del Noviciado; arroja las migajuelas de consuelos seglares; déjalas á los que no viven como hombres, sino como brutos.

Punto 3.º Oye de la boca de Cristo el fin de esta historia; es á saber: como el benigno y amoroso Padre recibió, abrazó y regaló con sus amigos á este hijo Pródigo, que se volvió á su amparo, desengañado ya y reducido. Oyendo esto, concibe una esperanza firme, de que la bondad de tu celestial Padre, si te vuelves á él, tambien te recibirá muy amorosamente, y se olvidará de todas tus locuras, si de ellas tienes verdadero arrepentimiento. Repara atentamente de que Reglas te apartaste; advierte con que ocasiones

decaiste de tu fervor, y haz propósito firme de evitarlas todas, y cada una en particular.

Dirigé el Coloquio primeramente á tu Padre celestial, y dile: Padre, pequé contra el Cielo y contra tí: ya no soy digno de llamarme hijo tuyo: pequé contra el Cielo de la Religion, en que me pusiste. Digno era yo de que por ingrato, inutil y afrentoso á la Religion, me echases de ella; pero tu bondad vence mi malicia. A tí me vuelvo, recíbeme. Despues á N. P. S. Ignacio, á quien pedirás que te vuelva á recibir, y contar entre sus hijos, como si de nuevo nacieras, y empezáras á vivir á Dios y á la Religion. *Padre nuestro y Ave Maria, y el Anima Christi,*

DOCTRINA PRÁCTICA,

que se ha de leer el dia tercero por la mañana.

Del quotidiano Exercicio de la humildad.

Es tan agradable á Dios este Exercicio, que segun le reveló á Santa María Magdalena de Paxis, por medio del sagrado Apóstol y Evangelista San Juan, el alma que en sí tuviere la perfeccion de la humildad, poseerá muy facilmente el amor de Dios, sin que añada algun otro exercicio para ad-

quirirle; y nunca se hallará un corazón humano lleno de humildad, sin que esté también lleno de amor de Dios, como se lee en la vida de esta Santa (p. 4. cap. 106.) Y la razón de esta verdad es, porque el amor de Dios proviene de apreciarle sobre todas las cosas. Este aprecio incluye un desprecio de todas las cosas, en comparación de Dios; y por el consiguiente, y aun con más especialidad, un menosprecio de sí mismo, el cual sin duda es acto de humildad.

2. El ejercicio de la humildad es uno, como principio y causa de todo nuestro bien sobrenatural; porque, como afirma San Bernardo (serm. *supra missus est*), la Virgen Santísima por la humildad concibió al Hijo de Dios en sus purísimas Entrañas; y de la Concepción y Encarnación del Hijo de Dios dimanó todo nuestro bien. La humildad abrió el Cielo, que nos cerró la soberbia, cuando nuestro Señor Jesucristo se humilló á sí mismo, tomando la forma y apariencia de siervo.

3. Toda la vida de Cristo no fue otra cosa, sino un perpetuo ejercicio de humillación. Nació de Madre humilde, Esposa de un Oficial; nació en un pesebre entre dos brutos: vivió desconocido en Egipto, y después en aquel lugarcillo, de quien se decía: ¿Por ventura puede salir cosa alguna buena de Nazareth? Demás de esto ¿qué desprecios no padeció, hasta morir en una ignominiosa

Cruz, en que exaltó el exercicio de la humildad?

4. No es tampoco otra cosa la vida de la Religion: porque ninguno entra en ella con verdadero desengaño, que no tenga por motivo la humillacion, menospreciando el mundo, sus esperanzas, las conveniencias de su carne, y aun á sí mismo, sujetándose al dominio y voluntad agena. Y asi la gracia de la vocacion trae enlazada consigo la gracia de la humildad, y en tanto persevera aquella, en quanto dura esta; porque luego que el Religioso se aparta voluntariamente de la humildad, se ve necesitado á faltar al amor y gracia de la vocacion, á desamparar la Religion, y acogerse á los Reales sobervios del Demonio. Asi como no fue echado del Cielo sino el sobervio Luzbel, asi tampoco es arrojado de la Religion sino el hombre sobervio, y que anhela á la honra, que no le es debida.

5. El aprovechar en la humildad es adelantar los pasos en el camino de Dios, por que á este aprovechamiento sigue el aprovechamiento en todas las demas virtudes, como nos enseñó el Hijo de Dios, asi con la obra, como con la palabra. Con la obra, quando queriendo aprovechar, eligió la humildad, y no teniendo en sí cosa ninguna, porque parecer y ser tenido por vil, la consiguió, tomando nuestra humana naturaleza,

en la cual se redujo á tal estado, que era tenido por gusano y no por hombre: con la palabra, cuando dijo: Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón.

6. Con el ejercicio de la humildad, es Dios principalmente glorificado. Mostró esta verdad á todo el Universo su Hijo Santísimo, el cual para glorificar á su Eterno Padre, estrechó su inmensidad á una estatura humana; ocultó sus eternos resplandores con la nube purísima de las Virginales Entrañas de su Santísima Madre; redujo su Omnipotencia á la debilidad de un tierno Infante, y anonadó la forma de Dios. Yerras, pues, ó Religioso, si juzgas adelantar la gloria de Dios, con tu gloria, aplauso y esplendor: elige la obscuridad en tu abatimiento, y con ella clarificarás á Dios.

7. La medida de la humildad, es la medida de la santidad: por aquella se mide esta; porque cualquiera es tanto mas santo, quanto mas se acerca á la imitacion de Cristo Santo de los Santos; y lo que quiere este Señor, que imitemos en él, es la humildad, como queda dicho.

Has de procurar, pues, ó Religioso, con todas tus fuerzas, egercitarte cada dia en la humildad, lo cual podrá ser de los modos siguientes.

Modos de las humillaciones del corazon.

Primero. Juzgarse y tenerse por afrenta de Dios, y como tal, indignísimo de su presencia, y de todos sus dones. Tuvo semejantes actos de humillacion el Padre Fernando Orendelio, repitiendo entre dia con mucha frecuencia aquellas palabras de la fórmula de nuestros votos: indignísimo de vuestra Divina presencia. El tiempo á propósito para hacer estos actos es el de la meditacion, los exámenes, &c.

Segundo. Tenerse por indigno de la comunicacion con los demas hombres. De San Francisco de Borja solia contar el Padre Gregorio Baharo, que cuando en España pasaba por las tiendas de los sastres y zapateros, temia que los oficiales no le matasen por sus pecados. El tiempo de hacer estos actos, es cualquiera ocasion en que conversa con otro.

Tercero. Ponerse, y abatirse á los pies de todos los condenados y de todas las criaturas, y en el mismo centro de la nada. Tan profundamente se habia abatido el mismo San Francisco de Borja, cuando haciendo en un Jueves Santo una exhortacion á los demas Religiosos, se quejó de que Cristo en aquel dia le habia quitado el lugar en que él se habia puesto, que eran los pies

de Judas. El tiempo de hacer este acto es principalmente, cuando en la Misa decimos la Confesion general.

Cuarto. Alegrarse en todas las ocasiones, que se ofrecen de menosprecio y abatimiento, cualesquiera que sean, al modo que la piedra se alegra en cierta manera, cuando la abaten y ponen en el ínfimo lugar, por que está mas cercana á su centro; porque el centro del Religioso es la nada.

Quinto. Entristecerse de cualquiera honra que le hagan, ó estimacion que mostraren de él; asi como la piedra no está contenta cuando la elevan á lugar eminente.

Sexto. Aborrecerse á sí mismo mas que al demonio: porque el hombre, pecando voluntariamente, se hace á sí mas daño, que el demonio mismo le puede hacer. Y asi, aunque segun la doctrina de Cristo, estamos obligados á amar á nuestros enemigos; con todo eso, porque el hombre es para sí aun mas que enemigo, puede lícitamente, y aun debe aborrecerse de este modo á sí mismo. El tiempo de hacer este acto es, cuando nos preparamos para la confesion.

Séptimo. No creerse á sí mismo, y tenerse por sospechoso, como á ladron de sí propio; y porque, como dice San Juan Crisostomo, ninguno nos daña, sino nosotros mismos.

Octavo. Olvidarse de sí mismo, y no atender á sí en cosa alguna: no desear nin-

guna cosa lustrosa, sino apetecer todas las mas viles; porque ¿qué se le debe á quien por sí, ni es nada, ni sabe nada, ni puede nada?

Modos de humillarse en las palabras.

Primero. Llamarse á sí mismo con voces, y nombres de mucho desprecio: de este modo se humillaba David, cuando se llamaba perro muerto (1. Reg. 24).

Segundo. Acusarse á sí mismo delante de Dios, de sus Superiores y de sus iguales, porque el justo se acusa á sí (Prov. 18).

Tercero. Observar rigurosamente el silencio, teniéndose por indigno de hablar con los otros.

Cuarto. Hablar con voz baja, sino es que sea necesario alzarla, porque la voz humilde es testimonio de humilde corazon.

Quinto. Nunca decir palabra que redunde en alabanza y estimacion propia, aunque se ofrezca ocasion, sino es que lo pida la gloria de Dios, á que solo atendia Cristo en sus palabras.

Sexto. No quejarse de nadie, ni contradecirle, sino es que la equidad pida otra cosa: no disputar con otro, sino es que sea necesario por la ocupacion; y aun entónces callar de cuando en cuando con empacho y modestia, porque este es el espíritu de Cristo,

de quien dijo el Profeta Isaías: „No abrirá su boca (cap. 53).”

Modos de humillarse con las obras.

Primero. Tomar y hacer ansiosamente los oficios humildes, y segun David (Salm. 72) ser como un jumento.

Segundo. Anticiparse á todos en la atencion y cortesía, como nos lo manda N. S. P. en las Reglas, y segun nos lo tenia ya mandado el Apóstol S. Pablo (ad Rom. 12).

Tercero. Ser en todas las cosas apacible, tratable y manso de corazón, segun aquellas palabras de Cristo: „Aprended de mí, porque soy apacible.” (Matth. 11.)

Cuarto. Ofrecerse á enseñar los rudos y niños, conforme á aquellas palabras de Cristo: „Dejad á los pequeñuelos llegarse á mí.” (Matth. 10.) Movido con este afecto de humildad enseñó sola Gramática por espacio de 20 años el P. Melchor Vitrimontano, el P. Juan Alfonso 21, el P. Alonso Munez 26, y el P. Gerónimo de Pugoza 36 en Sevilla, segun consta de las Annuas de nuestra Compañía.

Quinto. Salir rara vez del aposento, y nunca sin justa causa, deseando ocultarse, y no ser conocido, pues Cristo Señor nuestro, siendo la misma luz, estuvo mucho tiempo oculto en el humilde retiro de Nazareth.

MEDITACION II.

DEL DIA III.

Contiene la confusion del Religioso en la presencia de Dios.

Significa N. S. P. el cuidado que de su propia confusion debe tener el que hace los Exercicios espirituales, cuando en la semana primera, Exercicio primero, Preludio segundo, dice asi: *En esta Meditacion presente debo pedir verguenza, y confusion de mí mismo.*

La Oracion preparatoria, y primer Preludio, serán los mismos que en la meditacion primera del primer dia.

Preludio 2.º Pide á Dios la gracia de confusion, y arrepentimiento sobrenatural.

Punto 1.º Oye á Dios, que dice: „¿Qué es esto, que mi querido ha cometido en mi casa muchas maldades (1)?” Oyendo esto, trae á tu memoria algunos de los pecados mas graves que has cometido en la Religion, y confúndete delante de Dios: Lo 1.º Porque los cometiste, aun morando en el resguardo, y custodia de lugar tan sagrado. Lo 2.º Porque fuiste malo á vista de tantas

(1) *Quid est quod dilectus meus in domo mea fecit scelera multa?* Jerem. 11.

ocasiones para ser bueno. En medio del fuego perseveraste elado, y anegado en el mar, aun no te humedeciste. 3.º Porque fuiste muy ingrato, habiéndote Dios prevenido con tantos beneficios. 4.º Porque ofendiendo á Dios, diste ocasion al demonio de especial alegría, por ver á Dios ofendido de aquel mismo que era siervo, amigo, y aun hijo suyo. Confúndete, pues, y aviva el dolor; y procura la enmienda.

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: „¿Qué es lo que aun debí hacer por mi viña, y no lo hice (1)?” Mira, ó Religioso, tu esterilidad, y confúndete. 1.º Porque tú eres aquel campo, por donde dice Salomon que pasó, y que le halló todo lleno de ortigas: tus costumbres ortigas son, abrojos son, espinas son. O campo, en cuyo cultivo tanto sudó el Hijo de Dios, cuando acabarás de rendirle los debidos frutos! 2.º Porque tú eres aquel árbol, que plantado en tierra fértil, regado con las copiosas corrientes de la gracia divina, aun ocupa en vano la tierra, y aun deja burlado el diligente y diestro cultivo de su Señor. Ah! ¿qué esperas, ó árbol? ¿Esperas acaso que se ponga á tu raíz la segur? 3.º Porque tú eres aquella desdichada ciudad de Corozain, tú aquella Beth-

(1) *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, et non feci? Isai 5.*

saida, tú aquella Cafarnaun; que si en Tyro y Sydon; esto es: si con alguno de los Gentiles hubiera hecho Dios lo que contigo ha hecho, ó! cuán copiosos frutos le hubiera rendido! Confúndete, pues, y llora tu esterilidad, y acaba ya de hacer frutos dignos de penitencia, y de las demas virtudes.

Punto 3.º Oye á Dios, que dice: „Hijo, „conserva el tiempo (1).” Mira desventurado, cuanto tiempo has perdido, pudiendo ganar con su buen logro una eternidad: en el tiempo del estío, que es el de la vida, nada recogiste para el del Invierno, que es el de la muerte: en el tiempo de la negociacion y trato, nada ganaste: en el tiempo de la feria, nada compraste. Perdiste el tiempo, que perdido una vez, se perdió para siempre. No volverán mas aquellas meditaciones, ni aquellas comuniones egecutadas y recibidas con tanta negligencia: porque si las quieres recompensar, no recompensarás las mismas: puedes tener otro tiempo, otras meditaciones, &c. pero no puedes recuperar las que ya pasaron. Supuesto pues, que aun se te da tiempo, obra, y redime el tiempo con nuevo cuidado y fervor.

Coloquio. ¿Hasta cuando Labrador Divino, hasta cuando burlará tus fatigas esta malvada tierra? ¿Hasta cuando sufrirás mi es-

(1) *Fili conserva tempus. Eccles. 4.*

terilidad? ¿Hasta cuando beberé en vano tu celestial riego? ¿Hasta cuando se consumirán sin provecho tantas costas en mi cultivo? Ah, Señor! Tenga término ya, Dios mio, Tenga ya término mi esterilidad!

Padre nuestro, y Ave María.

HORA DE CONSIDERACION

para la tarde el dia III.

*De las fuentes de donde manan los defectos
quotidianos.*

Apareciéndose en una ocasion á Santa Brigida la preciosísima Madre de Dios, la enseñó, que el hombre no vive en el mundo para otro fin, que para honrar á Dios, y disminuir sus culpas. Esta doctrina de la Madre de la eterna Sabiduría, es bien que esté impresa en el corazon del Religioso. Procure, pues, cada dia disminuir sus faltas, y como, por ser ellas muchas, es muy difícil pelear con todas juntas y extinguirlas de una vez, será conveniente recurrir á las fuentes donde tienen su origen, para que, cerradas estas con el favor Divino, se sequen totalmente los vicios, riachuelos de las culpas. Son, pues, las fuentes de nuestras faltas:

✓ La primera. El defecto de intencion en nuestras obras. Una intencion que, ó no lo

es, ó es tibia, ó no es pura, sino con mezcla de afecto á las conveniencias propias, ó viciada con la mezcla de siniestra intencion, &c. De esta fuente mana tanto mal, que aun la misma obra, que de otra suerte fuera en sí buena, deja de serlo, no agrada á Dios, no es meritoria, totalmente se vicia, y esto con pérdida de muchos bienes, como se lo dió á entender á un Sacerdote de nuestra Compañía uno de los nuestros, que habiendo muerto en Vilna, y apareciéndosele despues, le dijo asi: O Padre, y cuantos y cuan grandes premios recibiéramos, si hiciéramos todas nuestras obras con recta intencion.

La segunda. El olvido, de que está Dios presente, el cual señala David por causa de todos los pecados. »No está, dice, en su presencia Dios, hanse manchado sus caminos en todo tiempo (1).» Acomoda San Basilio en su Regla las palabras referidas de David á los defectos de los Religiosos en esta forma: ¿Quién es aquel, cuyo ánimo temerariamente vaguea, y se entrega al ocio? ¿Quién se enoja frecuentemente? ¿Quién anhela, y ansioso busca las alabanzas humanas? ¿Quién es el perezoso en las obras espirituales? ¿Quién no refiere sus acciones á la gloria de Dios? ¿Quién se distrae, cuando está orando? El

(1) *Non est Deus in conspectu ejus, inquinatae sunt viae illius in omni tempore. Psalm. 9.*

que no advierte siempre que Dios es testigo de vista de todas sus acciones y pensamientos. Hasta aqui el Santo. Cierra, pues, ó Religioso, esta fuente de tantos pecados, este olvido, de que tienes presente á Dios, y „anda en su presencia (1).” O como lee el Hebreo: „Vive en su presencia, y sé perfecto(2).” Imita aquellos misteriosos animales. (Ezec. 2.) Que estaban llenos por todas partes de ojos; tenían ojos en las manos, ojos en los oidos, ojos en los labios, ojos en los pies, interior y exteriormente llenos de ojos, para darte á entender, que ni has de ver, ni has de oír, ni has de hablar, ni has de pensar, ni has de dar un paso, ni has de hacer cosa alguna, sino lo que fuere digno de la presencia de Dios, y en la presencia de Dios.

La tercera. No darse por entendido á las gracias de Dios excitantes, y permanentes, que Dios destina para evitar las imperfecciones. Este disimulo ó dilacion en responder á estas gracias, parte por pusilanimidad, parte por huir alguna molestia, parte por respetos humanos: este disimulo, y esta dilacion es la fuente de todos los males. Porque, como dice el Concilio Tridentino (Sess. 6. cap. 16.), asi como la cabeza comunica virtud á los miembros, y la vid á los sarmientos,

(1) *Ambula coram Deo.* Genes. 17.

(2) *Vive coram Deo, et esto perfectus.*

asi Cristo Señor nuestro está influyendo, y comunicando virtud á los justos, la cual antecede, acompaña, y subsigue á todas sus obras. Pues si Cristo, como verdadera Vid, influye en los justos, que son los sarmientos, las gracias excitantes y antecedentes, ¿quién duda, que el que se hiciere indigno de estas gracias, no respondiendo á ellas, no podrá permanecer unido á esta Vid verdadera? Porque cesando su Divino influjo, con el tiempo se secará, será cortado y arrojado en el fuego. Pues si no quieres quedarte sepultado en eterno sueño, obedece pronto á Dios, que cada dia con sus inspiraciones te está despertando.

La cuarta. El menosprecio de la distribucion del tiempo; de donde nace, que ningunas veces apénas queda el preciso para los ejercicios espirituales, v. gr. La oracion y exámenes, y asi se hacen de prisa, superficial y atropelladamente; y aun algunas veces se omiten del todo. Con quanto daño nuestro suceda lo dicho, puede colegirse de que algunas veces Dios nuestro Señor determina á algun tiempo, y á alguna accion las gracias, de que depende la mayor de todas, que es la gracia de la perseverancia final; y asi el menospreciar aquel tiempo y aquellas acciones, es perder aquellas gracias, y con ellas la perseverancia final en el bien. (1)

La quinta: Un descaimiento de ánimo, y

una tibieza, que aun no llega al último grado, en que provoca á bómite á Dios. Que este descaimiento sea fuente de muchas faltas y enfermedades del alma, se puede conocer por lo que sucede en el cuerpo; pero con esta diferencia, que el descaimiento del cuerpo, es señal y efecto de la enfermedad corporal, porque no es otra cosa que faltar las fuerzas por la destemplanza del calor, frio &c. Mas el descaimiento del alma, es causa de las enfermedades de esta, porque es disminucion del calor ó fervor, por cuyo medio el alma se mantenía en estado competente delante de Dios: aunque tambien se halla otro descaimiento del alma, que es efecto de sus enfermedades, ó pecados; pero este coincide con aquella tibieza, que obliga á Dios á que arroje de sí al hombre, como detestable, segun aquellas palabras: „Porque eres tibio, comenzaré á bomitarte de mi boca (1).”

La sexta. La falta de silencio, la cual es causa en el Religioso: 1.º de que sea vana su Religion, segun dice el Apóstol Santiago (cap. 5.). 2.º Que sea moralmente imposible el que no peque, porque: *En el mucho hablar no faltará pecado.* 3.º Que facilmente sea vencido del Demonio; porque el hombre que no puede reducir su lengua al silencio,

(1) *Quia tepidus es, incipiam te evomere ex ore meo.* Apoc.

es como la Ciudad abierta, y sin muros.
 4.º Que no se justifique: *El hombre hablador nunca se justificará.* (1) Y como dice San Gregorio, explicando estas palabras, caerá sobre él aquella maldicion: *Te has derramado como agua, no crezcas* (2).

La séptima. Los respetos y razones humanas, por las cuales esperamos, tememos, diferimos, disimulamos: tambien las amistades, que dulcemente persuaden el quebrantamiento de las Reglas y de las santas costumbres de la Religion; la pérdida de tiempo, &c. Algunas veces por estos respetos se desprecia Dios: estas razones pervierten la razon recta: estas esperanzas no se componen con la esperanza en Dios, ni con el temor suyo aquestos temores; y semejantes amistades las mas veces son enemigas de Dios. Pues si quieres que Dios te mire á tí, y tambien á tus obras, pisa tú los respetos humanos.

La octava. Atender y buscarse á sí mismo, y sus propios bienes, no solo para con los hombres, sino tambien para con Dios. De esta fuente manan casi todas las faltas, así en los Seglares, como en los Religiosos. Por buscarse á sí mismos, perecieron tantos millones de Angeles, que siguieron á Lucifer. Por buscarse á sí mismo, pereció el linage

F

(1) *Job* 11.(2) *Lib. 10. Mor. c. 2.*

humano. Por buscarse á sí mismo, se pierde á Dios, y se llenan de almas los infiernos. Pues si crees á Cristo, ó Religioso, y si eres su discípulo, piérdete á tí mismo, y te hallarás.

La nona. La inconstancia en los propósitos, en la observancia de la distribución, y en las devociones particulares. Por esta inconstancia llegan muchos á tal estado, que Dios les niega la gracia de la perseverancia: teme, pues, semejante inconstancia, si temes tu perdición.

La décima. No evitar las ocasiones de personas, tiempos, lugares, materias y circunstancias, en que te mostró la experiencia que cometías algunas culpas. No evitar las ocasiones, es querer la ruina del alma.

La undécima. La negligente preparacion para las meditaciones. Esta negligencia, segun yo juzgo, es en los nuestros la fuente principal de todas las faltas: porque de ella se sigue inmediatamente el tener mal la Oracion, y con esto quedan ya viciadas las demas acciones de todo el dia. Aun mas solia decir el Padre Pablo Kuhu, sugeto de nuestra Provincia, y Varon de estremada observancia religiosa y sabiduría, decia pues, que él habia aprendido por la experiencia, que ninguno habia salido de la Compañía, que primero no hubiese menospreciado la Oracion y la Meditacion.

La duodécima. La negligente guarda de los sentidos, la vista, el oído &c. Tambien en los Religiosos suben por estas ventanas, no solo los defectos é imperfecciones, sino la muerte. No juzgue el Religioso que ya está seguro del demonio, porque vive en elausura, si no añade al alma la de los sentidos del cuerpo; ni le aprovechará el estar bien cerrada la puerta regular, si la de sus sentidos no esta muy segura y muy defendida.

MEDITACION III.

DEL DIA III.

De la malicia de la tibiéza que estan obligados á evitar, principalmente los Religiosos.

De la malicia de este vicio hace mencion N. S. P. en sus Exercicios, quando trata de la discrecion de los movimientos del alma, diciendo asi: *Tres son las principales causas de la desolacion, la primera: por nuestra acedia y tibiéza en los Exercicios espirituales justamente somos privados de los divinos consuelos.*

La Oración preparatoria, y primer Preludio, serán los mismos que en la Meditacion primera del dia primero.

55 Preludio 2.º Pide á Dios gracia para evitar la tibieza peligrosísima en la vida espiritual.

56 Punto 1.º Oye á Dios, que dice: „Maldito sea el que hace la obra de Dios fraudulentamente (1).” (otros leen negligentemente) Oyendo esto, considera que á la tibieza, mas que otros vicios, está anexa una especial maldicion; porque este vicio en cierta manera muda las obras intrínsecamente, y las convierte de buenas en malas: los otros pecados consisten en hacer obras malas; mas la tibieza hace que el hombre, haciendo obras buenas, obre mal, y que la accion que hace, se distinga á sí misma. Es esto muy distinto de lo que sucede en la vanagloria, y otros fines malos, porque éstos solo extrínsecamente vician las obras virtuosas; pero la tibieza intrínsecamente, como queda dicho: y asi el tibio continuamente peca; porque aun haciendo buenas obras, orando, celebrando, &c. peca. ¿Qué cosa, pues, se puede hallar de mayor malicia? Por esto la tibieza es pecado de pecados, muerte de los merecimientos, almohada en que descansa Satanás, ruina de todo bien, infierno de vivos, imitacion del Demonio, veneno de la Divina gracia, contristacion del Espí-

(1) *Maledictus, qui facit opus Dómini fraudulentè.* Jerem. cap. 48.

ritu Santo. ¿Y no te asombrarás á vista de todo esto? ¿Y no tendrás horror á la tibieza?

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: „Al perezoso se le vendrá al suelo la casa (1).” Y considera los males que la tibieza, ó pereza ocasiona al alma, y á la fábrica que Dios en ella edifica. 1.º El tibio es tentado mas frecuentemente, y es combatido de los enemigos, como una Ciudad sin fortaleza. 2.º Es vencido con mas frecuencia, porque deja frustrados los auxilios, ó socorros Divinos. 3.º Caido ya una vez, tarda mas en levantarse, y cuando se levanta, es con dificultad, como si estuviera tocado de perlesía. 4.º Sana de esta enfermedad espiritual con mayor dificultad y peligro, porque el único medicamento de los tibios, es la caída grave. 5.º Recae con pocas esperanzas de cobrar la salud, por estar muy acostumbrado á la enfermedad. 6.º Es visitado más raras veces de Dios, á cuyo obsequio tiene astío. 7.º Cae mas gravemente, como si fuera un plomo, destituido de vital movimiento. 8.º Muere con mas temor, como quien ha de ser bomitado de la boca de Dios. 9.º Se salva con mas dificultad, por haber hecho con tanta tibieza las obras de su salud. 10. Se condena mas ciertamente, asi como

(1) *In pigritiis humiliabitur contignatio.* Hebræus legit, *inclinabitur, conruet.* Eccles. 10.

durmiendo se mueren los que yacen oprimidos de un profundo letargo. 11. Camina al infierno con mas ligereza, porque antes de morir tiene la pena de los condenados, aborreciendo, como ellos, el bien. 12. Es sumergido mas profundamente en el infierno, porque entre tantas ocasiones de salvarse, se condena. Mayor es tu fiereza que la de un Tigre, ó Religioso, si tantos males no te amedrentan, y mueven á sacudir de tí con prontitud la tibieza, y á servir fervoroso á Dios.

Punto 3.º Oye á Cristo, que te dice: „Por sus frutos los conoceréis (1).” Oyendo esto, considera los frutos, ó efectos de tu tibieza, que el Padre Claudio Aquaviva refiere en su carta de la renovacion del espíritu, y son los siguientes.

1.º Orar, y meditar las cosas Divinas sin fruto, y sin afecto del alma.

2.º Recogerse, y volver á su corazon con dificultad.

3.º Examinar de paso los pensamientos, palabras y obras, sin confusion, ni propósito de la enmienda.

4.º Deramarse de buena gana en las cosas exteriores, y esto, no por causa de ayudar al prógimo, sino para huir el tedio.

5.º Buscar con mas deseo los consuelillos

(1) *A fructibus eorum cognoscetis eos.* Matth. 7.

de las cosas criadas.

6.º Hablar mas libremente, y censurar los hechos y los dichos ajenos.

7.º Llevar pesadamente la disciplina religiosa, en otro tiempo suave y ligera.

8.º Anhelar al ocio.

9.º Entibiarse en el zelo de las almas.

10. Obedecer con dificultad, con tardanza y con repugnancia.

11. Querer que todos le regalen, y honren.

12. Pedir inmunidades, y singularidades para su conveniencia.

13. Pensar que trabaja mas de lo que es razon, y que no hay cosa que no se le deba. Mira estos infelices frutos de tu tibieza, aborrecelos, y enmiéndate.

Coloquio. O fuego, que siempre ardes, y nunca te apagas! O amor, que nunca te dejas vencer, vence mi tibieza, ay de mí, que al fuego estoy frio, y al sol en tinieblas! Fuego como, cuando te como, Jesus mio, y aun estoy tibio! Ah! llegue ya, Señor, el fin de mi tibieza!

Padre nuestro, Ave Maria, y Anima Christi.



DIA CUARTO.

Se ha de consagrar este dia al Santo Angel de la Guarda.

La Oracion Jaculatoria será esta: „Deseo ser desatado de la prision de mi cuerpo, y estar con Cristo (1).”

MEDITACION I.

DE LA MUERTE.

Insinúa N. S. P. que esta Meditacion ha de ser una de las que se propongan en los Ejercicios, cuando en las reglas de la buena eleccion dice asi: *¿Si ahora me asaltára la muerte, cómo quisiera haber vivido?*

La Oracion preparatoria, y primer Preludio, serán los mismos que en la Meditacion primera del primer dia.

Preludio 2.º Pide á Dios que te dé ahora á sentir lo que entónces sentirás de todas las cosas de este mundo.

Punto 1.º Oye á Dios, que te dice: „Morirás tú, y no vivirás (2).” Es infalible que has de morir, pero no quiero que sepas cuan-

(1) *Cupio dissolvi, et esse cum Christo. Ad Philipens. 1.*

(2) *Morieris tu, et non vives. Isaí. c. 38.*

do, ni en que lugar, ni en que estado, ni con que disposicion de tu alma, para que la ignorancia de todas estas circunstancias te obligue á estar siempre dispuesto, como si en esta hora, y en este instante hubieras de morir. Morirás, sin esperanza de volver á la vida hasta el tremendo dia del juicio universal, en que resucitarás para nunca volver á morir: mira, pues, no yerres una cosa, que siendo de tanta importancia, ha de suceder una sola vez. Morirás: y cuando te cierre la muerte los ojos del cuerpo, te abrirá los del alma. Con muy diversos ojos mirarás entónces todas las cosas. Tu muerte cercana te mostrará el engaño con que las viste, y juzgaste en tu vida. Aprende, pues, á apreciar y estimar las cosas, como si en cada instante ya estuvieras para espirar. Morirás: y despojado de todos los bienes temporales, solo te quedarán enteros y seguros los que adquiriste con tus obras para la eternidad. Morirás: y convertido tu cuerpo en horroroso cadáver, huirán de tí aun los que mas te amaron. ¿Pues para qué deseas agradar á los hombres? ¿Cómo por agradarlos no temes desagradar y ofender á Dios? O vanidad! O ceguedad humana!

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: „La muerte de los pecadores es abominable (1)“

(1) *Mors peccatorum pessima.* Psalm. 33.

Y considera la infelicidad de quien muere en pecado mortal. Porque lo primero, es atormentado en aquel tiempo de dos maneras: en el cuerpo con los dolores, que necesariamente padece; y en el alma con las congojas, que crecen á medida de su impaciencia. Lo segundo, á cualquier parte que vuelva los ojos, halla gravísimos motivos para temer. Si mira al Cielo, ve á Dios enojado: si mira á su lecho, le atemoriza la cercanía de los demonios, que estan deseando ansiosamente arrebatarle el alma: si mira á la tierra, ve ya abierta para tragarle la boca del infierno: delante de sí se le representa, para juzgarle sentado ya en su trono, y con rostro ayrado, Jesucristo, Juez nuestro, cuya preciosa Sangre tantas veces pisó: interiormente le despedazan los remordimientos de su conciencia: si acaso oye el relox, resuena en su corazon este eco espantoso: *Ta no habrá mas tiempo*: si vuelve los ojos á los bienes que posee, le parece que escucha aquellas palabras, que en semejante ocasion oyó aquel Rico avariento: *¿T en quien vendrá á parar todo lo que adquiriste?* Y últimamente desesperado, declara, que su última voluntad es dejar el alma al demonio, á quien en vida sirvió obstinado, como esclavo vil. Repara en esta muerte, y repara bien, que Dios ahora está pronto á favorecerte con su Divina gracia, para que no tengas fin tan

lamentable. Vive, pues, como hijo de Dios, si en tu muerte deseas experimentar Padre benigno y amoroso á Dios.

Punto 3.º Oye á Dios, que dice: *La muerte de los Santos es preciosa en los ojos del Señor.* Es preciosa por muchas razones. La primera, porque el conocimiento de que es voluntad de Dios, y la memoria de la muerte y Pasion de Cristo les suavizan los dolores, y congojas de la suya. Segunda, porque los horrores que la muerte trae consigo, naturalmente se desvanecen á vista de la serenidad de sus conciencias; y en vez de temerla, la desean, como puerta de la eternidad, y principio de la vista clara de Dios. Tercera, porque aunque vean tal vez á los demonios, no los temen, acostumbrados ya á vencerlos en vida con el favor Divino. Cuarta, porque no sienten dejar el mundo, que ya habian dejado y menospreciado. Quinta, porque ven algunas veces á la Beatísima Virgen María, y otros Santos sus Abogados, á quienes tuvieron especial devocion. Sexta, porque mueren confortados con los actos de Fe, Esperanza y Caridad, que facilmente repiten, por lo mucho que en vida los frecuentaron, y con el deseo ardiente de ver á Dios, con que siempre vivieron: Tan felizmente puedes morir; mas es necesario que tu vida sea ajustada, para que tu muerte sea como la de los Justos.

Coloquio. Jesus mio, bien mio, que estás agonizando en la Cruz por mí, confieso que soy indignísimo de tu amor: mas supuesto que das la vida por mí, muera yo por tí. Envía á mi corazon tu último aliento, y vivifica con él mi miserable alma. O Jesus mio, que agonizas por mí!

Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.

DOCTRINA PRÁCTICA,

que se ha de leer el dia cuarto por la mañana.

De la preparacion que debe preceder á la muerte.

Aunque algunos Varones espirituales dicen, que el Religioso no es otra cosa, que un alma compungida, y sobresaltada con la continua memoria de la muerte, no obstante á muchos Religiosos coge la muerte desprevénidos, ó por lo menos, no tan dispuestos, como segun su estado fuera razon. Es, pues, necesario que el Religioso aguarde su muerte con la preparacion debida, para lo qual podrán conducir las advertencias siguientes.

1. Tenga el Religioso singular afecto á María Santísima, y venérela cada dia con particular culto, para impetrar por su medio una feliz muerte. Principalmente siempre que

la saluda, pronuncie con reflexion y atecto aquellas palabras: *Santa Maria Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.*

De quanto consuelo sirva en esta hora la devocion á María Santísima, lo experimentó el Padre Juan de Camph de nuestra Compañía, y devotísimo de esta Soberana Señora. Rezaba cada dia su Rosario, y su Oficio, con los cinco Salmos que corresponden á las cinco letras de su Santísimo Nombre, y todos los Sábados contaba á los Novicios alguna historia de nuestra Señora, para entrañar en ellos su devocion. Estando, pues, para morir, se volvió á uno de los nuestros, que le asistia, y bañado en un singular gozo, le dijo: O Padre mio, si supiera V. R. quanto consuelo causa en la muerte el haber tenido en la vida singular devocion á María Santísima (1)!

No solo nos favorece en la muerte esta misericordiosa Madre de nuestra vida, sino que tambien, aun despues de muertos, cuida de nosotros: porque apareciéndose en una ocasion al Padre Gerónimo Carbajal, le dijo, que tenia especial cuidado de sacar quanto antes del Purgatorio las ánimas de los nuestros. Asi lo refiere el Padre Nieremberg en el cap. 1. del amor á la Beatísima Virgen.

(1) *Anna del Colegio de Tornay. 1601.*

2. Elija el Religioso algun tiempo cada semana, como el Domingo, ú otro dia de fiesta, en que no son tantas las ocupaciones, y entónces apartado de toda comunicacion, en la Iglesia, ó en otro lugar retirado, preguntése á sí mismo: ¿si hubiera yo de morir ahora, me encontrára bien dispuesto la muerte? ¿Tengo por desgracia mia alguna cosa que agrave mi conciencia para este trance? Y si la halláre, arrepíentase, proponga la enmienda, y nótelá, para confesarla cuanto antes.
3. Reciba por modo de Viático todas las sagradas Comuniones, y con aquellos actos fervorosos, con que las recibiera, si supiera que estaba cercano á la muerte: porque en ella, ¿quién nos puede disponer mejor, para ser presentados ante el Tribunal de Dios, que el mismo Juez, que ahora es nuestro manjar, y manjar tan saludable, que quien le come, vivirá para siempre?
4. Exercite los actos de las virtudes propias de los moribundos, y con este exercicio adquiera, mientras vive, facilidad en ellas. Son estos actos de Fe, Esperanza y Caridad; de contricion, de confianza en la Virgen Santísima, de deseos de ver á Dios, &c. Exercítese, pues, con frecuencia en estos actos por toda su vida, y se le ofrecerán facilmente en muerte; porque como la sombra corresponde al cuerpo, asi los actos

de muerte corresponden las mas veces á los de vida; y asi como es merecido castigo del pecador, que muriendo, se olvide de sí, pues viviendo se olvidó de Dios, asi es premio proporcionado del justo, que muriendo se acuerde de Dios, pues viviendo se olvidó de sí, por acordarse de él, y glorificarle con repetidos actos de todas las virtudes.

5. Tome por Patrones de su muerte, despues de la preciosísima Madre de Dios, al glorioso Arcángel San Miguel, y al Santo Angel de su Guarda, á cuya honra destine, y para siempre dedique (salva la satisfaccion, que es bien ofrecerla siempre por las Almas del Purgatorio) cuantos actos de amor de Dios hiciere en vida, é invóquelos cada dia con devocion, para que le favorezcan en este trance. En la misma forma ofrezca por el mismo fin las Comuniones de toda su vida á Santa Bárbara, Vírgen, y Mártir. Y el Religioso de la Compañía por el mismo intento, y con la misma excepcion, ofrezca todas las mortificaciones de su vida á N. P. San Ignacio, y á nuestros Santos San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, San Estanislao, San Luis Gonzaga, &c.

6. Acuérdesese el Religioso con singular ternura, y devocion, de las agonías, que Cristo bien nuestro padeció en la Cruz, y cada dia, cuando á las doce se hace señal para saludar con el Ave María á su San-

tísima Madre, diga tambien esta breve Oracion á su Hijo Santísimo.

Jesus mio, que agonizásteis por mí en la Cruz, yo ofrezco, úno, y dedico el momento de mi muerte y agonías de ella, á las agonías y momento de la vuestra. Sea vuestra muerte mi vida, mi buen Jesus.

7. El Religioso cada noche, cuando se va á dormir, exercítese en la práctica de la muerte, que usaba el Padre Gaspar Drusbi-chi, cuya vida, aun en la tierra fue celestial. Esta práctica es la siguiente:

Lo 1.º Échese en la cama, como si no se hubiera de levantar de ella. 2.º Despidase del mundo, y de todas las cosas. 3.º Ratifique el testamento espiritual de que tratarémos despues. 4.º Reciba espiritualmente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y el de la Estremauncion. 5.º Haga brevemente los actos que quisiera hacer en la muerte. Creo, &c. espero, &c. amo, &c. duélome, &c. perdono, &c. hágase tu voluntad, &c. deseo verte, &c. 6.º Encomiende, y procure unir con el deseo el instante de su muerte al de la muerte, y agonías de Cristo en la Cruz, y al de la muerte de María Santísima, y de todos los escogidos. 7.º Entregue su espíritu en las manos de la Santísima Trinidad, de Cristo Señor nuestro, de su Santísima Madre y de todos los Santos. 8.º Entregándose ya al sueño, como si fueran los

de entónces los últimos alientos, repita los dulcísimos Nombres de Jesus y de María, mientras se queda dormido.

8. Ponga el Religioso especial cuidado en asistir á los moribundos; porque no permitirá el Señor que muera mal, quien aprovechó á los otros, para que muriesen bien; y algunas veces castiga Dios despues de la muerte la falta de este zelo, como se verá en el suceso siguiente; que refiere el Padre Jacobo Hausino (lib. 6. de la Comunion general, p. 3. sect. 8.).

Un Sacerdote de nuestra Compañía se apareció despues de muerto á uno de los nuestros, Sacerdote tambien, y de singular virtud: y entre otras cosas le dijo, que ya habia salido del Purgatorio; pero que en castigo del poco zelo que tuvo en su vida de la salvacion de las almas, le habia mandado Dios que anduviese por varias ciudades y provincias del mundo asistiendo á los moribundos, é inspirándoles, como Angel de guarda, los actos de virtudes mas necesarias en aquella hora.

9. Acuérdesese el Religioso en sus oraciones quotidianas de los que estan en las agonías de la muerte, principalmente cuando dice aquellas palabras: *Las almas de los fieles descansan en paz por la misericordia de Dios;* y cuando hace oracion por ellas, ore tambien por los que estan en el último trance de su

vida, en que necesitan mucho de oraciones, por depender de aquel momento toda la eternidad. Y tengo por cierto, que Dios librará del día malo, y del día de la mala muerte al que socorre y favorece así á los más gravemente necesitados, cuales son los que quedan dichos.

MEDITACION II.

DEL JUICIO PARTICULAR.

El mismo fundamento tiene en los Exercicios de N. S. P. esta Meditacion, que la antecedente.

La Oracion preparatoria, y el primer Preludio, tambien serán los mismos.

Preludio 2.º Pide á Dios gracia para conseguir un íntimo temor de su juicio.

Punto 1.º Oye á Dios, que te dice: „Juzgaré á cada uno segun sus caminos (1).” Y considera, que el juicio particular (llamado así, porque se ha de hacer de cada uno en el último instante de su vida) ha de ser muy exacto.

Lo 1.º Porque se examinarán, no solamente los pecados graves, sino tambien las palabras ociosas, como de antemano nos lo

(1) *Unumquemque juxta vias suas judicabo.*
Ezech. 18.

tiene ya dicho el mismo Juez. 2.º Porque se examinarán tambien las justicias; esto es, las buenas obras, las intenciones, inclinaciones, y todas las circunstancias. 3.º Porque se examinará tambien la intencion de los actos, así malos como buenos. 4.º Porque se examinarán tambien las omisiones de las buenas obras, el mal logro de las gracias Divinas, y haber cerrado con él la fuente de la misericordia de Dios. 5.º Porque se examinarán tambien los pecados, á que se dió causa, aunque no se hayan seguido. 6.º Porque se examinarán tambien los pecados ajenos, que se debian impedir, y no se impidieron. 7.º Porque se examinarán tambien los escándalos, así activos como pasivos. Tanto comprende la materia de aqueste juicio, y aun quizás comprende otra, que, aunque nosotros no la alcanzémos, la sabe Dios. Témela pues, y disminúyela por los Sacramentos, y por los actos sobrenaturales, principalmente por los de Caridad.

••• Punto 2.º Oye á Dios, que dice: „Yo „vendré á juzgaros (1) „ Y considera la forma de este juicio particular.

Lo 1.º Se aparecerá á tu alma Cristo crucificado (como dice Inocencio, lib. 3. de la vileza de la condicion humana), ponderándola los beneficios que de él ha recibido. ¿Con

(1) *Accedam ad vos in iudicio.* Mal. 3.

que rostro le mirarás entónces? ; Por ventura no te avergonzarás en su presencia? Lo 2.º Despues de este espectáculo, se sentará Cristo en su Tribunal, ó en vez de Cristo, se sentará, como substituyo suyo, el Arcángel San Miguel. Lo 3.º estará en pie á tu mano izquierda el demonio, acusándote, y despues de haber relatado todas tus culpas, dirá: Justo Juez, tú solo sabes los beneficios que hiciste á este hombre: pero él ha correspondido tan mal, que menospreciando tus consejos, tus inspiraciones, y aun á tí mismo, solo á mí me ha seguido, y mis sugerencias. Lo 4.º A tu mano derecha estará tu Angel de guarda, no como abogado, sino como testigo. Lo 5.º Tu conciencia, como si fuera un libro, estará interiormente manifestando toda tu vida. Pues ; qué responderás entonces á tu Juez? ; Podrás decir por ventura aquellas palabras de San Agustín: *Hice, Señor, lo que me mandaste; dame tú lo que me prometiste?*

Punto 3.º Oye á Cristo, que te dice: „Cómo huiréis la sentencia de eterna condenacion (1)?” Y considera los modos de tener favorable al Juez en este juicio.

1. Si nunca juzgares á otros: porque de esa suerte no serás juzgado, segun lo afir-

(1) *Quando fugietis á juicio gehennæ? Math. 22. 23.*

ma el mismo Juez.

2. Si te juzgáres á tí mismo: porque entonces no te juzgará el Señor, como dice el Angel.

3. Si procurares ganar con tus obsequios á MARIA Santísima, Madre de Misericordia, y Madre del Juez: propon, pues, practicar estos medios.

Para el Coloquio te podrás valer de aquellas palabras de la Iglesia, *Juste Judex ultionis, &c.*

Justo, y tremendo Juez de la venganza,
De tantas deudas remision te pido;

Por no verme en las cuentas confundido.

Confesandome reo, gimo y lloro,

Mi confusion mi rostro bien te explica:

Encuentre en tí piedad, quien te suplica.

Padre nuestro, Ave María, y Anima Christi.

HORA DE CONSIDERACION

para la tarde del dia cuarto.

Del testamento del Religioso.

Primera mente es cierto que á los Religiosos profesos les está prohibido el testar, y que son nulos sus testamentos, segun consta del Derecho Canónico(1). Y la razon es, porque el Religioso profeso, ni tiene, ni es ca-

(1) In authen. *Ingresi. cap. de sacrosanctis Ecclesiis.*

paz de tener cosa propia, y el testar es acto de propiedad. Y aunque los Religiosos de nuestra Compañía, que no son profesos, sino que solo han hecho los votos del biennio, puedan testar válidamente, lícitamente no lo pueden hacer, sin que lo sepa su Superior, el cual, despues de la muerte del Religioso, que asi testó, puede irritar el testamento que dejó hecho á favor de sus parientes; de suerte, que estos, aunque sucedan en la herencia, no le sucedan en virtud de su testamento, sino ab intestato, como enseña el Padre Suarez(1).

Lo 2.º El Derecho Canónico (2) manda que los Regulares, de quienes se sabe despues de su muerte, que han tenido alguna cosa propia, no sean enterrados en lugar sagrado, sino en un muladar con aquellas mismas cosas de que fueron propietarios, como lo egecutó San Gregorio Magno, á quien alega el Derecho; y si acaso hubiere sido enterrado en lugar sagrado, debe desenterrarse, con tal que se pueda hacer sin grave escándalo. Y es bien que se advierta, que por el nombre de *propiedad*, no solo se entiende el dominio de alguna cosa, sino tambien el uso, y la posesion de ella, segun doctrina de los Teólogos.

(2) tom. 4. de Religione, lib. 4. cap. 6.

(2) cap. *Monachi*.

Lo 3.º Por lo menos es dudosa la salvacion de aquellos Religiosos que amontonan para su uso tantas cosas supérfluas, que para un carro ó galera fueran sobrada carga, y á veces son precisas, y juntas ya, las retienen y no las dejan, hasta que la muerte se las quita: porque el Concilio Tridentino manda (1): Que el ajuár del Religioso sea conforme al estado de pobreza que ha profesado, y que no haya en él cosa supérflua. Según esto no puede lícitamente el Superior religioso, ni aun la misma Comunidad, aunque tenga el dominio de los bienes, dar licencia al súbdito, ó Religioso particular, para que tenga cosas supérfluas, porque no puede contravenir al Concilio. Tampoco puede el Superior dar válidamente al particular Religioso dicha licencia, porque no es dueño, sino solamente administrador, así de los bienes temporales de la Religion, como de aquellos particulares, que por otro medio adquiere el súbdito: y esta administracion se le concede por constitucion eclesiástica, solo para las cosas necesarias; pero no para las supérfluas. Esta doctrina es de gravísimos Teólogos, que se pueden ver en el Padre Tomás Sanchez (2).

(1) Ses. 25. c. 2. *de Regul.*

(2) lib. 7. in præcept. Decalog. cap. 8. et cap. 19. à num. 20.

Però sea de la verdad de esto lo que fuere. ¿Por ventura es decente al compañero de Jesus (cuando este Señor no tuvo donde reclinarse la cabeza, y murió desnudo en una Cruz) morir cargado de cosas superfluas? ¿Murió así N. P. S. Ignacio? Que en su aposento solo tenia un libro del Nuevo Testamento, un Contemptus Mundi, y un Misal, que le mandaba le tragesen el dia antes de celebrar, para prevenir con atenta meditacion la Misa; segun notó en su Diario el Padre Gonzalo. A vista de este exemplo fuera superfluo referir otro de los nuestros, que siempre aborrecieron, y procuraron desterrar semejantes superfluidades.

Lo 4.^o y último, tambien es cierto, que el Religioso tiene algunos bienes, de que no se despojó cuando hizo los votos, como constará de la práctica siguiente, y de que podrá testar en esta forma.

Práctica del testamento del Religioso.

En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, y de la Santísima siempre Virgen María su Madre. Sepan todos los que esta escritura vieren, como yo N. N. Estando en mi seso, memoria y entendimiento, confieso; que creo fiel y católicamente el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, tres Personas y un solo Dios verdadero; y to-

do aquello que cree, y tiene, y confiesa la Santa Iglesia Romana: y debajo de esta Católica Fe y creencia protesto de vivir y morir: y, si lo que Dios nuestro Señor no quiera, ni permita, por persuasion del Demonio, ó por dolencia grave en el artículo de mi muerte, ó en cualquier tiempo, alguna cosa contra esto, que confieso y creo, hiciere ó digere, ó mostrare, lo revoco: y con esta invocacion Divina hago y ordeno mi testamento, y última voluntad en la manera siguiente.

Yo, Dios mio, movido de vuestro amor, y fortalecido con vuestra gracia, me despojé de todos los bienes terrenos que poseía, que deseaba, y podía esperar, y aun de la capacidad de poseerlos en algun tiempo. Tambien me privé de todos los deleites, aun de aquellos que por el derecho natural me podian ser licitos. Ultimamente me despojé de mí mismo, sujetándoos la libertad con que me criásteis. Depositados, pues, ya todos estos bienes míos en vuestro sagrado seno, de los que me quedan aun, y que son tambien dones vuestros, para mas agradaros, y conformarme con vuestra voluntad santísima, dispongo asi:

1. El ser fisico de mi cuerpo y alma entrego á vuestra Omnipotencia, que crió todas las cosas, protestando que Vos sois el primer principio de todas ellas. Perdonadme,

Señor, si no os adore, y me rendí á Vos, como á Criador mio, luego que tuve uso de razon.

2. El derecho que en extrema necesidad me da la misma naturaleza para defender mi vida, deixo á vuestra santísima Providencia, protestando, que Vos solo sois el Señor de la muerte y de la vida, y sujetándome á pesar del tiempo á la eternidad, con el género de muerte que Vos quisiéreis.

3. La inmortalidad de mi alma entrego á vuestro ser inmortal y eterno, protestando, que no quiero que mi alma viva sino para serviros, y amaros á Vos.

4. La potencia obediencial de mi naturaleza entrego á vuestra Omnipotencia, obradora de prodigios y maravillas, protestando, que Vos solo sois el Autor de todas las cosas sobrenaturales.

5. Las demas potencias de mi alma, y sentidos de mi cuerpo, entrego á los sentidos y potencias de la Santísima Humanidad de mi Señor Jesucristo, á quien doy el parabien de la union hipostática con el Verbo Eterno.

6. Las virtudes y hábitos naturales que residen en mi alma, entrego á vuestra eterna Sabiduría, á quien para siempre me sujeto por humilde discípulo.

7. Todas las pasiones, é inclinaciones mias entrego á la incomprehensible propension que Vos teneis al bien del linage humano, deseando ordenarlas siempre todas á la salvacion, y

perfeccion de mis progimos.

8. Aquella libertad absoluta con que en este instante puedo ser el mayor de los pecadores, y aun tan perverso como Luzbél, rindo y sujeto á vuestra eminentísima libertad, á quien para siempre me entrego por esclavo humildísimo.

9. Mi fama, y toda honra y estimacion (si es que acaso se me debe alguna) entrego primeramente á vuestra suprema Dignidad, y despues á las murmuraciones, baldones, afrentas y desprecios de todos los hombres, de tal suerte, que ni aun á mi muerte misma dejo algun poder, para que me exima de esta obligacion.

10. Todos mis méritos (si con los ejercicios, y ocupaciones religiosas he sabido adquirir algunos) dejo totalmente á mi Religion, sin alguna carga, deseando solo que me trate como á su esclavo, y que como á perro vil, inútil y enfadoso, me arroje en un muladar despues de muerto.

11. Todas las gracias que me habeis hecho, y dones sobrenaturales con que habeis enriquecido mi alma, los entrego y deposito en las preciosísimas manos de María Santísima protestando ahora y siempre, que por su intercesion me las habeis concedido.

12. Todas las virtudes sobrenaturales, y adquiridas (si tengo algunas) entrego á vuestra infinita Bondad, suplicándola, que acabe

ya de consumir mi malicia.

13. El fruto de adoracion, y de accion de gracias que pueden rendir todas mis acciones, entrego á vuestra Soberana y Divina Magestad, deseando que os reconozcan por Dios, y os obedezcan los Infieles y Hereges.

14. El fruto de impetracion de todo cuanto hiciere, y padeciere, entrego á vuestra Misericordia, para remedio de los que están en pecado mortal, y fortaleza de los tentados, principalmente en las agonías de la muerte.

15. Toda la satisfaccion, asi de lo que yo hiciere y padeciere por Vos, como de todas las buenas obras de otros, que de algun modo me pertenezca, no solo en vida, sino tambien despues de mi muerte, la entrego totalmente á las Animas del Purgatorio.

Asi, pues, despojado, y desnudo de todo, reducido á sola la nada, de que me criásteis, me pongo delante de vuestros ojos. Asi con Vos solo contento, quiero morir, uniendo las agonías de mi muerte á las que en la suya padeció mi Redentor Jesucristo.

Sacadme asi de esta vida, y haced misericordiosísimamente, que yo sea lo que Vos queréis.

Amen.

MEDITACION III.

DEL DIA IV.

DE LA ETERNIDAD.

De esta nos manda discurrir N. S. P. cuando en los Exercicios de la primera semana, p. 3. dice asi: *Débase discurrir cuan justamente es castigado el pecado mortal con pena eterna.*

La Oracion preparatoria, y primer Preludio, serán los que siempre.

Preludio 2.^o Pide á Dios gracia para formar algun concepto de lo que es la eternidad, y para quitar los estorvos que te pueden impedir el que la comiences á vivir felizmente.

Punto 1.^o Oye á Dios, que te dice por San Pablo: „Aprende la vida eterna (1).” Y considera la inmensa longitud de la eternidad, ó la extension de su duracion eterna, ahora sea hácia el Aquilon y Occaso de la infernal desdicha, ahora sea hácia el Oriente y Mediodia de la celestial Bienaventuranza. Supongamos que hay unos granillos tan menudos, que diez mil de ellos quepan en un granillo de adormidera, y que de tan im-

(1) *Aprehende vitam æternam.* 1. Timot. 6.

„el hombre á la casa de la eternidad (1).” Y considera la inmensa superficie de la eternidad, así dichosa como infeliz. Quien está en medio del Océano, por mas que vuelva los ojos á una y otra parte, no descubre tierra. Pues á este modo, por mas que extiendan su vista el Bienaventurado, y el condenado, ni aquel hallará término á su gozo, ni este á su tormento. Así el gozo, como el tormento ha de durar *siempre*: *nunca* ha de tener fin. Tal es la superficie de la eternidad, cual te la significan estas dos voces, *siempre*, *nunca*. Dia llegará, ó Religioso, en que te engolfes en este inmenso Océano. Mira pues, que provision has hecho, y que provision haces para tan larga navegacion.

Punto 3.^o Oye á Dios, que te dice: „¿Quién de vosotros podrá habitar con los ardores sempiternos (2)?” Y considera el cuerpo, ó crasitud de la eternidad; porque es de fe que habrá en el infierno llanto, como dice Cristo (3). De este llanto, siente San Buenaventura (4), que será tan copioso, que si se recogieran las lágrimas de todos

(1) *Ibit homo in domum eternitatis sue. Eccles. c. 12.*

(2) *¿Quis poterit habitare de vobis... cum ardoribus sempiternis? Isai. 33.*

(3) *Matth. 8.*

(4) *c. 49. de inferno.*

los condenados, se formára un Océano. Considera tambien tú, que si formáran tantos mundos, cuantos fueron, son y serán los hombres, cuantas son las hojas que hay en los árboles, cuantas son las gotas de agua y granillos de arena que hay en el mar, cuantos son los átomos que hay en el ayre, y un solo condenado de mil á mil años derramára una lágrima sola, llegára á anegar todos aquellos mundos: pero la eternidad, despues de todo aquel innumerable tiempo, que seria preciso que para esto pasase, se quedaria entera, y aun le quedára entónces á aquel condenado que llorar una eternidad, y mientras Dios fuere Dios.

Coloquio. O alma mia! Una eternidad te espera, ó infeliz, ó dichosa. En tu mano está con el favor divino conseguir la dichosa, y evitar la infeliz. ¿Pues por qué no comienzas á procurar seriamente el Cielo? ¿Qué tienes tú que ver con las vanidades transitorias? Pasará todo lo temporal, y con ello tambien pasarán sus molestias. ¿Pues qué te podrá parecer pesado para conseguir la eternidad dichosa? Eterno Dios, que me criaste para la eternidad, no permitas, Señor, que eternamente perezca.

Padre nuestro, y Ave Maria, y el Anima Christi.

DIA QUINTO.

*Se ha de consagrar este dia á San Josef,
Esposo de María Santísima.*

La Oracion Jaculatoria será esta: Señor, cuando vengais á juicio, no me querais condenar (1).

MEDITACION I.

Del abismo de los juicios de Dios.

Al fin del Exercicio quinto de la primera semana, insinuó N. S. P. que se pueden dar tambien, si conviene, meditaciones de los juicios de Dios.

La Oracion preparatoria, y primer preludio, serán los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

El Preludio 2.^o será pedir á Dios gracias para temer sus juicios.

Punto 1.^o Oye á Dios, que te dice por San Pablo: „Aun antes que naciesen, &c. „amé á Jacob, y aborrecí á Esau (2).” Y

H

(1) *Dómine, dum veneris judicare, noli me condemnare.*

(2) *Cum nondum nati fuissent, &c. Jacob dilexi, Esau autem odio habui. Ad Rom. 9.*

considera el abismo de los juicios divinos acerca de tu predestinacion antes que nacieras. Lo 1.º Porque una de dos; ó te escogió Dios para la gloria eterna por don y eleccion puramente gratuita, sin algunos méritos tuyos, ó despues de haber visto tus pecados, te reprobó; no sabiendo, pues, alguno de estos dos extremos determinadamente, ¿cómo no temerás? 2.º Ordenó la série de tu predestinacion con muchas condiciones á tí ocultas, aunque pendientes de tu libre albedrío: *si, si, &c.*, pues no siéndote manifiesta, ¿cómo no temerás? 3.º Contó, y determinó tus dias, poniendo con su voluntad, y decreto irrefragable, términos fijos á tu vida. Pues ignorándolos tú, ¿cómo no temerás? 4.º Señaló tambien el número de las gracias eficaces que te ha de dar, y de las culpas que te ha de permitir, pues no sabiéndole tampoco, ¿cómo no temerás?

Punto 2.º Oye á Dios, que te dice: „No juzgo segun la apariencia exterior (1).” Y considera el abismo de los juicios de Dios, acerca de toda tu vida.

1. No sabes si eres digno de amor, ú de aborrecimiento.
2. No sabes si has de perseverar hasta el fin.

(1) *Non juxta intuitum hominis ego judico.*
1. Reg. 16.

3. ¿Cuantos seglares hay por ventura mejores que tú?

4. Sabes evidentemente que pecaste; mas no sabes que te hayan perdonado la culpa; porque no sabes si en toda tu vida hiciste el acto sobrenatural, que necesariamente se requiere para la remision del pecado.

5. En sus Angeles halló Dios maldad, cayeron las colunas del Cielo, ¿y tú no temblarás de espanto y asombro?

Punto 3.º Oye, que te dice Dios: „Del „Señor, del Señor son los términos de la vida (1).” Y considera el abismo de los juicios divinos acerca de tu muerte, y de lo que despues de ella se sigue.

1. Muchos que vivieron bien mucho tiempo, al fin se condenaron: y esto mismo te puede suceder.

2. Si el justo apenas se salva, ¿qué suerte podrás esperar tú?

3. Si decia un San Hilarion: alma mia, setenta años ha que sirves á Dios, y aun temes la salida, ¿qué dirás tú en aquel trance?

4. Tal vez ya recibiste tu premio tan vano, y de poco valor como tú, ¿y por ventura no te estremecerás?

Coloquio. ¿Quién no te temerá, Señor? pues tú solo eres piadoso. No me pasma asi tu justicia, como tu misericordia, á que cor-

(1) *Dòmini, Dòmini sunt exitus mortis. Ps. 67.*

responde mal mi miseria. Ya me cercaste con un firme muro de tantos presidios y socorros de tu gracia; mas yo con ánimo obstinado me levante contra tí, y convertí tus mismas armas en tu ofensa, valiéndome de ellas contra mi bienhechor tan liberal. O! y cual será el fin de mi vida! Ten, Señor, misericordia de mí, y no me deseches en la muerte.

Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.

DOCTRINA PRACTICA,

que se ha de leer el dia quinto por la mañana.

DEL TEMOR DE LOS JUICIOS DIVINOS.

POR nombre de los juicios de Dios se entienden, no solo aquellos dos Tribunales, de los cuales el uno se hace en la muerte de cualquier hombre; el otro se hará el último dia del mundo, sino tambien algunas admirables disposiciones de Dios, en orden á sus criaturas. La Escritura sagrada las llama á veces abismo profundísimo (1). Otra ciencia inescrutable, y tan inaccesible, que no puede penetrar ni llegar allá la vista mas perspicaz (2). Lo cual es conforme á la doctrina

(1) *Judicia tua abyssus multa. Psalm. 35.*

(2) *Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, et non potero ad eam. Ps. 138.*

del Apóstol, que en el cap. 6.º de la epíst. á San Timoteo las llama luz inaccesible: y algunas finalmente les da el nombre de nube, en que está oculto el camarín, ó retrete de Dios.

2. Mas en la realidad los juicios de Dios, segun Salino(1), no son sino aquellas acciones divinas, que siguen una regla mas sublime, y superior á la comun y ordinaria providencia; lo cual declara este Autor asi: La usada Providencia es, dice, que el que vivió bien, muera bien: que el que vivió mal, muera mal. Y por consiguiente, que el que á grandes y largas jornadas caminó á Babilonia, llegue al fin á Babilonia; y á Jerusalem, el que asi caminó á Jerusalem. Pero lo que es de admirar es, si el que iba á Babilonia, y de dia, y de noche se acercaba á ella, llega á Jerusalem; y á Babilonia el que cada dia mas y mas de ella se alejaba. Esto es, que el que mucho tiempo vivió mal, muera bien, y al contrario muera mal, quien mucho tiempo vivió bien, y estos entre otros son los abismos de los juicios divinos; y para que el Religioso se acostumbre á temerlos saludablemente, podrán servir estas prácticas.

1. Piense algunas veces: ¿Quién sabe si por ventura su nombre está escrito en el libro de la vida? Propuso San Bernardo á sus

(1) *lib. 2. de tim. Dei, c. 3.*

discípulos este pensamiento en un Sermon que les hizo, diciendo: ¿Quién sabe si los nombres de todos los presentes estan escritos en el libro de la vida? Fúndase este pensamiento en aquel oráculo de la Sabiduría misma Encarnada: Muchos son los llamados, y pocos los escogidos: no todos los que dicen, Señor, Señor, entrarán en el Reino de los Cielos. Mas no se han de sacar de esto aquellas ilaciones y consecuencias que llevan á dos extremos veredas del Infierno; esto es, al de la presuncion, y al de la desesperacion, sino que se ha de templar con aquel dicho: *Si no eres predestinado, haz que lo seas*; y procura vivir de manera, que puedas tener lugar en el Cielo. De este proverbio se duda, si es ó no de San Agustin. Más en fin se ha de sentir de él, que se funda en la doctrina del supremo Doctor de la Iglesia, despues de Jesucristo, San Pedro, que dijo: „Cuidad, hermanos, de hacer con buenas obras cierta vuestra salvacion y eleccion (1).” Y esto es: haz que seas predestinado, para que mientras no te consta de tu predestinacion, la hagas cierta con tus buenas obras.

Acerca de este pensamiento quiero, ó Religioso, que adviertas esto. Sabes por cierto

(1) *Fratres, satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, et electionem faciatis.* Petr. 2. cap. 1.

cuan bueno es Dios. Sabes cuan digno es de todo amor. Sabes que aun condenándote, como no puede dejar de ser Dios, asi no puede dejar de ser bueno. Como, pues, con noticia de todo esto no prorrumpirás en tales afectos: O Dios! ó bondad! ó dignidad de amor! dado que sea réprobo, dado que no te haya de amar para siempre, por eso mismo te amaré, y serviré por tu amor toda mi vida. Si los hombres mundanos con tanto amor gozan de las cosas temporales, porque no las han de tener despues de la muerte; ¿con cuanta mas razon gozaré yo de tí en vida, pues no te he de gozar despues? Careceré del Cielo; mas por eso mismo no quiero carecer de tí en la tierra, puesto que carezca de tí en el Cielo; porque no sea dos veces infeliz, acá y allá, por no ser desdichado antes de tiempo. Finalmente, cualquiera cosa que sea, la cometo á tí, y á tus juicios, á mí me basta el unirme contigo, de modo, que no me aparte de tí mientras viva.

2. No se fie el Religioso demasiado en su estado, sino oiga á S. Gerónimo, á quien el sonido de aquella trompeta del juicio final habia hecho no solo atento y vigilante, sino tambien muy fervoroso, y aplicado al temor y servicio de Dios. No es loable, dice, el haber vivido en Jerusalem, sino el haber vivido bien en Jerusalem. Gran misericordia

de Dios es por cierto, ó Religioso, que te haya sacado de las maldades del siglo, y puesto en la Religion. ¿Mas por eso estás ya acaso confirmado en gracia é impecable? Es un Cielo la Religion; mas en el Cielo pecó Luzbél sin remedio. Es la Religion un Paraiso; mas en el Paraiso perdieron la inocencia nuestros primeros padres. Es una congregacion de Apóstoles; mas en este prevenció Judas. Se guarda clausura; mas el ladron infernal puede romperla. Refrena del mal el mismo vestido religioso; mas en él puede cortarse el hilo de la predestinacion, si no hay temor de Dios, y guarda del corazon.

3. No sufra el Religioso que le excedan los Seglares en el servicio de Dios, porque no venga sobre él aquella sentencia de Cristo: Se quitará á vosotros el Reino de Dios, y se dará á otros que rindan sus frutos. No es nuevo en Dios hacer que uno ocupe el lugar del otro ingrato. Asi se dice del humilde San Francisco de Asis, que sucedió al sobervio Lucifér en el principado del Cielo. Asi en lugar del traidor Judas entró San Matias. Asi los Apóstoles, no queriendo los Judios recibir la palabra de Dios, pasaron á los Gentiles. Asi muchos vendrán del Oriente y del Occidente, que descansarán con Abraham, Isaac, y Jacob en el Reino de Dios, y los mismos del Reino serán echa-

dos en las tinieblas del Infierno (1). Asi en el dia del juicio dirá Dios á algunos, que en su nombre hicieron muchos milagros: No os conozco; apartaos de mí, operarios de iniquidad. Y lo que es mas digno de lástima, acontece muchas veces condenarse aquellos mismos que enseñaron á otros, y los llevaron á puerto de salvacion, á lo cual parece atendió el Espíritu Santo, cuando antes de aquella sentencia: »No sabe el hombre, si es digno de amor ò de aborrecimiento, dijo: »Hay justos y sábios, cuyas obras estan en las manos de Dios (2). (El Caldeo lee: Cuyos discípulos estan en las manos de Dios); y asi sucede varias veces darse á los discípulos el Reino de Dios, y quitarse á los que los enseñaron: estan en la mano de Dios los oyentes, discípulos, penitentes, y estraños; y sus Predicadores, Maestros, Confesores y Misioneros pasarse á la de Satanás. Ponderando esta mudanza San Gregorio el Magno, con gran dolor exclamó: »Por nuestro medio su-

(1) *Sic multi venient ab Oriente, et Occidente, et recumbent cum Abraham, Isaac, et Jacob in Regno Dei; filii autem regni ejicientur in tenebras.*

(2) *Nescit homo utrum amore, an odio dignus sit. Sunt justí, atque sapientes, et opera eorum in manu Dei. Cald. Et discipuli eorum in manu Dei. Eccles. c. 9.*

»ben al Reino del Cielo los Fieles, &c. Y
 »nosotros por nuestra tibieza y descuido ba-
 »jamos al abismo (1).”

Los ejemplos de tan lamentables trans-
 formaciones son muchos, así en las historias
 eclesiásticas, como en las crónicas de las Re-
 ligiones, y no me permite referirlas la bre-
 vedad de este librito.

Concibe, pues, ó Religioso, é imprime
 profundamente en tu pecho un gran temor,
 de que te eche Dios de su Religion, como
 ingrato, inútil y rebelde á la luz, y en tu
 lugar ponga á otros mejores. Teme asimismo
 lo que ponderaba en otro tiempo el Padre
 Fabricio Banfo, Visitador de Polonia y Li-
 tuania: »Guardemos (decia) Hermanos mios
 »nuestras reglas; no sea que en lugar de
 »nuestra Religion elija, ó levante el Señor
 »otra, y nos deseche á nosotros, como des-
 »echó á tantos (2).” Sea un temor no para-
 mente especulativo, sino práctico, y que ajuste
 las costumbres á las reglas de una exacta
 observancia.

(1) *Per nos fideles, &c. ad Regnum Cælorum
 pertingunt; et ecce nos per negligentiam nostram
 deorsum tendimus.* Homil. 17. in Evangel.

(2) *Servemus, fratres mei, regulas nostras, ne
 Deus loco nostræ eligat sibi, vel excitet aliam
 Religionem, et nos projiciat, sicut alios projecit.*

DIA QUINTO.

MEDITACION II.

Del Purgatorio.

Aunque de él no hizo mencion explícita N. S. P. en sus Exercicios, hízola implícita en esta forma: Si le pareciere al que da los Exercicios, convenir para el provecho del que los hace, dar otras meditaciones, como de la Muerte, y otras penas del pecado (en que entran las del Purgatorio), no juzgue se le prohíbe (1).

La Oracion preparatoria, y primer preludio, serán los mismos que en la primera meditacion del dia primero.

Preludio 2.º Pide luz á Dios para penetrar saludablemente las penas que allí se padecen, y gracia para evitarlas.

Punto 1.º Oye á Dios, que te dice por el Profeta Isaías: „No tendrá compasion de él „su Criador, ni le perdonará el que le formó (2).” Oyendo esto considera la gravedad de aquellas penas. 1.º Porque *ni los ojos vieron, ni los oidos oyeron, ni cayó en corazonn de hombre,*

(1) *Hemdom. 1. Exerc. 5. in fine.*

(2) *Non miserebitur ejus, qui fecit eum, et qui formavit eum non parceret ei. 27. n. 11.*

lo que preparó el Señor para los que han de ser castigados en el Purgatorio, cuyas penas, fuera de no ser eternas, son las mismas que las del infierno: porque hay allí pena de daño; es á saber, privacion de la Vision beatífica, de la cual un solo momento sube mas de punto que toda la eternidad de penas de sentido, que se hallan en el infierno. Hay tambien penas de sentido, que exceden á todos los tormentos de esta vida, á todos sus suplicios y martirios juntos. 2.º Porque hay en el Purgatorio algunas penas de sentido respectivas, que exceden en la intension la pena de sentido que se da á los pecados. Esto es, cuando es uno castigado por razon de diez pecados mortales, que inmediatamente antes de la muerte borró en cuanto al reato de la culpa, quedando el reato de la pena; pues la pena de sentido de este en el Purgatorio, es mayor que la de otro, que por solo un pecado mortal se condenó. ¿Y no temerás tú la mano tan justamente severa de tu Juez y Señor?

Punto 2.º Oye á Dios, que te dice: »A su tiempo juzgaré yo las mismas justicias (1).» Y advierte, que algunas veces delante de Dios son injusticias y vicios, las que á nosotros parecen justicias y virtudes.

(1) *Cum accepero tempus, ego justitias judicabo.* Psalm. 74.

Considera que se castigan tambien en el Purgatorio almas justas, que por excelentes méritos han de ser sublimadas á gran gloria; y esto por culpas mínimas, como puedes ver en tantas historias: por un hablar fuera de tiempo, por una impaciencia, por beber sin licencia del Superior, por gastar algo mas de lo que era justo, &c. Pues ¿qué cosa habrá tan pequeña que no te receles de cometerla? Recélate de todas tus obras, sabiendo que Dios no perdona al delincuente.

Punto 3.º Oye á Jesucristo, que dice: „Ajústate con tu contrario presto, antes de llegar al término, no sea que por ventura te echen en la cárcel, y aprisionen (1).” Y considera los modos de evitar la cárcel del Purgatorio.

1. Perdonando de corazon á tus enemigos todas las ofensas, sin desearles algun castigo: porque dice el Señor: Perdonad, y seréis perdonados.

2. Sufriendo cualquier molestia que te sucediere en la Religion; porque es la Religion un lento martirio, y éste libra del Purgatorio.

3. Siendo especialmente devoto de la Pasion del Señor, y pensando con devocion sus dolores; porque el que se duele aqui con

(1) *Esto consentiens adversario tuo cito dum es in via cum eo, ne forte, &c. mittaris in carcerem.*

Cristo, no tendrá allí dolor, ni que padecer en la otra vida.

4. Aplicando todas tus obras satisfactorias á las almas del Purgatorio; porque no puede seguirse miseria á contrato de tal misericordia.

5. Frecuentando debidamente los Sacramentos de la Penitencia y Comunión.

6. Ejercitándote mucho en actos de contrición, y amor de Dios.

7. Ganando con fruto las Indulgencias. Propon hacer todo esto con la gracia de Dios.

Coloquio. Eterno Dios, aquí abrasa, aquí corta, con tal que me perdones en el Purgatorio, y mucho mas para siempre. O Sangre de Jesucristo! Apaga las llamas que se me deben. O Madre de mi Dios! no te olvides despues de la muerte de tu devoto.

Padre nuestro, Ave María, y Anima Christi.

HORA DE CONSIDERACION

Para la tarde del dia quinto.

Que se han de temer la piedad, misericordia, y beneficios Divinos.

? **Q**uién juzgará que no solamente se habian de temer los juicios de Dios, sino tambien su piedad, misericordia y beneficios? ¿Qué impio teme la piedad y clemencia? ¿Qué miserable teme á la misericordia? ¿Qué favo-

recido teme el mismo favor? No son estos incentivos del temor, sino del amor: y en todo esto no puede faltar la sagrada Escritura, que dice: „Señor único en la piedad, „¿quién no te temerá (1)?” Las causas, pues, del temor son estas.

1. Porque de la piedad, misericordia y beneficios divinos nace algunas veces ocasionalmente el pecado, á lo menos notablemente se agrava. Enseñó esto con obras y palabras el que no hizo pecado, Cristo Señor nuestro: con obras, pues dijo el Santo Simeon, que tan singular bien serviría á muchos de ruina. Con palabras, cuando dice por San Juan: si no hubiera venido, ni les hubiera hablado, no tuvieran culpas. Mira como de tan gran beneficio, como fue la venida del Hijo de Dios, nació ocasionalmente el pecado.

2. Porque algunos beneficios concede Dios ayrado, que si estuviera aplacado no concediera. Lo cual es una misericordia de Dios, que acarrea al hombre grande miseria. Así dice por Isaías: „Tengamos misericordia del „impio, y no aprenderá la justicia (2).” Herido de esta palabras, como de un rayo, San Bernardo exclama: „No quiero yo esa miseri-

(1) *Quis non timebit te, Dómine, qui solus pius es?* Apoc. 15.

(2) *Misereamur impio, et non discet justitiam.* cap. 26.

»cordia: excede á todo furor esa clemencia.
 »Quiero, ó Padre de las misericordias, que
 »te enojes contra mí, mas con aquella
 »ira con que corriges al perdido, no con la
 »que le echas del camino (1).» Es misericor-
 dia el no ser castigado de Dios; pues oye
 lo que de tal misericordia siente el Real Pro-
 feta David: »No se hallan en los trabajos y
 »miserias de los hombres, ni serán en ellos
 »castigados: por esto se apoderó de su cora-
 »zon la soberbia, y se llenaron de maldades,
 »cubriéndose de la lepra de su piedad (2)»
 Aludiendo á tan formidables palabras Pedro
 Blesense: »Los que no son (dice) castigados
 »temporalmente con los hombres, lo serán
 »eternamente con los demonios, y los que
 »no trabajan, ni afanan con aquellos, con
 »estos serán afligidos y atormentados (3).» Mas

(1) *Misericordiam hanc ego nolo: super omnem iram miseratio ista. Volo irascaris mihi, Pater misericordiarum; sed illa ira, qua corrigis devium, non qua extrudis de via.* Ber. serm. 25. in cant.

(2) *In labore hominum non sunt, et cum hominibus non flagellabuntur; ideo tenuit eos superbia, aperti sunt iniquitate, et impietate sua.* Ps. 72.

(3) *Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagellabuntur cum demonibus, et qui cum hominibus non laborant, cum demonibus laborabunt.* Ep. 9.

es digno de reparo, el que diciendo Dios: *Compadezcámonos del impio, y no aprenderá la justicia*: luego añade: „En la tierra de los Santos cometio culpas, y vivió mal: pues no verá la gloria de Dios (1).” Mira como se arroja aquel rayo de la tremenda misericordia del Señor contra los que son malos entre los buenos. El sólido y fiel Intérprete de la Escritura sagrada, Cornelio á Lapide, fulmina tambien contra nosotros esta sentencia y rayo Divino. Oid sus palabras: „Aplicuese á sí esta terrible amenaza los que viven relajadamente en la santa Compañía, ó Religion: porque experimentarán pesada censura del Juicio (2);”

3.º Porque da Dios algunos beneficios, solo en recompensa temporal, por algunas buenas obras puramente naturales, ó sobrenaturales de otro tiempo, amortiguadas por la culpa, á las cuales no se dará el premio eterno, segun aquello de Jesucristo: „Digoos en verdad, que ya recibieron su paga (3).”

(1) *In terra Sanctorum iniqua gessit, non videbit gloriam Dei.*

(2) *Hæc sibi adaptent, qui in sancta Societate, aut Religione dissolute vivunt, gravis enim in illos incumbet judici censura.*

(3) *Amen dico vobis, receperunt mercedem suam. Matth. 6.*

Intima impresion habia hecho en S. Hilarión esta sentencia, como refiere San Gerónimo. Porque acudiendo á él gran multitud de hombres por los muchos milagros que hacia, y viéndose por esto mas estimado, se deshacia cada dia en arroyos de lágrimas, y preguntado de sus Discipulos la causa de ellas, respondia: «Paréceme, hermanos, que con esta honra y estimacion de los hombres, me paga ya Dios en esta vida los cortos servicios que le hago (1).»

4. Porque algunos beneficios Divinos tal vez son presagio de los malos sucesos que amenazan; de la misma suerte que la desacostumbrada y excésiva calma del mar, es señal que habrá grandes tormentas. Tuvo experiencia de semejante pronóstico N. S. P. Ignacio. Pues, como refiere nuestra historia, habiendo entendido que todo sucedia felizmente en la Compañia: «Mucho me temo,» dijo, que los nuestros han faltado á su deber en alguna parte (2).» Poco despues el Sumo Pontífice Julio 3.^o persuadido á que por nuestro influjo se habia hecho en España un decreto, se enojó tanto con los nuestros, que

(1) *Videtur mihi fratres, quod hac hominum estimatione jam Deus in hac vita rependit mihi parva illa, que ei præsto, obsequia.*

(2) *Mate metuo ne à nostris alicubi peccatum sit.* lib. 14.

á ninguno de ellos daba entrada, ni permitia á los Cardenales hablase alguno en su favor, hasta que finalmente por cartas de Ferdinando Rey de los Romanos, habiendo llamado á N. S. P. Ignacio, y tomado informe, se quitó, y mudó su ánimo.

5. Porque algunos con los beneficios Divinos se endurecen, y tales eran aquellos, de quienes dice Job: „Que fueron rebeldes á la luz (1)“ Y San Pablo dice, que algunos: *De las riquezas de la bondad Divina se atesoraron ira*: ó, como expone S. Juan Crisóstomo, que la beneficencia de Dios obró en ellos, y causó el aumento de maldad é ingratitude (Ad Rom. 2). Aquí toca lo que dice San Agustin de Faraon: „Creamos sin duda, que el obstinarse no tanto provino del poder, quanto de la paciencia de Dios; porque cuando por su inefable bondad le suspendió las plagas, él, endurecido su corazón, se ensoberveció contra Dios (2).“ Es á saber, abusando de la bondad y clemencia de Dios, no obstinado por la voluntad Divina.

(1) *Ipsi fuerunt rebelles lumini.* cap. 24.

(2) *De Pharaone sine dubitatione credamus, quod eum non tam Dei potentia, quam Dei patientia fecerit obdurari, &c. Quia dum ab illo pro ineffabili bonitate sua Deus plagas suspendit, ille obdurato corde contra Deum superbus se erexit.* Serm. 88. de temp.

6. Porque el dia del juicio hemos de dar cuenta estrecha de todos los beneficios y misericordias de Dios; de suerte, que se ha de pedir mas, á quien se dio mas (pues al paso que se aumentan los dones, crece tambien la cuenta de los mismos dones), y los que hemos recibido mas que los otros, hemos de ser mas gravemente juzgados; ni solo juzgados, sino tambien castigados. Lo cual confirma San Crisóstomo, alegando aquella ley del Viejo Testamento, en que se ofrecia un becerro por el Sacerdote, y otro por todo el Pueblo, y da la razon: „Porque quanto mayor es la autoridad del Sacerdote (á quien Dios ensalzó), tanto mayor es el castigo de su culpa (1).”

7. Porque la piedad, misericordia y beneficencia divina, si no nos aprovechamos, ó abusamos de ellas, nos serán el dia del juicio de intolerable confusion, y (lo que Dios no permita) en el Infierno por toda la eternidad. En esto insiste la misma esencial Verdad Jesucristo: „Ay de tí Corozain! Ay de tí Betsaida! porque si en Tyro y Sydon se hubieran obrado los prodigios, que en tí se obraron en otro tiempo, hubieran hecho penitencia en cilicio y ceniza. Digoos: mejor les irá á Tyro y Sydon, que á vosotros.

(1) *Quo major est autoritas, eo est majus ejus qui peccat supplicium.* In Psalm. 6.

„Y tú, Cafarnaun, &c. Los Ninivitas, y
 „la Reyna Sabá vendrán á juicio con esta
 „generacion, y la condenarán (1).”

Refiere Dionisio Cartusiano, que un jóven,
 queriendo hacerse Religioso, y siendo impe-
 dido de su Madre, finalmente la redujo con
 estas palabras muchas veces repetidas: Quiero
 salvar mi alma. Habiéndose entibiado en sus
 primeros fervores, cayó en una enfermedad,
 en la cual arrebatado en espíritu, y llevado
 al juicio de Dios, oyó á su Madre ya difunta,
 que viéndole entre los que se habian de conde-
 nar, exclamó, ¿qué es esto, hijo? ¿Cómo veniste
 aquí á parar? ¿Dónde está lo que tantas veces
 me decías: Quiero salvar mi alma? ¿Para esto
 entraste en la Religion? Con este escarnio
 de su Madre se confundió tanto, que vuelto
 en sí, y libre de la enfermedad, hizo una
 vida muy austera, y disuadiéndole algunos
 tan gran rigor, les solia decir: Si no pude
 sufrir el escarnio de mi Madre ¿cómo podré

(1) *Væ tibi Corozaim! Væ tibi Betsaida! quia
 si in Tyro, et Sydone factæ fuissent virtutes istæ
 quæ factæ sunt in te; olim in cilicio, et ci-
 nere pœnitentiam egissent. Dico vobis Tyro, et
 Sydoni remissiùs erit in die iudicii, quam vo-
 bis. Et tu Capharnaum, &c. Viri Ninivite sur-
 gent in iudicio cum generatione ista, et con-
 demnabunt eam. Regina Austri surget, et con-
 demnabit eam. Matth. 11.*

sufrir la réprehension del Juez Supremo el dia del juicio? De aqui aprende, ó Religioso, á temer también el mismo estado, si no vives en él como es razon, pues te pide mas Dios, que á los Seglares.

MEDITACION III.

Del dia quinto.

DEL JUICIO UNIVERSAL.

Insinúa N. S. P. citado al principio del dia quinto, no ser agena de los Exercicios espirituales esta meditacion.

La Oracion preparatoria, y primer prelude, serán los mismos.

El segundo será pedir á Dios gracia para imprimir en tu alma el sonido de aquella trompeta: „Levantaos muertos, y venid á juicio (1).”

Punto 1.º Oye á Dios, que dice: „Congregaré á todas las gentes, las llevaré al valle de Josafat (2).” Considera, pues, las cosas mas principales que precederán al juicio universal.

1. Al sonido de la trompeta se abrirán

(1) *Surgite mortui, et venite ad judicium.*

(2) *Congregabo omnes gentes, et ducam eas in vallem Josaphat. Joel 3.*

los sepulcros, y se reunirán á las almas sus cuerpos. Ah! ¿qué dirá el alma del condenado, cuando vuelva á su cuerpo tan feo? como le maldecirá habiéndose condenado por darle gusto! Al contrario, como bendecirá el alma del justo al suyo, que le fue instrumento para alcanzar la salvacion por las mortificaciones, &c.

2. Los condenados; á vista de la santa Cruz, que aparecerá en el ayre, clamarán: Montes caed sobre nosotros, &c. Pero los justos dirán: ó Cruz, Dios te salve única esperanza.

3. Al ver los pecados salir los justos al encuentro á Cristo, concebirán un arrepentimiento ya sin remedio, y dirán: „Nosotros necios teníamos su vida por locura, &c. Ved como son contados, y puestos entre los hijos de Dios (1)!” Todo pasó, y nosotros serémos para siempre desdichados! Mira, ó Religioso, entre cuales de estos quieres estar.

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: „Ahora es tu fin, y te juzgaré segun tus caminos (2).” Oyendo esto, considera lo principal de aquel juicio.

(1) *Nos stulti vitam illorum aestimabamus insaniam, &c. Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei.*

(2) *Nunc finis super te, et judicabo te juxta vias tuas. Ezech. 7.*

1. Los pobres de espíritu, y actuales, como son los Religiosos, serán Jueces de los otros. O cuánta felicidad!

2. Se manifestarán á todo el mundo los pecados de cada uno de los hombres; cuán loco es quien no los manifiesta ahora en la confesion!

3. Apartará Cristo los corderos de los cabritos. ¿Adonde estarás tú, Religioso? Si solo eres Religioso en lo material, y en el vestido, no tienes que esperar la mano derecha.

4. Dará sentencia el Juez, y dirá á los buenos: „Venid benditos de mi Padre, poseed el Reino, &c. Mas á los malos: Apartaos de mí malditos al fuego eterno &c. (1)“ Piensa cada palabra de por sí, principalmente aquel *venid*, que corresponde á la vocacion, y aquel *apartaos*, que hace eco al despedir de la Religion.

Punto 3.º Oye á Cristo, que dice: „Y estos irán al castigo eterno; pero los justos á la vida eterna (2).“ Medita de por sí sus palabras.

1. Aquel T, que significa la continuacion de la pena, con el decreto inmutable; ja-

(1) *Venite benedicti Patris mei, possidete regnum, &c. Discedite à me maledicti in ignem æternum, &c.*

(2) *Et ibunt hi in supplicium æternum; justi autem in vitam æternum. Matth 25.*

mas: aquel *T* se convertirá en *O.*

2. *Estos*, indignos aun del comun término y nombre, por haber faltado á Dios.

3. *Irán*: En la eternidad solo hay progreso adelante, mas termino nunca.

4. *Al castigo eterno*, por vanidades de un instante.

5. *Pero los justos*, &c. Qué gran premio por tan cortos trabajos! O cuánto será el dolor de los condenados al desaparecer de su vista, caminando y subiendo al Cielo aquellos, que en otro tiempo fueron sus amigos, compañeros, &c. condiscípulos, connovicios, conreligiosos, &c. ¿No te harán fuerza estas cosas?

Coloquio. Señor, cuando vinieres al juicio, no me quieras condenar (1). Por aquel juicio, Jesus, en que fuiste delante de Pilatos inicua-mente juzgado, perdona á tu siervo, &c.

Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.

DIA SEXTO.

Que se ha de consagrar á nuestro Santo Padre Ignacio.

La Jaculatoria de este dia será asi: Jesus, y María mis dulcísimos amores, padezca yo,

(1) *Cum veneris iudicare, noli me condemnare.*

y muera de vuestro amor, sea todo vuestro, nada mio (1).

MEDITACION I.

Del Reino de Cristo.

De esta meditacion se valió N. S. P. para empezar la segunda semana de sus Exercicios espirituales.

La Oracion preparatoria, y primer preludio, se ha de tomar de los Exercicios de N. S. P., imaginando que vemos las Sinagogas, pueblos y lugares por donde pasaba Cristo predicando.

El segundo, tambien de N. S. P., será pedir á Dios gracia para no hacernos sordos al llamamiento de Cristo, antes bien ser prontos á seguirle, y obedecerle.

Punto 1.º Considera: Si un Rey elegido de mano de Dios por Príncipe y Capitan de todos los Cristianos, adornado y dotado de todas las prendas y calidades de Rey, persuadiera á sus súbditos fuesen con él á una guerra para sujetar los infieles, que no le eran tan dañosos, como á ellos mismos, y

(1) *Jesus, et Maria dulcissimi amores mei, patiar ego, moriar ego amore vestri, totus sum vester, nullus meus. Ex vita manuscripta Alphonsi Rodriguez.*

les prometiera ser el primero en todas las incomodidades, vivir de la misma manera, triunfar en su compañía; ¿qué responderian los vasallos á tan buen Rey? Como se le ofrecerian para todo: pues les iba su hacienda y su vida en tal empresa. ¿Quién es aquel Rey, sino nuestro Señor Jesucristo Unigénito Hijo de Dios? Pues viniendo del Cielo á poner cuchillo de division, publica guerra al mundo, al demonio, á la carne, á la perfidia, y á todos los vicios de los hombres. Te persuade le acompañes en esta guerra. Te provee, y ofrece los víveres de sus gracias, y aun de su mismo cuerpo. Quiere ser el primero en los trabajos, dolores, y heridas, é ir delante á todo lo mas árduo. Tu oficio, y cuidado solo será el seguirle. Tendrás los mismos manjares, sustento, vestidos é insignias. Despues de la empresa él mismo te ceñirá la corona. ¿Qué responderás á este tu Rey? ¿Cómo no le seguirás? ¿Cómo no harás guerra á tu amor propio y sensualidad? Di, pues, á tu Señor, lo que en otro tiempo Ethai al Rey David: „Vive el Señor; „y vive mi Señor Rey, que en cualquiera parte donde te hallares, en muerte y en vida, „allí estará tu siervo (1).”

(1) *Vivit Dominus, et vivit Dominus meus Rex, quoniam in quocumque loco fueris sive in morte, sive in vita, ibi erit servus tuus.* Reg. c. 15.

asi Punto 2.º Oye á Cristo Rey, que en particular te propone en que le debes imitar.

1.º En la abnegacion de tí mismo.

2.º En llevar la Cruz de todas las adversidades.

3.º En la verdadera pobreza de espíritu, en la castidad, obediencia, &c. Responde, pues, á tu Rey, y dile:

Soberano Rey, y Señor de todo lo criado: Yo, aunque indignísimo, pero confiado en tu gracia y favor, me ofrezco, y todas mis cosas á tu voluntad, protestando delante de tu infinita bondad, en presencia de la gloriosa Virgen tu Santísima Madre, y de toda la Corte Celestial, que es mi ánimo y determinacion, es mi deseo cierto, y resolucion fija, el seguirte lo mas cerca que pueda, é imitarte en sufrir injurias, desprecios, vituperios, y juntamente todas las adversidades, con verdadera pobreza, asi espiritual, como actual.

Punto 3.º Oye á Cristo Rey, que quiere saber de tí el premio que pretendes por los trabajos sufridos en su compañía, respóndele: No quiero, Señor mio, otra cosa, sino á tí mismo; esto es, tu íntimo conocimiento y amor. Léjos sean de mí los consuelos, no solo mundanos, sino tambien espirituales. Aléjese toda estima, y comodidad; tú eres únicamente todo mi galardón. Dame solo á tí mismo, y basta. Demas de esto, protesto,

Señor mio, no querer la gloria eterna en cuanto me es buena y provechosa, sino porque eres digno de ser glorificado por medio de mi gloria, y amado para siempre de mí, y de todas las criaturas. Haz, pues, Señor mio, que yo viva; mas ya no yo, sino tú en mí.

Padre nuestro, Ave María, y el Anima Christi.

DOCTRINA PRÁCTICA,

Que se ha de leer el dia sexto por la mañana.

DE LA ESTIMA, Y AMOR DE LA VOCACION RELIGIOSA.

Ser la vocacion Religiosa el más esclarecido don de Dios, y la gracia sobre todas las gracias y favores, lo declaro así.

Porque es gracia de un segundo Bautismo, como enseñan los Santos Padres, y con ellos Santo Tomás (1), diciendo: que si des pues de haber hecho los votos muriera luego el Religioso, volaria derecho al Cielo; no menos que el que muriera al punto despues de haber recibido el Bautismo. Con esta ocasion propongo una práctica utilísima, y

(1) (1. 2. q. ult. art. 3.)

es, que no lleguemos vez alguna á la confesion Sacramental sin que luego renovemos los votos religiosos, lo cual es de mucha eficacia para borrar y satisfacer por la pena debida á los pecados, y por ventura de tanta, cuanta tuvieron al hacerse la primera vez. *sup. om.*

2. Porque la gracia de la vocacion religiosa es en cierto modo la misma que la del martirio; con sola esta diferencia, segun S. Bernardo: (1) que el martirio de la Religion es inferior en el horror, y menos terrible que el del cuerpo; pero superior, y mas molesto en la duracion, y á manera de un holocausto, que lentamente se quema.

3. Porque la gracia de la religiosa vocacion es privilegio irrefragable, y infalible de la vida eterna; pues ni puede engañar, ni ser engañada la misma verdad, la cual universalmente pronuncio: «Cualquiera que se dejase su casa, ó hermanos, ó padres, ó madres, ó muger, ó hijos, ó campos por mi nombre, recibirá ciento por uno, y despues la vida eterna» (2). Dignose la Bondad divina de dar á nuestra Compañia, antes que

(1) *Serm. 30. in Cant.*

(2) *Omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet, et vitam æternam possidebit. Matth. 19. v. 29.*

á las otras Religiones, por singular ventaja y prerogativa, que la perseverancia en ella traiga siempre consigo la eternidad, felicidad, y el don de perseverar en la gracia final, segun la revelacion hecha á S. Francisco de Borja, que divulgaron impresa el P. Nicolás Lancicio, y el P. Miguel Staudacher (1).

4. Porque el seguir la gracia de la vocacion religiosa, y abrazar tan seguro estado, obedeciendo á la divina inspiracion, es la suma bienaventuranza de esta vida, y salvacion precursora de la eterna. El año de 1652 en Praga conoció esta verdad, aunque tarde, pues fue á la hora de la muerte, el R. Señor Juan Jandero, despedido en Bruná año de 1644, el cual despues de muchos infortunios, viendo se le acercaba la muerte, pidió un Confesor de la Compañía, por cuyo medio suplicó al P. Provincial le permitiese hacer antes de morir los votos que acostumbra hacer la Compañía. Hízolos con muchas lágrimas, y luego por testamento, entre otras cosas, escribió, y selló lo siguiente: „Atestíguo ser la Compañía de Jesus la bienaventuranza en la tierra, de suerte, que si „no se hubiera de esperar otra, esta sola bastaba para colmar al hombre de toda felici-

(1) *In tract. de instit. soc. affect. 28. in libello, cujus titulus: Centum affectus amoris Dei.*

»dad. Testifico ser aquella margarita preciosa,
 »y si yo pudiera rescatarla con el oro, y
 »con mi sangre, sin duda la rescatara (i).»
 Y estas palabras se las hizo decir, no solo
 la muerte, sino tambien la verdad, porque
 siendo la bienaventuranza un estado perfecto,
 con la junta de todos los bienes, y en rea-
 lidad el conocimiento y amor de Dios; la
 felicidad de esta vida consiste en el conoci-
 miento y amor de Dios á ella proporcionado; pues
 ¿en qué estado es mayor el conocimiento y
 amor de Dios, que en el religioso?

§. Porque faltar á la vocacion y estado
 religioso, es la suma infelicidad de esta
 vida, maldicion y condenacion, que precede
 á la eterna. Siguese esta verdad por natural
 consecuencia de la precedente: pues siendo
 tambien opuesta la razon de las cosas opues-
 tas, si el ser Religioso es la mayor bienaven-
 turanza de esta vida, faltar á la Religion
 será la mayor desdicha que en este mundo
 puede haber. Esta infelicidad declaró San
 Bernardo con estas palabras ágras y llenas
 de amargura, aunque melifluas, asi: »Los

(i) Testor, Societatem Jesu esse beatitudinem
 terrestrem, ita ut, si alia speranda non esset,
 ista ad hominem omni beatitudine cumulandum
 sufficiens foret. Testor, illam esse margaritam,
 quam si ego auro, et sanguine redimere possem,
 auro, et sanguine redimerem.

„que dejan la santa Congregacion, y se abaten á la vida seglar, alejarse de la compañia de Dios, y se sujetan al dominio del demonio (1).” No faltan historias que confirman lo mismo. El año de 1575, en Viena de Austria, muriendo uno de los nuestros, antes de agonizar, con rostro sereno, comenzó á reir: no sufriendo tan desacostumbrada serenidad en tiempo tan proceloso, como es el de la muerte, un Padre que asistia al moribundo: no es, le dijo, tiempo de reir, Hermano mio, sino de aguardar el juicio de Dios: ruégote, respondió, no te turbe esta mi alegría; porque mi Angel de guarda me mostró un monte de fuego, y en él muchos condenados, diciéndome, que todos ellos eran expulsos de la Compañia; muriendo yo pues en ella por la gracia de Dios, rebose de alegría y contento. Asi obtuvo y gozó anticipadamente aquella promesa de Cristo: „Dichosos los que ahora llorais, porque reiris (2).” Y juntamente confirmó aquel dicho, que ni aun con lágrimas de sangre debia borrar: *Los que se apartan de la Compañia de*

K

(1) *Qui Congregationem sanctam relinquunt, et ad sæcularem vitam descendunt, à societate Dei elongantur, atque dominio diaboli subjungatur. De modo vivendi, cap. 20.*

(2) *Beati qui nunc fletis, quia ridébitis. Luc. 7.*

Dios, se sujetan al dominio de Satanás.

Es, pues, de tanta estima delante de Dios la gracia de la vocacion religiosa, que con razon se puede llamar gracia de gracias, y para corresponder á ella dignamente, puede valerse el Religioso de estas prácticas.

1. No solo estimar mucho la misma vocacion, sino tambien todo lo que pende de ella, y trae consigo; esto es, todo aquello que ordena la Religion, aunque parezca cosa de poca monta; porque, como lo accesorio sigue la naturaleza de lo principal, á quien agrada lo principal, es preciso agrade por consiguiente lo accesorio.

2. Estar dispuesto para sufrir con la vocacion, y por la vocacion todas las cosas árduas y molestas. Asi estaba aparejado N. S. Luis, de quien, segun leí en los manuscritos del Padre Gaspar Druzicki, refirió el Padre Muzio Vitelleski nuestro General, haberle oido de su boca esta resolucio: *Si por solo un instante hubiera convenido estar mas en la Compañía, y para este fin me hubiera sido necesario sufrir las penas del Infierno, yo, Padre las hubiera escogido.*

3. Ofrecerse á la Religion por esclavo y jumento, con todas las obligaciones que les competen. Usó de esta práctica el P. Gaspar Druzicki poco ha citado, como noté en su vida (cap. 11). Porque en cierta protestacion habia hecho tal contrato en la Compañía.

A tí pertenecerá , ó santa Compañía , mandar-me lo mas vil y abatido; á mí el obedecer sin diferencia , tardanza , murmuracion , ni escusas. No quiero se haga caso de mí en cosa alguna, ó se muestre agradecimiento por mis trabajos , sino que todos se sepulten , y desprecien como de un esclavo. Despues de agotadas mis fuerzas y salud , podrás apartarme de tí , y aplicarme solo á coger la vasura , ó guardar el ganado; y hallándome enfermo , ó cercano á la muerte , privarme de todo consuelo temporal , descuidando de mí , como de llaga de un perro viejo é inútil: te será lícito mandar se entierre mi cuerpo en sepultura de jumentos , y béstias , ó se eche al muladar. O esclavo dignísimo de la libertad de los hijos de Dios!

4. Por el amor de la vocacion religiosa , besar el vestido siempre al ponerse , ó desnudarse , por el cual ósculo hay indulgencia , como se puede ver en Lezana (verb. *Habitus*). Y bien mirado , ¿por qué no has de apreciar y besar tu vestido , ó Religioso , siendo la vestidura nupcial , con que no serás excluido del celestial convite? Entiende que esa negra toga te ha de ser la blanca para pretendiente del Cielo.

5. Si eres Sacerdote , escoge una de las horas Canónicas para ofrecerla á Dios , en accion de gracias por tu vocacion , para impetrar la perseverancia en ella , y satisfacer por la ingratitud á tan singular favor.

6. Ser muy devoto de la preciosísima Madre de Dios, y del Santo Angel de Guarda. Asi juzgaba el Padre Leonardo Lesio, verdaderamente Teólogo, como se escribe en su vida, ser de mucha importancia para la perseverancia en la Compañía, la devoción á la Beatísima Virgen, y al Angel Custodio; por esta causa rezaba á la misma Santísima Virgen cada dia sus Letanías.

7. Por el amor de la vocacion renovar los votos en cada Misa, al tiempo de la comunión.

8. Renovarlos asimismo siempre que se toca á las Ave Marías, por la mañana, al mediodia y al anochecer: diciendo *Angelus Dómini*, &c. renovar el voto de una castidad angélica: diciendo *Ecce ancilla Dómini*, &c. renovar el voto de la obediencia: y al decir *Et Verbum caro factum est*, &c. renovar el de la pobreza.

9. En la Letanía de todos los Santos, que cada dia se suele decir; á aquellas palabras, *Ut nos in tuo sancto servitio confortare, et conservare digneris*, herir el pecho, y pedir el don de perseverancia en la Religión; porque con tales golpes de pecho, si se hacen de corazon, se confirman las gracias divinas.

MEDITACION II

EL DIA SEXTO.

DE LAS DOS BANDERAS.

Pónela N. S. P. la cuarta entre las meditaciones de la segunda semana, y en ella le reveló el Señor toda la idea y fábrica de la Compañía, segun dijo él mismo al Padre Everardo Mercuriano, que lo refirió en una pública exhortacion en Roma.

La Oracion preparatoria la acostumbrada.

Los preludios se toman de los Exercicios de N. S. P. Sea el primero una histórica consideracion de Cristo por una parte, y por otra de Luzbél, que llaman á los hombres todos para alistarlos debajo de sus banderas.

El segundo será para composicion de lugar, representarnos un campo muy dilatado cerca de Jerusalem, donde asista Jesucristo, como sumo Capitan de todos los buenos; y otro campo en Babilonia, en que sea Lucifer el caudillo de todos los malos.

El tercero, será pedir luz para conocer bien los engaños de Satanás, implorando el favor divino para evitarlos, y juntamente gracia para conocer la vida y costumbres de Jesucristo, para imitarle.

Punto 1.º Mira con la imaginacion en el campo de Babilonia al Capitan de los malos en una cátedra de fuego y humo, con figura espantable, y terrible rostro, que habiendo juntado á los demonios, los esparce por todo el mundo, y les instiga, para dañar á todos los hombres, á que echándoles cadenas los traigan á los vicios, y finalmente á su compañía de eterna condenacion.

Pondera: 1.º *En el campo de Babilonia*, esto es, de confusion y desorden.

2.º *En cátedra que respira fuego y humo*; porque apetece lugar alto, y le persuade á los suyos: arrojándoles á todos el fuego de la ira y concupiscencia, y echando á otros el humo de la vanidad.

3.º Es horrible, y con todo eso muchos le aman. Considera despues cuantos le siguen. ¿Por ventura tú quieres ir en su seguimiento? Mira si hay algo de él en tí, si te tiene aprisionado con algunas cadenas: si te ofuscó con el humo de la vanidad, inquietud, obscuridad, apetito de apariencias murmuracion, &c. y enmiéndate.

Punto 2.º Imagina que ves á Cristo en el ameno y dilatado campo de Jerusalem, puesto en humilde lugar y trono, muy hermoso, y de aspecto sumamente amable, enviando á sus discípulos por el mundo, para que comuniquen á todo género de hombres su saludable doctrina, y exhortando los trai-

gan á todos primero al espiritual afecto de pobreza, y si pareciere á Dios á la pobreza actual: despues al deseo de los oprobrios y desprecios, á que se sigue la humildad. Pondera cada una de estas cosas.

1.º *En el campo de Jerusalem*, es á saber, vision de paz; porque sin Cristo no hay paz.

2.º *Dilatado*, porque ama Dios la anhura de corazón.

3.º *En humilde lugar*, porque se deleita con lo humilde, y reserva para el Cielo lo sublime.

4.º *Hermoso y amable en su persona*, porque á nadie desecha, á nadie desprecia. Considera despues cuan pocos acuden á su bandera. Llamóte ya Cristo, ó Religioso, á la de su Cruz, te previno tanto tiempo para las batallas del Señor, ¿cómo, pues, has militado hasta ahora? ¿Cómo resistido á las tentaciones de Satanás? Considéralo con dolor, y corrígete.

Punto 3.º Oye á Dios, que dice por San Juan: „Quien dice se queda en Cristo, como él debe andar (1).” Oyendo esto, considera los compañeros inseparables de Cristo. 1.º La falta de todas las cosas temporales. 2.º El trabajo, y con él la esterilidad; pues dejó tan pocos discípulos. 3.º Todas las adversi-

(1) *Qui dicit se in Christo manere, debet sicut ille ambulavit, et ipse ambulare.* Ep. 1. re. 2.º

dades, y la persecucion que sufrió de todos. Si eres de Cristo, debes andar así acompañado hasta la muerte.

El primer Coloquio se hará á la Santísima Virgen, implorando por su medio gracia para alistarte, y poder perseverar en la SS. FF. Bandera de su Hijo, hasta morir. Terminar en Ave María, &c.

El segundo á Jesucristo, pidiéndole alcance lo mismo de su Padre, y luego el Anima Christi, &c.

El tercero al Padre, para que oiga la súplica, y acabar con el Padre nuestro, y Ave María.

HORA DE CONSIDERACION

PARA LA TARDE DEL DIA SEXTO.

De los excelsos pensamientos, y heroicas proezas de los hijos de Dios.

Aquel gran Maestro de la vida espiritual, el P. Baltasar Alvarez (de quien se habia revelado á Santa Teresa, que no se hallaba entonces en la Iglesia de Dios otro mas perfecto), entre las muchas sentencias admirables que pronunció, solia encomendar este á sus discípulos: *No se ha de degenerar de los excelsos pensamientos de hijos de Dios, como se lee en su vida.* Así habia tomado esta doctrina su discípulo el P. Francisco Perez,

uno de los 40 Mártires de nuestra Compañía, cuya canonización ahora se procura, que en el mismo calor de los estragos y muertes, repetidas veces clamó á sus compañeros: *Ea, hermanos, no degeneremos de los excelsos pensamientos de hijos de Dios*, segun notó el P. Juan Nadafi en su año de dias ilustres á 15 de Julio.

Fúndase esta doctrina: Lo 1.º en aquello de David: „Yo, dije, Dioses sois, é hijos del Excelso todos (1).” Lo 2.º en estas palabras: „Su pensamiento está en el Altísimo (2).” Lo 3.º en la promesa de Cristo. „Yo, si fuere levantado de la tierra, todo lo traeré á mí mismo (3).” Siendo, pues, los Religiosos, como son, hijos del Excelso, no deben degenerar del excelso espíritu, y consiguientemente de los excelsos pensamientos. Demas de esto, si los Religiosos son justos, como lo deben ser, su pensamiento debe ser en el Altísimo, y por consiguiente excelso. Si finalmente Cristo levantado de la tierra, trajo á sí á los Religiosos, sus pensamientos han de ser levantados, ó excelsos. Y por pensamientos no se entienden aqui solo

(1) *Ego dixi: Dii estis; et filii Excelsi omnes.* Psalm. 81.

(2) *Et cogitatio illorum apud Altissimum.* Sap. 5.

(3) *Ego, si exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me ipsum.* Joan. 12.

actos del entendimiento, sino tambien de la voluntad, y las heróicas resoluciones, que redujo á tres cabezas, hacer, padecer, y omitir.

La primera de excelsos pensamientos en los hijos de Dios, es hacer; esto es.

1.º Tener unos ardientes é insaciables deseos de sufrir injurias, afrentas, y todo género de adversidades. Semejante deseo duraba en Jesucristo Hijo de Dios toda su vida, lo cual infieren los Santos Padres de aquellas sus palabras: „Con un Bautismo he de ser „bautizado, y como me angustio, hasta que „se cumpla (1).” Y asi los dichos pensamientos son excelsos pensamientos de hijos de Dios, como sublimados, y deificados en Cristo.

2.º Gloriarse en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, es á saber: alegrarse de las deshonras, desprecios, persecuciones, injurias, &c. y tenerlas por honras. Ser este gloriarse excelso pensamiento de hijos de Dios, comprobaron los Hermanos del Señor, los Apóstoles, que iban del Concilio gozosos de haber sido tenidos por dignos de padecer contumelias por el nombre de Jesus.

3.º Aficionarse con especialidad á los enemigos, y á todos los que en algun tiempo nos fueron molestos; amarlos con caridad

(1) *Baptismo habet baptizari, et quomodo coarctor, usque dum perficiatur.* Luc. 12.

ferviente, pedirle a Dios les conceda singulares gracias, y procurar con la oracion y obras apartar de ellos todo mal. Tal pensamiento, verdaderamente es excelso; pues fue ensalzado en la Cruz del Hijo natural de Dios, orando por los que le crucificaban.

4.º Ponerse asimismo por centro de todos los odios, calumnias, maldiciones, murmuraciones y tormentos de todo el mundo, con toda su intension y duracion. Y este pensamiento es excelso; porque sobrepuja á todo el mundo, y á toda la naturaleza, usado del Hijo de Dios, que por nosotros se hizo maldicion.

5.º Querer que los defectos agenos se les atribuyan, se publiquen en su nombre, ni se admitan sus excusas, ser condenados, y castigados de los Superiores, desdorados por puras sospechas, siniestras relaciones, y fingidas congeturas: finalmente hacer á todos absolutos dueños de su fama, cuanto es de su parte, y de ningun modo obligados á la restitution. Ser este pensamiento excelso, lo prueba el mismo Hijo de Dios, muerto por nuestros pecados, acusado, y condenado por falsos crímenes, &c.

6.º Estar muy contento con cualquier oficio que den los Superiores, por deslustroso y molesto que sea, con todo lugar, aposento, Prelado, &c. Asi como el Hijo de Dios se contentó con el oficio bien molesto de salvar

á los pecadores; con el retiro á Egipto y Nazareth, y con los Presidentes, aunque malvados, y perseguidores suyos.

La segunda cabeza de pensamientos altos en los hijos de Dios, es padecer cruces, y de todo el universo: sufrir todas las permisiones divinas, persecuciones de los demonios, é injurias de todos los hombres, en el cuerpo, en el alma, en la fama, y cualesquiera otros bienes; padecer por las lenguas, plumas, sospechas, juicios, murmuraciones, escarnios, &c. pero inocentemente, sin quejas, ni apetito de venganza, aun divina, y por quanto tiempo Dios quisiere. Este modo de excelsos pensamientos tuvo en sumo grado el Hijo de Dios, que padeció en nuestra carne; exhortanos á imitarle su primer Vicario en la tierra, San Pedro: *Habiendo, dice, padecido Cristo en su carne, armaos tambien del mismo pensamiento.* Por tal resolucion se llega muy presto á la alta cumbre de la santidad, segun el dicho de N. S. P. que preguntado del P. Gerónimo Nadal, ¿por qué camino llegaría presto á la perfeccion? le respondió: *Si Dios os hiciere el favor de padecer mucho.* Palabras, que N. S. P. dijo llorando, y el Padre Nadal contó despues al H. Pablo Ciccotto, de rara virtud, y este al R. Padre Lancicio (1).

La tercera cabeza de pensamientos excel-

(1) in Opusc. oct. coll. c. 12.

cos en los hijos de Dios, es omitir, ó despreciar.

1.º Esto es, no desear, ni esperar alabanza, ó agradecimiento alguno por nada, ni agradarse de ella, ofrecida.

2.º Querer que ningun Superior, igual, ó inferior haga algun caso de él por sus oficios, edad y méritos.

3.º Desear que no aprueben los hombres sus consejos é intentos.

4.º No buscar favor humano, ni cuidarse de él: no querer le ame criatura alguna; antes bien, que todas le aborrezcan, se gozen de sus dolores, y descuiden de sus trabajos.

5.º Callar en las acusaciones y delaciones, sin escusarse de algun modo, si no fuese preciso para la gloria de Dios y bien comun. Jamas declare á nadie sus aflicciones, ni desear sepan otros su inocencia.

6.º Apartarse luego á la señal del Superior, de su gusto, de cualquier oficio, y accion, aunque sea al concluirse, y se deje por acabar con burla y escarnio de los otros, y aun con ignominia.

7.º No compadecerse de sí, ni mostrar algun sentimiento ó dolor.

8.º No buscar comodidad de criatura alguna.

9.º Delante de nadie decir algo en su alabanza, sino querer se olviden é ignoren, él y sus cosas.

10. Jamás inquirir si le aplican á algun oficio, y no saber todo aquello que no le pertenece. Tales omisiones se hallaron en el Hijo de Dios, que no solo se desprecio á sí mismo, sino tambien se anonadó y deshizo. A cuyo altísimo egeemplo añado, á manera de breve apéndice, el que ví en los manuscritos del P. Gaspar Druzbeckhi, y es del P. Lorenzo Susliga, célebre Predicador, que fue en otro tiempo, el cual, habiéndole cierto Provincial quitado del púlpito de Leopoli, donde habia ya empezado á predicar con gran acierto, y juntamente enviado á Luceria para egercitar el mismo empleo y ministerio, llevó con prudente y religioso ánimo aquella humillacion, que tal parecia á los otros, ni aun faltaba quien de él hiciese burla, por accion tan gloriosa y digna de imitacion: mas presto fue en aquel mismo lugar grandemente ensalzado de Dios, asi en el Reino todo, como en la Compañía notablemente estimado. Estando ya para partirse de alli, vió en sueños á la Beatísima Virgen con el Niño Jesus, que le dijo: *Pídemelo quanto te agradare.* Entónces él respondió: *¿Qué puedo, Señor, pedirlos, sino vivir eternamente en vuestra compañía?* Aseguróle el Niño Jesus estaria consigo para siempre. Señor, replicó el Padre, *no le creo bastantemente, porque soy miserable pecador:* mas oyó del mismo Jesus: *Toma la mano en pren-*

das de que te verás eternamente conmigo. Obedeció el Padre, y despertó. Refiriólo él mismo al P. Gaspar, año de 1623 á 17 de Noviembre, en Godovio, donde se hallaban juntos en tiempo de la peste Lublinense, al tratar entre sí de aquel género de via, y vida espiritual, llamado negligencia ó descuido de sí, que es pensamiento de hijos de Dios, ó de aquellos que eternamente han de estar y vivir con el Hijo de Dios Jesus. Lee, ó Religioso, estos pensamientos, de suerte que los tengas, si deseas ser contado entre los hijos de Dios.

MEDITACION III.

EL DIA SEXTO.

De elegir en la Religion estado de vida perfecta.

Propone N. S. P. el modo de hacer eleccion, despues del dia 12 de la segunda semana.

La Oracion preparatoria, y prelude primero, del mismo modo que en la primera meditacion del primer dia.

Prelude 2.º Pide á Dios gracia para vivir en el número de sus verdaderos y perfectos siervos.

Punto 1.º Dile á Dios tu Señor: „¿Qué

„volveré al Señor por todas las cosas que me ha dado (1)?” Y considera los innumerables beneficios que te ha hecho desde el instante que te llamó á la Religion, hasta este tiempo, ninguno los puede conocer mejor que tú. Piensa el fin para que fuiste llamado: trae á la memoria los medios para salvarte, de que abundas en la Religion, de suerte que á ninguno puedes echar la culpa de no conseguir tu fin, sino á tí mismo, por no usar, ó usar mal de los medios. Acúsate, pues, de estas cosas delante de Dios con propósito de la enmienda.

Punto 2.º Di al Señor con Ezequias: „Te haré memoria de mis años con amargura de mi alma (2).” Y pon á tu vista, y juntamente á la de Dios, la vida que hasta el instante presente has tenido en la Religion. ¿Mira que frutos, ó antes bien que daños has percibido? ¿Cuánto te alejas cada dia de la perfeccion? ¿Cuán cerca estás de graves caídas? Por mejor decir ¿Cuán dudoso si con ellas faltas á tus reglas, y á Dios nuestro Señor feamente? &c. ¿Para esto te llamó Cristo á este estado? Confúndete con el dolor delante de Dios.

(1) *Quid retribuam Dómino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Ps. 115.*

(2) *Recogitabo tibi annos meos in amaritudine animæ meæ. Isaí. 38.*

Punto 3.º Oye á Dios, que dice: „Tú eres mi siervo Israel, &c. En tí me gloriaré (1).” Y considera cuanto sea la honestidad, lustre, provecho y suavidad en el exacto servicio divino, no solo de tu conciencia, y delante de Dios, sino tambien de los seglares, de los nuestros, de los estrafios y de todos. ¿Cuánta confianza nace de aquí para con Dios? ¿Cuánta paz del alma? ¿Cuánta seguridad en vida, y en muerte? ¿Cuánta edificacion de la Comunidad? ¿Cuánta continuacion de gracias, bendiciones, y proteccion divina? ¿Y cuánta certeza finalmente de la eterna felicidad?

Pensadas asi estas cosas, discurre asi con tu alma.

1.º Si alguno, á quien deseáras todo bien, te preguntára de que modo debia vivir en la Religion, ¿qué le respondieras? Pues aconsejate esto mismo, y persuádelo á tu alma; porque no se te diga: tú, que enseñas á los otros, ¿por qué no te enseñas á tí mismo?

2.º Si ahora te murieras ¿qué vida quisieras haber tenido en la Religion, y cual no? Ahora, pues, que tienes tiempo, y no sabes cuanto será, elige la primera de las dos, y no la segunda.

L

(1) *Servus meus es tu Israel, &c. in te gloriabor. Isaí. 49.*

3.º Si ahora hubieras de ser presentado en el Tribunal de Dios ¿qué vida querrias haber vivido? ¿Cual piensas te aprovecharia en tal caso delante del Juez, y sus compañeros Asesores con él en juicio, y cual te dañaria? Toma, pues, la una y deja la otra.

4.º ¿Qué querrias haber hecho, cuando estés ardiendo en las llamas del Purgatorio? ¿Qué, cuando comparezcas glorioso á vista de Dios, dignísimo de todo amor? Te pesará de haber servido tan vilmente á tan grande bien, y digno de obsequio como Dios. ¿Qué, al verte entre tantos millares de perfectísimos siervos suyos? Haz, pues, eso ahora, si tienes juicio.

5.º Frívolas son las causas que en la Religion te retardan el procurar una vida perfecta; porque ellas son: 1.º El horror de las dificultades, y del vencerse. 2.º El cuidado de velar sobre sí. 3.º El miedo de privarse de leves consuelos. 4.º El temor de disgustar á otros tus semejantes en la tibieza de vida. 5.º Temer el escarnio, y burla de sus lenguas y palabras libres, porque no te acomodas á ellas. Mira si estas, ú otras semejantes te valdrán en el artículo de la muerte delante del justo Juez. ¿Qué responderás á Cristo, cuando te diga: Por ventura eran de tanto peso estas cosas, y dignas de anteponerse á quien te hizo tantos favores, y bienes?

Al fin haz particulares propósitos.

En el Coloquio di: Señor, fuente de toda perfeccion, que me diste el querer, dame tambien el perficionar.

Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.

DIA SÉPTIMO.

Que se ha de consagrar á San Francisco Xavier.

La Oracion jaculatoria será: *¿Mi amor fue crucificado (1)?*

MEDITACION I.

De la Pasion de Cristo Señor nuestro.

Para la consideracion de esta materia destinó N. S. P. toda la semana tercera de sus Exercicios.

La Oracion preparatoria la misma.

Preludio 1.º Ponte á Cristo delante de los ojos, é imagina que te dice: *Mira hombre, lo que padezco por tu amor, no hay dolor como el mio, ni tormento semejante; y aun me es pena, y trabajo mas grave el experimentar tan ingrato.*

Preludio 2.º Pide gracia á Cristo nuestro Señor para imprimir íntimamente en tu pecho los dolores de su Pasion.

(1) S. Ignatius Martyr. *Ep. ad Rom.*

Punto 1.º Mira á Cristo Señor nuestro paciente, como objeto de confusion, y reprehension juntamente de tus imperfecciones y descuidos. Oyele, que te dice:

1.º Yo soy vendido, y estimado en nada; mas tú quieres ser tenido en mucho.

2.º Yo estoy postrado á los pies de Judas: tú persigues á tus enemigos.

3.º Mi doctrina se examina, y desdora: tú quieres te tengan todos por sugeto de prendas y talentos.

4.º Yo oro hasta derramar sudores de sangre: tú con tanta acedia y tibieza.

5.º Yo sufro falsos testimonios, é inquietas acusaciones: tú, ni la verdad quieres oir de tí.

6.º Yo estoy lleno, y aun harto de oprobrios: tú lo quieres estar de estimacion, honra y aplausos.

7.º Yo sufro azotes: pero tú, ni aun la disciplina religiosa eres para sufrir.

8.º Yo estoy entre espinas: tú quieres estar con toda comodidad.

9.º Mi Cuerpo es una llaga y herida: tú en nada quieres afligir ni violentar el tuyo.

10. A mí me cubren los ojos: los tuyos abre la inmodestia.

11. Mi bebida es hiel y vinagre: tú buscas comidas sabrosas, y regaladas bebidas. Confúndete á todas estas cosas, y á las demas, que Cristo padeciendo opone á tus vicios, y quita los de tu alma.

Punto 2.º Considera á Cristo paciente como á espejo de todas las virtudes religiosas.

1.º Es tratado, y hollado á manera de gusano, pospuesto á Barrabás, crucificado entre ladrones: ó cuan gran humildad!

2.º Despojándole de sus vestidos, al morir no tiene donde reclinar la cabeza: ó que gran pobreza!

3.º Alegándole muchas calumnias, no obstante en materia de castidad en nada le acusan, ni por malicia: ó cuan excelente pureza!

4.º Es obediente hasta la muerte: ó que grande, y rara obediencia!

5.º Da el ósculo á Judas, ruega por los que le crucifican: ó cuan ardiente amor de los enemigos!

6.º Calla, hasta con admiracion de Pilatos: ó que gran silencio!

7.º Anhela, y se fatiga con el peso de la Cruz: ó que grande y constante trabajo por la gloria de Dios!

8.º Reconcilia á Herodes con el Presidente: ó que sufrido cuidado de la paz y amor!

9.º Vela toda la noche, está pendiente de la Cruz, escupido, abofeteado, coronado de espinas, y muere atravesado con clavos: ó cuanta mortificacion! Mira, pues, este egemplar, que te ha sido mostrado en el Monte, y ajústate á él.

Punto 3.º Atiende á Cristo Señor nues-

tro paciente, como á objeto para quietarte, contentarte, y endulzar las amarguras que te ocurrieren en cualquiera ocasion y circunstancia del Divino servicio. ¿Te es pesada la severidad y disciplina religiosa? Te la endulza Cristo con sus azotes, espinas, y clavos. ¿Te son pesadas las lenguas, infamaciones, delaciones y sospechas? Te la endulza Cristo con sus falsas acusaciones, de-tracciones, calumnias, irrisiones y blasfemias que le dijeron. ¿Sonte pesados los Superiores? Te los endulza Cristo, condenado por Anás, Caifás, Pilatos, &c. ¿Por ventura no le fueron molestos? ¿Te son graves y desabridos los manjares, y viandas mal guisadas, por cocer, insulsas, viles ó insuficientes? Hácetelas suaves y dulces Cristo con su hiel, y vinagre, &c. juzga tú mismo, á quien con-venzan mejor estas cosas ¿á Cristo, ó á tí? Piénsalo, y en adelante séate sabroso, ligero y dulce por Cristo todo lo desabrido, grave y amargo.

DOCTRINA PRÁCTICA,

Se ha de leer el dia séptimo por la mañana.

*De la obligacion, y conato supererogatoria
de aprovechar siempre.*

Es cierto lo primero, que en la via del Señor, no aprovechar, es desaprovechar, no

ir adelante, volverse atras, y no caminar á la perfeccion, retroceder. Conviene en esto los Santos Padres, de los cuales S. Agustin dice asi: (1) *Tanto tiempo no reincidimos, desfallecemos, ni volvemos atras, cuanto nos esforzamos á lo primero: mas luego que nos comenzamos á parar, bajamos, descaecemos, y nuestro mismo no ir adelante es retroceder.*

Es cierto lo segundo, que el Religioso tiene obligacion debajo de pecado mortal á caminar á la perfeccion. Esta doctrina es comun en los Teólogos con Santo Tomás (2): Porque el estado religioso es camino á la perfeccion, ó estado de adquirirla: luego, asi como el Religioso está obligado á serlo á pena de pecado mortal; porque esto promete á Dios al hacer los votos religiosos; asi está obligado debajo de la misma pena á caminar á la perfeccion. Demas de esto, porque el Religioso que no camina á la perfeccion, comete culpa de ficcion, mentira é hipocresia en materia grave; pues el estado religioso promete, y muestra á todos cuidado de la santidad y perfeccion, y por esto es reverenciado aun de los mas nobles, y de una esfera, teniendo en todo el derecho privilegios muy grandes: luego si de otra suerte se portára el Religioso, no seria libre á lo

) Ep. ad Demetrium.

) l. 2. quæst. 184. art. 4. et 5.

menos del pecado de impostura en cosa grave.

Parece sea cierto lo tercero, que el Religioso pecaría gravemente contra el precepto y obligacion de caminar á la perfeccion, si estuviese eficazmente resuelto á no guardar sino aquellas cosas que le obligan á culpa mortal; y dispuesto á faltar en las demas, que solo venialmente, ó con ningun precepto le obligan. Enseñan esta doctrina los PP. Suarez, y Sanchez, Doctores gravísimos, no solo eximios en la Teología, sino tambien en el espíritu religioso. Otros son del mismo sentir. Porque aunque la tal resolucion, y disposicion de ánimo en sí consideradas no lleguen á culpa mortal; como ni tampoco lo es el propósito de cometer todos los veniales, mirado en sí mismo precisamente; con todo eso, por razon del peligro próximo de caer en pecado mortal, es tambien culpa grave aquel mismo decreto y determinacion del alma; pues haciendo varones prudentes certeza moral de peligro próximo, al afirmar concordés ser algo expuesto á pecar, y peligroso; mucho mas diciendo Dios: *El que desprecia las cosas pequeñas, poco á poco caerá* (1). Hace cierto el peligro próximo de caída y ruina, por no hacer caso de culpas leves, y el mismo resolverse á querer el peligro próximo de ruina ó pecado mortal, es tambien pecado mortal.

Fuera de esto, como explica bien Sa

(1) Ecc. 16.

chez (1), el Religioso tiene obligacion debajo de culpa grave á vivir de suerte, que no sea gravemente pernicioso á su Religion, induciendo á otros Religiosos con su egeemplo á vida relajada, y perturbando su Religion, de modo que le sea muy expediente el echarle de sí; pues estos daños haria el Religioso, teniendo aquella resolucion, porque si jamas quisiera guardar silencio, ni orar, ni andar con modestia, y entrára en los aposentos de todos los Religiosos, violando semejantes estatutos, por no obligar á culpa cada cosa de estas, sin duda perturbaria gravemente la Religion, y se pondria en tal estado, que sería conveniente el despedirle como á incorregible. Hasta aqui Sanchez.

Y esto es en cuanto á la obligacion de aprovechar siempre; digamos ya brevemente del conato supererogatorio, pero agradable á Dios.

1.º Es frecuente en los siervos de Dios un continuo, y fervoroso deseo de aprovechar; porque son del número de aquellos que tienen hambre y sed de la justicia, y atrévome á decir, que asi como del Sacramento de la Eucaristía se coge tanto fruto, quanto es encendido el deseo que trae quien se llega á la comunión, segun enseñó Dios á Santa Catalina de Sena (2): de la misma

(1) lib. 6. de dec. cap. 4: n. 18.

(2) Dial. c. 110.

suerte tantos pasos andará el Religioso en la via del Señor, quanto fuere el deseo de caminar á la perfeccion.

2.º Suelen algunos siervos de Dios, por el deseo que tienen de lá perfeccion, entrar cada dia en cuenta consigo, y ver si han aprovechado, ó descaecido. Asi lo hacia N. S. P. Ignacio, como escribe el P. Rivadeneyra en su vida; pues cotejaba el dia presente con el pasado, y el progreso del uno con el del otro. Y para cumplir esto con mas exaccion, le inspiró el Señor el exámen particular, medio muy apto, no solo para desarraigat vicios, sino tambien para plantar y aumentar virtudes. Usando de esta divina industria NN. PP. hicieron celestiales progresos. Del P. Diego Granado, de la Provincia de Andalucía, que fue el primero que alcanzó á los nuestros facultad para rezar del SS. Sacramento todos los Jueves, no impedidos, con Oficio de nueve lecciones; y los Sábados asimismo de la Inmaculada Concepcion de N. Señora, refiere la Biblioteca de los Escritores de la Compañía, que hasta el último dia de su vida hizo el exámen particular, y le apuntó tambien por mano agena, no pudiendo valerse de la propia, por causa de enfermedad, notando juntamente su aprovechamiento, y medras en la virtud. El mismo Padre, al darle la noticia de su cercana muerte, levantando las manos al Cielo, exclamó: *Heme*

alegrado en estas cosas que se me han dicho, iremos á la casa del Señor; és á saber, para ver al Dios de los Dioses en Sion, quien logrando la práctica de invencion y exercicio tan útil, como es semejante exámen bien hecho, anduvo á tan ligeros pasos de virtud en virtud.

3.º No faltan siervos de Dios, que al deseo añaden tambien voto de aprobechar siempre en la via del divino servicio, ó caminar hasta el fin á la perfeccion. Tal voto se dice haber hecho el P. Nicolas Lancicio de nuestra Compañía, esclarecido por la fama de su santidad y milagros en el Reino de Polonia, en el gran Ducado de Lituania. Acerca de este voto de caminar siempre á la perfeccion, advierto meramente por via de doctrina: Que, consistiendo la perfeccion cristiana en el amor de Dios sobre todas las cosas, por consiguiente caminar á la perfeccion es caminar á tal amor. Y porque este se opone á todo pecado, hábito vicioso, pasion inmortificada, y deseo desordenado, quien votó caminar siempre á la perfeccion, contrajo nueva obligacion, *sub mortali*, de evitar cualquiera culpa grave, y otra de nuevo, *sub veniali* de no cometer las leves, mortificar las pasiones, estirpar los hábitos viciosos, y vencer los deseos desordenados. Está obligado tambien á hacer actos de virtudes, segun su estado de vida, en especial

á frecuentar los de amor de Dios sobre todas las cosas.

4.º Tiene Dios tambien tales siervos, que con deseo de alcanzar la perfeccion, á mas del voto de aprovechar siempre, se obligan con voto especial á procurar, y seguir en todo lance, lo que juzgaren ser mas perfecto. Semejante voto habia hecho Santa Teresa, como se escribe en su vida (1). Tambien del Padre Juan Beubeuf cuenta el P. Nadasi, que diez años antes de morir, habia prometido á Dios procurar en cuanto hiciese, lo que entendiera ser mejor. Pagóle el Señor su voto con un martirio bien raro, que el año de 1649 consiguió de los Iroqueos gentiles, entre los Hurones de la nueva Francia. Porque habiéndole preso, le arrancaron primero algunas de las uñas, le azotaron con varas fiudosas todo su cuerpo, despues le cortaron las manos, hirieron su boca con piedras, quemaron su lengua, aplicaron al cuello y riñones hachas encendidas, echándole un collar ardiendo, pusieronle un cingulo de cortezas con pez y resina, que le abrasaban, cerraron sus labios con un zarcillo, quebráronle la nariz, en oprobrio del Bautismo le bañaron en agua hirviendo. Finalmente atado á un palo le desollaron desde la corona, cortaron los pies, arrancaron la carne de sus muslos hasta

(1) An. dier. illust. 16. mart.

los huesos, hendiéronle con una segur las quijadas, cauterizaron sus llagas, abriéronle su pecho, sacáronle el corazon, y bárbaros se le comieron. Tan rara muerte alcanzó por Dios, quien le habia consagrado su vida con tan rara perfeccion. Es verguenza, Señor, es verguenza escribir y leer de tus siervos cosas tan perfectas, estándome sepultado en imperfecciones! ¿Y cuando finalmente se acabarán?

MEDITACION II.

DEL DIA VII.

*De los Dolores de la preciosísima
Madre de Dios.*

Insinúa N. S. P. estos Dolores en el misterio de la Sepultura, punto 1.º en esta forma: Muerto el Señor, fue bajado de la Cruz por Josef, y Nicodemus, á la misma vista de su affligidísima Madre.

La Oracion preparatoria la misma.

Preludio 1.º Ponte en presencia de la B. Virgen, traspasada con un cuchillo de dolor.

Preludio 2.º Pide á la B. Virgen te alcance la gracia de sobrenatural compasion.

Punto 1.º Mira á la B. Virgen presente al llevar á Jesucristo su Hijo delante de Pila-

tos, aienta á los cargos, viendo, ó oyendo las burlas y escarnios en casa de Herodes, y juntamente el ser pospuesto á Barrabás, presente á los azotes, á la coronacion de espinas, á la condenacion, y sentencia de Cruz, al camino hácia el Calvario, finalmente al enclavarle y espirar. Mírala, vuelvo á decir, y considera lo gravísimo de su martirio por estos títulos. 1.º Porque á la medida que se ama algun bien, se aborrece el mal que le es contrario, y se siente el que le padezca; amando, pues, la B. Virgen á Cristo con sumo exceso de amor, como á su Hijo y á su Dios, aborrecia tambien su mal con el mismo exceso de aversion, y asi sumamente le dolia el que fuese affigido. 2.º Porque el dolor de Cristo era dolor suyo, por ser su corazon el de Cristo. Y asi Cristo era crucificado en el cuerpo, ella en el alma. 3.º Porque en cierta manera padeció mas que Jesus; pues la Pasion de Jesus se terminó en la muerte; mas su pasion y compasion no acabó entónces, sino creció, supuesto que recibió en sus brazos con nuevo dolor el Cuerpo SS. quando le bajaron de la Cruz, y los tres dias de la sepultura quedaron vivamente impresos en su imaginacion los tormentos de Jesus, que la martirizaban. Pensadas estas cosas, advierte, que si la Madre de Dios fue con tantos dolores affigida, ¿cómo juzgas tú te has de salvar

sin dolores y tormentos? Resuélvete pues, á sufrirlo todo por Dios.

Punto 2.º Mira con que ánimo padeció la B. Virgen tan gran martirio en la Pasión de su Hijo.

1.º Sufrió por amor, y con actual excesivo y sumo amor de Dios su Hijo.

2.º Sufrió con gran constancia y fortaleza, y como dice la Escritura, *estaba en pie.*

3.º Sufrió con amor de sus enemigos y de Jesus, esto es con amor de aquellos mismos que le azotaban y crucificaban.

4.º Sufrió sin desear alivio en sus dolores, pretendiendo solo la gloria de Dios. Aprende de la B. Virgen todas estas cosas, y tambien á tolerar del mismo modo todo lo adverso, que el Señor te enviare, y propon.

Punto 3.º Mira á la afligidísima Madre de Dios, y considera como prácticamente podrás compadecerte de ella, y de su Hijo. Podrás, pues: 1.º Si cada dia hicieses algun acto compasivo de Cristo en la Cruz, y de María al pie de la Cruz. 2.º Si todos los dias sufrieres alguna mortificacion en cualquier sentido, consagrándola á su Pasión y compasión, ó si la hicieses, y ofrecieres á honra é imitación de Cristo paciente, y de su compasiente! 3.º Si con afecto mirares cada dia la Imágen de Cristo crucificado y de su Madre al pie de la Cruz. Piensa, y haz tales cosas que el Espíritu Santo te dictare.

Coloquio. ¡O Mar de dolores MARIA, que grande es tu afliccion! Quién me dará el participar de tu compasion! O Reyna de los Mártires! si soy indigno, como lo soy, del martirio de sangre de tu Hijo, alcánzame por lo menos ser mártir de compasion, y morir de amor por tu Hijo, que murió por mí.

HORA DE CONSIDERACION.

Para el séptimo dia por la tarde.

DEL FRECUENTE EJERCICIO DE LA FE DIVINA.

A todos los Cristianos incumbe el egercitar la Fe, asi por actos elícitos, como imperados; pero mucho mas á los Religiosos, por las razones siguientes.

1. **P**orque la vida religiosa, y toda su observancia nace de la Fe, y se funda en ella viva, pues al llamar Dios á uno á la Religion, le dice en su interior, lo que en otro tiempo dijo á Abrahan: *Sal de tu tierra y parentela, y de casa de tu padre, y vé á la tierra que te mostrare.* Oye esto el llamado, cree á Dios, como Abraham, y se hace Religioso. Algunas veces tambien da el Señor, cuando llama á la Religion, señales ó motivos de credibilidad. Asi Cristo desde la Hos-

tia Sagrada en el Sacrificio de la Misa, dijo con voz clara al Padre Martin de Olave: *Conviénete vivir, y morir en la Compañía de Jesus; obedéceme antes tú á mí, que yo á tí.* Oida esta voz luego á vista de la Sagrada Hostia, se hizo tambien él Hostia á Dios, segun refiere la historia de la Compañía(1). Es, pues, el llamamiento á la Religion habla de Dios, y manifestacion de un estado ordenado á la salvacion, y obedecerle es cierta Fe, ó asenso obscuro dado á Dios, que habla.

2. Porque la vida religiosa, y toda su observancia, se conserva en su vigor, fortaleza, y fervor por la verdadera Fe; pues con los mismos medios se conservan las cosas con que tuvieron su primer ser; y así, teniéndole la vida religiosa por la Fe, como poco ha dije, tambien se conserva por la misma Fe. Y á la verdad, como los seglares se pierden por falta de Fe actual de la presencia divina, tambien los Religiosos. Y por eso N. S. P. (segun refiere su vida, escrita por el P. Rivadeneyra) queria fuere á los NN. frecuente, y usado el mirar á Dios presente en todas las cosas, referírselas en comun y en particular, ni sentir menos espíritu de devocion en las obras, que en el

M

(1) 1. part. l. 22. n. 5.

erar mismo. Asi nuestra Aguila provocaba á sus hijos á la vista del Sol de Justicia presente.

3. Porque todos los que culpablemente no perseveran en la Religion, faltan á la Fe verdadera. No digo son hereges, ó pierden la Fe, ó faltan de la Fe, sino faltan en la Fe. Pues si la Fe verdadera es conservativa de la vida religiosa, como se dijo, cuando faltan de la vida religiosa, no por otra cosa faltan, sino por faltar el conservativo de ella, el cual es la verdadera Fe. Demas de esto, quien culpablemente no persevera en la Religion, y no obstante quiere salvarse, ó no cree, ó á lo menos no tiene actual Fe del oráculo de Cristo: *Ninguno que echa mano al arado, y vuelve atrás, es apto para el Reino de Dios.* O, si cree, le digo; con sus mismos hechos contrarios desmiente á Cristo.

4. Porque la vida religiosa, principalmente en la Compañía de Jesus, es virtualmente una continua profesion de la Fe, ó un virtual ejercicio de la Fe. Porque, ¿con qué otra intencion juntaron la Compañía nuestros primeros Padres, sino para estar á mano al Vicario de Cristo á cualquier parte que los enviara, ó á convertir Hereges ó Gentiles? Y ¿qué otro es el fin nuestro, sino procurar la salvacion propia, y de los prógimos? Y ¿cuál es la salud, ó vida eterna, sino el

que te conozcan á tí Dios, y al que enviastes Jesus? ¿A qué finalmente miran todas sus ocupaciones, sino á prepararse á propagar la Fe, ó al mismo propagarla?

De aquí, pues, se ve por cuantos títulos compete á los Religiosos el egercicio de la Fe divina. Cuanto á las prácticas pueden ser estas.

1. Fortalecer el alma en la Fe viva, de suerte, que Satanás desespere, y deje de tentar al Religioso en materia semejante. Y siempre que se ofrece ocasion de recitar algun símbolo de la Fe, ó el del Concilio Niceno, ó el de San Atanasio, ó el Credo, reforzarse con protesta resuelta de vivir, y morir en la misma Fe.

2. Desear y pedir al Señor la gracia de padecer mucho, y derramar la sangre muriendo por su Fe. Es esta la dicha de dichas dar la vida por Jesus, que dió la suya por nosotros. Las ocasiones de esta peticion, y deseo, pueden ser las siguientes.

1. Cada vez que se recita el símbolo de la Fe. 2. En el Sacrificio de la Misa, al besar el Altar é inclinar la cabeza, se puede mentalmente decir: Vé aquí, Señor, mi cerviz por tu Fe, vé aquí mi sangre, vé aquí mi vida por tu gloria y amor. 3. Cuando á la mesa leen el Martirologio, se puede desear tal Fe, cual tuvieron los Santos Mártires, por cuya intercesion se puede tambien desear

y pedir á Dios el martirio de este modo, v. g. ó si tuviera Fe semejante! O si muriera por Cristo! ó Santos Mártires, alcanzadme tal favor!

3. Desear, y pedir á Dios su verdadera noticia, y conocimiento por todo el Orbe. Tal fue el deseo de N. S. P. *¡O si los hombres te conocieran, Señor! Y aquel de San Francisco Xavier: Acuérdate, clementísimo Dios de las almas de los infieles, hereges y pecadores, que criaste é hiciste á tu imágen, y semejanza. Mira, Señor, que en oprobrio tuyo se llena de ellas cada dia el infierno, &c.* No fue desemejante el de N. H. Alonso Rodriguez, coadyutor temporal, pero gran Doctor en el espíritu, que elegia antes padecer por Dios todas las penas del infierno eternamente, que carecer los Indios, Moros y Gentiles de la verdadera Fe, el cual deseo agradó tanto al Señor, que en un extasis le fue revelado habia merecido con voluntad tan encendida lo mismo que si hubiera convertido á todos los hombres, segun cuenta el P. Miguel Julian en su vida.

4. Hacer con exaccion los sacrificios que se dicen cada mes en la Compañía por los Indios, conversion de Gentiles, por las partes Septentrionales, y reduccion de los hereges. Esto es en la perparacion distribuir los frutos de suerte que les aprovechen, y juntamente á los que trabajan entre ellos.

En la Misa repetir varias veces interiormente: Mira, Señor, como en oprobrio de tu Sangre se llena de almas el infierno! Despues de ella desear mucho la conversion de aquellas gentes, y el martirio.

5. Ofrecerse, y pedir á los Superiores misiones trabajosas. ¡O cuán hermosos son los pies de tales misioneros, que evangelizan la paz, que evangelizan los bienes, y llevan á Cristo la mas ruda plebe, y los niños! ¿Qué fue toda la vida de Jesus, singularmente sus últimos tres años, sino una mision? No leyó Retórica ni Filosofía, ni ocupó altos puestos, ni las sublimes y lustrosas Cátedras de los Escrivas y Fariseos, y Letrados, sino antes bien trató en todo, habló y conversò como Misionero. ¿Por quiénes se dilatò en el universo el Reino de Cristo y la Fe tan obscura y desconocida, sino por los Apóstoles, y Apostólicos Misioneros? Amador de los hombres Jesus Hijo de Dios, da á nuestra Compañía, y á toda tu Iglesia muchos Misioneros infatigables, y pródigos del sudor, y sangre por tí! Obreros, que no se busquen, y á sus cosas, sino sería y sinceramente las almas redimidas con tu Sangre. Di á este, y aquel (pues sabes hablar al corazon) *id Angeles veloces á esas gentes perdidas y estragadas por el culto de los ídolos, falta de Pastores, variedad de supersticiones, y astucia de los hereges. Id, trabajad, sem-*

brad en sudor, lágrimas, y sangre, para coger con eterna alegría.

MEDITACION III.

DEL DIA VII.

De las señales, y Llagas que dejó Cristo en su Cuerpo glorioso.

De ellas hace mencion N. S. P. en la meditacion de la séptima aparicion de Cristo Señor nuestro despues de su Resurreccion, part. 2.

La Oracion preparatoria la que siempre. Preludio 1.º Imagínate en el Cenáculo, donde Cristo Señor nuestro mostró á S. Tomé sus Llagas, y le mandó entrar la mano en su Costado.

Preludio 2.º Pídele á Cristo Señor nuestro te dé la salud espiritual por las cicatrices de sus Llagas.

Punto 1.º Mira en sus manos las señales de los clavos, y pregúntale con gran reverencia: ¿por qué dejó en sus manos las gloriosas señales de sus Llagas? Oyele tambien, que te responde: Las dejé, lo 1.º para que sepas es mi gloria, lo que me fue mas penoso. 2.º Porque sepas ser estos los caracteres con que te escribí en mis manos. 3.º Por que entiendas son horadadas mis manos, y

abiertas para con los hombres, y lleno de jacintos. De aqui sacarás. 1.º Gloriar-te en tus enfermedades, trabajos, y amarguras. 2.º Gozarte, si por las buenas obras que haces, y todos tus trabajos, solo recibes burlas, re-reos picantes, amarguras y llagas, ó palabras que te lastiman, y ensangrientan. 3.º Confiar en las heridas de mis manos, y pedir por ellas las gracias de que necesitas.

Punto 2.º Mira las Llagas en los pies de Cristo glorioso, é inquiera de él: ¿por qué las dejó en sí estampadas? Lo 1.º Te dirá, porque entiendas no soy presuroso, ni arrebatado para vengar mis ofensas. Lo 2.º Por imprimirte las huellas, y rastros de mi Pasion, si eres buena tierra, y no piedra dura. 3.º Porque viendo ahujados mis pies, sepas no haber otro camino de salvacion, sino el de la Cruz, mortificacion y heridas. De aqui. 1.º Confúndete de que Jesus te sufra tanto tiempo ingrato, inutil y su ofensor. 2.º Ofrécele tu alma, para que en ella imprima sus llagas, y resuélvete á sufrir cuanto quisiere. 3.º Toma en fin con alegría el camino de la Cruz.

Punto 3.º Mira la señal de la lanza en el Costado de Cristo glorioso; sabe de él la causa, y oirás esta respuesta: Quedó, lo 1.º Porque sepas que aun ahora estoy herido de tu amor, y me des tambien tu corazon. O corazon de mi Señor Jesus, cuanto te dife-

rencias del mio! 2.º Porque tengas refugio en mi Costado: acude, pues, á él en todas tus angustias. 3.º Porque en mi juicio veas esta herida, y te confundas, si abusares de ella. Haz, pues, convenientes propósitos.

Coloquio. Toma la imágen de un Crucifijo, y besa sus cinco SS. Llagas. Besando las de sus pies di: Jesus, por la Llaga de tu pie derecho te pido me guies por el camino de tu Cruz.

Jesus, por la Llaga de tu pie izquierdo te pido me dirijas en tu acatamiento al camino de mi salud.

Al besar la Llaga de la diestra, di tres veces: Jesus, por la Llaga de tu diestra me pongas á la mano derecha en tu juicio.

Al besar la de la mano izquierda, di una vez: Jesus, por esta Llaga bendigas á todos aquellos que hablan, tratan, escriben, ó piensan siniestramente de mí, y contra mí.

Y besando la del Costado, di tres veces: Jesus, por esta Llaga de tu lado y corazon, sea tu nombre, y amor mi última respiracion.

Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.



DIA OCTAVO.

Se ha de dedicar al Santo de tu nombre.

La Oracion jaculatoria de este dia será: *Amo á Jesus amando á María; y amo á María amando á Jesus.* Usábala el Padre Gaspar Druzicki de nuestra Compañía.

MEDITACION I.

Del amor de Dios.

Pone N. S. P. la contemplacion para despertar el amor de Dios por segunda de la cuarta semana.

La Oracion preparatoria la acostumbrada.

Preludio 1.º Piensa estás delante de nuestro Señor, y de todos sus Angeles y Santos, siéndote propicios.

Preludio 2.º Pídele gracia para emplearte todo en su amor y servicio, vista la grandeza de los beneficios que te ha hecho.

Punto 1.º Oye al Señor, que te dice: „En caridad perpetua te amé (1).” Y considera, que te ama Dios totalmente; es á saber, todo él mismo, y con todo el universo. Porque en primer lugar el amor con que Dios te ama,

(1) *In charitate perpetua dilexi te.* Jer. 31.

es el mismo Dios, y nada hay en Dios con que no te ame. Mas: ámate el Padre Eterno dándote á su Hijo: ámate el Hijo encarnando, padeciendo, y hecho comida por tí; ámate tambien el Espíritu Santo, alumbrándote, adornándote, y santificandote con sus dones; ámate la Omnipotencia, criándote y conservándote; ámate la Esencia, é Inmensidad, estándote siempre presente; ámate su Sabiduría y Providencia, gobernándote; y ámate su Eternidad, haciéndote inmortal. Mas: ámate Dios con todo el universo, ordenando todas las criaturas, y aun los mismos Angeles á tu asistencia. Considera este amor de Dios para contigo, y mira si le correspondes en cuanto puedes, si le amas tú todo con todo el corazón y con todo lo que tienes, y eres, con todo cuanto haces y padeces, y propon serle mas fino en adelante.

Punto 2.º Oye al Profeta, que dice de Dios: „El mismo en su amor y perdon los redimió, llevó y ensalzó (1).” Oyendo esto, considera, que te ama Dios elevadamente; esto es, sobre todas las cosas. Porque en cuanto á lo primero, te ama Dios sobre toda otra criatura; pues á ninguna ¡ó hombre! dió tanto, ni da cuanto á tí. ¿A que otra se unió hi-

(1) *In dilectione, et indulgentia sua ipse redemit eos, et portavit eos, et elevavit eos. Isaiaæ cap. 62.*

postáticamente el Hijo de Dios? ¿por qué otra padeció, y por qué otra se sacramentó? Y si quieres ver como te ama tambien Dios Hombre sobre su vida mortal, oye á San Agustin: *Amásteme, Señor, mas que á tí; pues te dignaste morir por mí.* Luego te ama Dios sobre todas las cosas; ¿Y tú no amarás á Dios sobre todas las cosas? Mira ya si hay algo que ames mas que á Dios, ó no por Dios, y deséchalo todo de tí.

Punto 3.º Oye á Dios, que te dice: „¿Qué otra cosa debí hacer por mi viña, y no la hice (1)?” Oyendo esto, considera, que te ama Dios, no solo de afecto, sino tambien de obras. Porque estando en todas las criaturas, que te sirven, y en cada una de por sí, les da por tu bien y uso, el ser, el poder, el vivir, sentir, moverse, entender y durar. Todo el mismo Dios presente á tí cada instante te conserva de nuevo, y como nuevamente te cria, te provee, y mira por tí. Tambien con las criaturas te sirve, con ellas mismas te asiste, con el Sol te alumbrá, con el fuego te calienta, te sustentá con la tierra, te da respiracion, y aliento con el ayre; y en especial obra continuamente como Autor sobrenatural en tu alma. Esto hace Dios contigo, ¿y tú no cor-

(1) *Quid est, quod ultra debui facere vinee meae, et non feci?* Isaí. 5.

responderás con ese pobre amor á tan grande amor de Dios? ; Te contentarás por ventura con solos afectos, y esos ineficaces? ; No trabajarás por Dios hasta mas no poder?

Coloquio. Amasme, ó caridad! ó Dios mio, inmensamente, y yo ni aun con medida te correspondo! En adelante, pues, te amaré desde ahora, Señor; mas ay, tarde conocí, hermosura tan antigua! Amote, pues, con todo mí mismo.

Recibe, Señor, toda mi libertad, recibe mi memoria, mi entendimiento y voluntad. Dísteme cuanto soy y tengo, todo te lo restituyo, entrego y sujeto á tu adorable voluntad. Dame solo tu amor, y estoy bastantemente rico, ni deseo otra cosa alguna.

Padre nuestro, Ave Maria, y el Anima Christi.

DOCTRINA PRÁCTICA.

Se ha de leer el dia octavo.

De la presencia de Dios.

Insinué arriba el dia tercero, en la hora de consideracion, que el olvido de Dios presente, es la causa y raiz de las culpas todas. **Y** el dia séptimo asimismo en la hora de consideracion, que los Religiosos, no menos que los seglares, se pierden por no tener Fe ac-

tual de la presencia Divina. Allí fue de paso, aquí juzgo conveniente el tratar de propósito del uso religioso de la presencia de Dios.

Es pues cierto lo primero, como dije en el mismo lugar, que es efficacísimo remedio contra los pecados la memoria de Dios presente. Porque como dice Clemente Alexandrino: *El nunca caer en culpa, solo se consigue de este modo, que es juzgando, y pensando que está Dios siempre delante.* Con este medio San Paphnucio convirtió á Tais, pública ramera, y San Efrén á otra muger de vida libre.

Es cierto lo segundo, que nada hay mas eficaz para vencer las tentaciones, evitar los peligros, y no ceder á dificultad de ningun género que sea, como la presencia de Dios frecuente en la memoria. Esto aprendió de su experiencia el Profeta del Señor, tanto, que se atrevió á decir: *Aunque ande en medio de la sombra de la muerte, no temeré los males, porque tú estás conmigo* (1). Asi tambien los Macabeos, orando al Señor en su corazon, y magníficamente deleitados con la presencia de Dios, vencieron á Nicanor con treinta y cinco mil de los suyos (2).

Es cierto lo tercero, que la continua memoria de la Divina presencia, y una vida

(1) Salm. 22.

(2) Mach. 2. 15.

á ella ajustada, es el atajo y suma de la perfeccion en esta vida: concluyó el mismo Dios esta verdad, cuando dijo á Abraham: *Anda delante de mí, y sé perfecto* (1), enseñándole el modo de serlo. Por esto cuantos agradaron á Dios resplandecieron con especialidad en la memoria de tenerle presente. Entre todos los hombres eligió dos el Señor, que no han muerto aun, para batallar con el Anti-Cristo. ¿Y en qué sobresalieron principalmente tan privilegiados siervos de Dios, como estos? En lo que refieren de ellos las sagradas Letras, *Enoch anduvo con Dios*, el cual juzgaron algunos Judios ser Angel encarnado, como dice Cornelio Alapide sobre este lugar. Pues á Elías, ¿que se le habia impreso con mas viveza en su alma, que la presencia de Dios? sus frecuentes palabras eran: *Vive el Señor Dios de Israel, en cuya presencia estoy* (2). La preciosísima Madre del Hijo de Dios excedió en perfeccion á todas las puras criaturas; pues cuan incesablemente traía á Dios presente en su memoria, ya lo dan á entender los Cánticos: *To duermo, y mi corazon vela* (3). Palabras, que algunos de los Santos Padres y Teólogos explican, y aplican á la B. Virgen, diciendo junta-

(1) Genes. 17.

(2) 3. Reg. 17.

(3) cap. 1. v. 3.

mente, que aun en sueños se acordaba de Dios, y le tenia presente. Mas es lo que San Buenaventura, San Bernardino y nuestro Canisio enseñan haber sido revelado á muchos Santos, que la B. Vírgen pasaba comunmente las noches enteras en oracion, y meditacion. Las palabras de S. Bernardino, dignas por cierto de referirse, son las siguientes: *El sueño que sepulta en nosotros los actos de la razon y libre alvedrío, y por consiguiente del merecer, no creo obró tales efectos en la Vírgen, sino antes bien; que entónces su Alma iba á Dios con libertad, y actos meritorios (1).*

Añado de los nuestros un solo egeemplo del Padre Pedro Cotton, en cuya vida se escribe que tuvo, diez años antes de su muerte, aun durmiendo, libre el uso de su alvedrío para orar y meditar; y por consiguiente para retener en su memoria la presencia de Dios.

Es cierto lo cuarto, que ningun Religioso puede serlo en verdad, si no se egercita en el frecuente uso de traer á Dios presente en su memoria. Porque no pudiendo ser alguno verdadero Religioso, sino es caminando siempre á la perfeccion, segun arriba enseñamos; y consistiendo la perfeccion en la continua memoria de la presencia Divina,

(1) Tom. 2. Serm. 41. art. 1. cap. 2.

como poco ha digimos, se ve claro no poder ser nadie en la realidad, y verdaderamente Religioso, sin usar el ejercicio de la misma presencia de Dios en su memoria. De lo cual tambien es fácil de colegir, que estando el Religioso obligado á caminar á la perfeccion, consiguientemente lo estará á traer en su memoria la presencia Divina. Tambien se puede inferir de lo dicho, que si uno quiere ver su aprovechamiento en el camino del Señor, por aqui se puede conocer si aprovecha, y cuanto, en el acordarse dia y noche de Dios presente, y no digo en cualquier acordarse, sino con reverencia y amor, ajustando su vida á lo que pide la Divina presencia.

Es cierto lo quinto, que el acordarse de Dios presente, es empezar la dicha y bienaventuranza eterna en esta vida: porque como la felicidad del Cielo consiste en ver el Divino rostro, asi la bienaventuranza, que ahora se comienza en la tierra, consiste tambien en esta Divina vista. Por lo cual á aquellas palabras: *Vive el Señor Dios de Israel, en cuya presencia estoy*, dice la Glosa ordinaria: *En la vista del Señor está el justo ahora, y estará despues. El alma llena de la memoria de Dios presente, ¿qué es sino un Cielo? Acuérdate siempre de Dios, y será tu alma un paraíso.* Tambien San Efrén dice: *Quien siempre se acuerda de Dios, es como un Angel; por-*

que los Angeles siempre ven el Rostro del Padre.

Digamos ya algunas prácticas de la frecuente memoria de la Divina presencia, y sea esta:

La primera, usar bien de las ocasiones que cada dia se ofrecen en la vida religiosa, de tener á Dios presente. Está de tal manera dispuesta y ordenada la vida religiosa, que no puede dejar el Religioso de acordarse frecuentemente de Dios, si no quiere abusar de ese mismo orden y concierto, faltando á su obligacion. Es manifesto; porque todos los dias, ó Religioso! por estatuto de tu misma Religion, das una hora entera al orar, precediendo la preparacion, y siguiéndose el exámen: ve aqui ya mas de una hora, en que no solo puedes, sino que debes acordarte de Dios presente. Despues te preparas para la Misa, á lo menos por un cuarto de hora, en ella gastas media, en el dar gracias te detienes á lo menos un cuarto. Vé ahi otra ahora, en que estás obligado á acordarte de Dios; cada dia cumples mas de hora en rezar el Oficio Divino: en esta, ¿por ventura no debes tener delante á Dios, con quien hablas? Pues ya en el exámen de la mañana y tarde, en las Letanías, Coloquios espirituales, Ave Marias, asi las que se suelen decir todas las horas del dia, como las que tres veces se repiten, las tres veces que se toca para rezarlas, á la mañana, al mediodia, y al

anochece, invocando, y oyendo tantas veces, por el discurso de todo un dia, el nombre del Señor. Finalmente, en las mismas funciones religiosas, en bien de las Almas, Sermones, Confesiones, instrucciones, ¿cuántas, y cuan grandes son las ocasiones que hay de ejercitarse en la presencia Divina? Usa, pues, Religioso, como debes, de estas ocasiones, logra semejantes lances, y te acordarás de Dios, y el mismo Señor se acordará de tí, poniendo en tí sus ojos.

La segunda, usar frecuentemente de oraciones á Dios jaculatorias, que en gran manera encomiendan los Santos Padres, y Varones espirituales. San Agustin en la Epístola á Proba, dice: *Cuentan de los Monges de Egipto que tenian oraciones, aunque frecuentes, muy breves, y arrojadas á Dios con presteza, &c. al hacer cestillas y trabajar con sus manos, &c.* Una de ellas era asi: *Amete yo Señor, fortaleza mia!* Estos mismos dardos podemos tambien nosotros arrojar á Dios con la lengua, ó corazon, en cualquier lugar ó negocio. Y llámense estas Oraciones jaculatorias, por arrojarse á Dios á fuerza de amor, y como la saeta de Jonatás nunca volvió hácia atrás, asi estos dardos nunca son infructuosos. Una vez sola tiró una saeta de esta calidad el Ladron en su Cruz al corazon de Cristo, cuando dijo: *Acuérdate, Señor, de mí, cuando llegues á tu Reino:*

pero, ó, y como este dardo no volvió hacia atrás, ni fue vano, y sin fruto!

La tercera, no perder las migajas, particitas y minutos de tiempo, que hay muchas veces entre el fin y el principio de varias ocupaciones, y en ellas mismas, sino antes bien ocupar entónces la memoria en la presencia de Dios, no por algunas imaginaciones que fatigan y dañan á la cabeza, sino por actos de Fe, Esperanza y Amor, y otras virtudes, dirigidos á Dios, aplicando tambien al mismo fin el exámen particular.

Si esto hicieres de tu parte, ó Religioso, te enseñará la unción del Espíritu Santo otros modos de tener siempre en tu memoria presente á Dios, el cual de tal suerte en todas tus acciones se te entrafñará, como el calor de un calenturiento se insinúa en cuanto hace.

MEDITACION II.

DEL DIA VIII.

Del amor de la Preciosísima Madre de Dios.

Cuanto afecto, y devocion quiere N. S. P. tengamos á la B. Vírgen Madre de Dios y nuestra, se conoce por tantos Coloquios como señala en sus Exercicios, y manda dirigirla.

La Oracion preparatoria la misma.

Preludio 1.º Imagínate delante de la Preciosísima Madre de Dios, teniendo á nuestra Compañía debajo de su manto, y segun le fue mostrado al Venerable Padre Martin Gutierrez.

Preludio 2.º Pedir á Cristo nuestro Señor la gracia de un afecto tierno, intenso, y eterno para la Santísima Virgen su Madre.

Punto 1.º Oye á Dios, que dice: „Atended á Abraham vuestro Padre, y á Sara, que os engendró (1).” Oyendo esto, considera, que á la manera que Jesus, Padre y Autor de los Fieles, es juntamente Padre de nuestra Compañía, ennoblecida, y señalada con su nombre; así la B. Virgen Señora nuestra, mas dichosa Sara (que se interpreta Señora del olor) es Madre de ella. En su Imágen de Monserrate N. S. P. Ignacio se mudó totalmente en otro hombre. En un Templo de la B. Virgen, que se llama Monte de los Mártires, nuestros primitivos Padres hicieron la primera vez sus votos dia de la Asuncion de nuestra Señora, en su Capilla de la Iglesia de San Pablo, profesaron pública y solemnemente. El primer Templo que tuvo en Roma la Compañía, fue el de Santa Maria de Strada. Ella se apareció muchas

(1) *Attendite ad Abraham Patrem vestrum, et ad Saram, quæ peperit vos. Isai. 51.*

veces á N. S. P. Ignacio al escribir las Constituciones. Ella le dictó los Ejercicios espirituales, instruyó en el modo de hacerlos, y enseñó la destreza y maestría en darlos. Ella dispuso se habitara de los nuestros su Casa de Loreto, antiguamente de Nazareth. Si eres, pues, hijo de la Compañía, cobra afición á María Santísima de todo tu corazón y entrañas, procurando estender su amor, y devoción en los pechos de todos, principalmente niños rudos, penitentes, y tus discípulos.

Punto 2.º Oye á Dios, que dice: „Acuérdate de tu Madre, pues estás en medio de „Príncipes (1).” Y considera, que ninguna otra Madre te engendró para la Compañía, sino la B. Virgen; porque aunque no te avisó visiblemente, que entráias en ella, como aconsejó á varios, fue sin embargo, misericordia suya el que Jesus Señor nuestro te eligiera por su compañero; trae á la memoria, como aun en tu niñez te comunicó el Señor afecto á esta Señora: cuanto eres delante de Dios, todo enteramente eres de María: esta Madre de la hermosa Caridad, del temor, conocimiento y santa Esperanza, no permitió te enredáras con el amor de vanidades, y te trajo al conocimiento,

(1) *Memento Matris tuæ; in medio enim magnatorum consistis. Eccl. 15.*

temor y esperanza de las cosas eternas. Mira, pues, ya cuan agradecido debes ser á esta tu primera Benefactora despues de Dios, y Jesus nuestro Señor? ¿Cuanto afecto y devocion debes tenerla? Ordena, y proponle tributos quotidianos en su agrado, culto, y servicio.

Punto 3.º Oye á la B. Virgen, que te dice, lo que en otro tiempo al P. Juan Nuñez, siendo aun seglar: „¿Quieres servir á mi Hijo hasta mas no poder (1)?” Y considera en primer lugar, que en la Compañía esta es la principal devocion con la B. Virgen Madre de Jesus, no perdonar á trabajo alguno en las Escuelas, en los Púlpitos, en los Confesonarios, con los enfermos y encarcelados, &c. sin escusar las fatigas en instruir los rudos, &c. Hacer todo esto con exactacion, y ofrecerlo á Dios por manos de la B. Virgen: nunca aspirar al descanso y quietud, no querer le suplan en cosa alguna, ni respetos y condescendencias: finalmente morir de puro trabajar. Despues responde á la B. Virgen, y dile en el

Coloquio: ¿Y por qué no he de querer, Preciosísima Madre de mi Dios, servir á tu Santísimo Hijo hasta morir, pues él por mí se fatigó, sudó, derramó su Sangre, y en

(1) *Vis ne servire Filio meo usque ad defatigationem?*

fin dió su vida en el lecho de la Cruz? ¿Por qué no querré tambien servirte hasta no poder mas? ¿Donde mas justa y dichosamente dedicaré, emplearé, y gastaré mis fuerzas, que en tu obsequio? No quiero me venzan los palaciegos y cortesanos, que por agradar á sus Señores se fatigan y mueren, &c.

Padre nuestro, y Ave Maria.

HORA DE CONSIDERACION

Para la tarde del dia octavo.

Del servicio Divino, sin atencion á algun premio, y del deseo de ver á Dios.

I. **D**espues que Cristo Señor nuestro refirió de un hombre de grandes posesiones, que se prometia muchos años para comidas, bebidas y banquetes, haberle Dios dicho: *Necio, esta noche te quitarán la vida, ¿y eso que preveniste de quien será?* Concluyó asi la Historia: *A este modo hay quien atesora para sí, y no es rico para con Dios.* Preguntan aqui los Intérpretes de la sagrada Escritura ¿qué sea atesorar para sí, y no ser rico para con Dios? San Agustín, referido por el P. Cornelio Alapide, sobre este lugar, dice: (1) *Que aquel es rico para con Dios, que tiene gran*

(1) de Temp. Serm. 44.

caridad, ó quien por solo amor sirve á Dios; no atendiendo á alguna paga, aunque sea celestial, y de los tesoros del Reino Divino.

2. Asi fue rico para con Dios aquel grande estimador de las cosas Divinas Job, quando protestó: *En él mismo esperaré, aunque me quite la vida.* Como si dijera: No por la vida, ó bien alguno mio espero en Dios, sino por el solo.

3. Dió á entender le agradaban tales riquezas para consigo el mismo Dios, cuando en un raptó que tuvo Santa Magdalena de Pazis, le mostró á San Juan Evangelista, y asi, que singularmente se agradaba y complacia en su alma, por haber obrado por solo amor de Dios, y llevado por este amor las almas á su Criador. Refiéreló el P. Tausch. *de Madre dolorosa*, lib. 2. c. 12.

4. De la misma Santa Magdalena se escribe en su vida, que solia decir: *Si creyera, que con sola una palabra que dijera por otro fin que por amor de Dios, habia de ser un Serafin, jamás la pronunciára.*

5. Pues ya de N. S. P. ¿qué dirémos en esta materia? Ve en él la Compañía fuego de amor de Dios para abrasar al Cielo: ve tambien corrientes y rios del Espíritu Santo, para apagar las llamas todas del Infierno. Atestigua el P. Lancicio haber oido decir al P. Benito Pereyra, se solia N. S. P. inflamarse de tal suerte en la Misa, que su rostro,

del encendimiento demasiado, en gran manera, y con vehemencia se enrojecía. Veis ahí el fuego de amor Divino. Demas de esto recibió de Dios N. S. P. tan singular don de lágrimas, que ofrecieron al Pontífice los PP. que con él vivian un humilde memorial, que el P. Lancicio dice leerse aun en Roma, para que por el peligro de cegar, le dispensára en el rezo, en que vertia copiosa lluvia de lágrimas. Veis ahí el agua. Y en cuanto á lo de ser este fuego para abrasar al Cielo, ó porque ninguno haga buenas obras, por solo respeto del premio; y esta agua para apagar el Infierno, ó para que nadie, por solo miedo del Infierno, evite las culpas: oigamosle hablar, *ex abundantia cordis*, en sus Exercicios: *Recibid, Señor, toda mi libertad, &c. Dadme solo vuestro amor y gracia, y soy bastantemente rico, ni tengo mas que pedir.* Y en el sumario quiere atiendan todos los suyos, y miren solo á *servir y complacer á la Divina bondad, por sí misma, mas que por temor de penas, ó esperanza de premio.*

6. Practicó admirablemente esta regla el excelente H. Juan de Soto, de nuestra Compañía, Ropero, el cual postrado en la cama de una grave y mortal enfermedad, que habia predicho, cercano ya á la muerte, pidió una aguja que habia puesto en una rendija de la pared, los presentes juzgaban deliraba; pero él: *No deliro, dijo, sino deseo*

me den por amor de Dios lo que pido. Tomada, pues, la aguja, añadió: *Esta me será la llave del Cielo, con esta abriré las puertas del Paraiso, y con ella deseo morir, y ver á mi Redentor; pues nada hice con esta aguja, sino por solo amor de Dios: ni jamas pasé por ella un hilo, sino por agradarle; no de otra suerte, que si hubiera de vestir al mismo Jesucristo.*

7. Acostúmbrate, pues, Religioso, á imitar estos egemplos, y servir de tal suerte á Dios en todas tus acciones, que no mires, ni atiendas á premio, sino solo al amor de Dios. No obstante añadido, que tambien el hacer algo por esperanza del celestial galardón, y temor del Infierno, ó por Dios glorificador, y Juez de eterna venganza, es acto de virtud teológica, que es la esperanza, cuyo objeto de prosecucion es la eterna Gloria, y defuga la pena eterna.

8. En quanto al deseo de ver á Dios, notaré brevemente algunas cosas. En primer lugar, que es señal, no la última de reprobacion; el nunca desear ver á Dios en el Cielo. Porque en los tales se verifica aquello que se dijo de los réprobos: *Tuvieron en nada la tierra deseable* (1). Y bien mirado, ¿qué caminante no apetece el término de su jornada? ¿Qué desterrado no desea su patria,

(1) Psalm. 105.

sino es negándola? 2.º Que los deseos de las cosas terrenas, se apagan mas por el de ver á Dios, que cesa el apetito de cosas frias por el de calientes. 3.º Que ninguno puede ser verdadero Religioso, sin desear tal vez de todo corazon, y con eficacia las cosas del Cielo, ó ver á Dios; porque debiendo el Religioso despreciar, y dejar las cosas de la tierra, si les tiene afecto, no se juzga ser verdadero Religioso; y si no desea lo celestial, por eso mismo se juzga tener afecto á lo terreno; porque nunca está nuestro corazon sin aficion á alguna cosa. 4.º Que el siervo del Señor tanto está mas cerca del Cielo, quanto con mas ardor y vehemencia desea lo celestial, ó ver á Dios; porque el movimiento es mas veloz en el fin. Asi anhelaba Moysés: *Muéstrame tu rostro, muéstrame tu Gloria* (1). Asi David: *Al modo que apetece el ciervo las fuentes de las aguas; &c.* (2) Asi San Pablo, deseando ser desatado, &c. (3) Asi N. S. P. *¡O que vil me parece la tierra, cuando miro al Cielo!* 5.º Que el no tener deseos de ver á la SS. Trinidad, ha impedido á varios despues de la muerte, el ser luego admitidos á la vision de Dios. Comprueba esto el P. Nieremberg,

(1) Exod. 33.

(2) Psalm. 41.

(3) Ad Philip. 2.

con la historia del Colegio de Alcalá, refiriendo del P. Juan Fernandez, que leyendo en Roma Teología, y dictando la materia de Trinitate, se encendió en deseos de verla, y arrebatado en espíritu, después de muchas cosas bien graves y terribles, vió en un huerto muy ameno un alma bañada de luces, y rayos de resplandor, de quien supo ser el alma de un N. Hermano, que habia vivido siete años en la Compañía, y por no tener deseos de ver á la Santísima Trinidad, padecia en aquel lugar solo el purgatorio de los mismos deseos.

MEDITACION III.

Conclusion de los Exercicios Espirituales.

El directorio sobre los Exercicios de N. S. P. señala algunas cosas que se han de encomendar á los que hicieron los Exercicios, y ellos deben estampar en su corazon, para lo cual servirá esta meditacion.

La Oracion preparatoria la acostumbrada.

Preludio 1.º Ponte delante de Dios, que íntimamente te conoce, y penetra.

Punto 1.º Oye á Dios, que dice: „Inexcusable eres, ó hombre (1).” Y considera, que

(1) *Inexcusabilis es, ó homo. S. Paulus ad Rom. 2.*

despues de estos Exercicios no has de tener escusa delante de Dios, si no dirijes, y compones tu vida conforme á tu conciencia, segun el modo, votos y reglas de tu Religion. No podrás decir: no supe, no tuve luz de Dios. No podrás decir: no pude, no me asistió, ni socorrió Dios con su gracia. Solo deberás confesar: no quise. Mira, pues, no seas semejante á aquellos Ethnicos sábios, que habiendo conocido á Dios, no le glorificaron como á Dios, sino que se desvanecieron en sus pensamientos. ¿Has visto qué te pide Dios? ¿qué tu Religion? ¿qué tú mismo? Mira bien no te desvanezcas, agúardate, no sea en vano y sin fruto; pues de otra suerte no tendrás escusa alguna en el juicio Divino. Y asi propon observar en adelante todo cuanto aprendiste, y en que te sentiste convencido.

Punto 2.º Oye á Cristo Señor nuestro, que dice: „El siervo que supo la voluntad de su dueño, y no la hace, mas castigado „será (1).” Oido esto, considera que ha de ser mucho mayor tu pena y condenacion, si despues de estos Exercicios fueres malo, descuidado en el servicio de Dios, tibio, vulgar siervo de Dios, y aun apenas vulgar,

(1) *Servus, qui cognovit voluntatem domini sui, et non fecit, secundum eam vapulabit multis.* Luc. 12.

que si nunca los hubieras hecho; pues quanto mayores beneficios hace Dios á uno, tanto mas le desagrada su culpa; y habiéndote hecho por los Exercicios tan gran favor; ¡ay de tí si vuelves á tus antiguas costumbres! Horrible es aquel dicho de un gran Varon: *A quien no corrigen los Exercicios de San Ignacio, ni el mismo Infierno le corregirá.* Sabe ser una de las señales de reprobacion, el estarse como Lechuza, ciego á tanta luz de Dios. Si no tomas en adelante una vida mas egemplar, date por perdido. Y porque asi no sea, piensa como te portarás en todas las cosas: renueva pues, tus propósitos, y procura cumplirlos.

Punto 3.º Oye al Angel, que jura por el que vive en los siglos de los siglos: que no habrá mas tiempo (1). Y considera, que estos Exercicios por ventura son el último medio que Dios usó para despertarte, y atraerte á sí. Admirable es Dios en sus consejos, por haberte sufrido hasta ahora, y dado tan grande ocasion para el bien. Conoce la bondad de tu Señor, que sinceramente te ama, y mira no se te diga: *Curamos á Babilonia y no sanó, dejémosla.* Te vendrán á la memoria en tu muerte estos Exercicios, estarán todas las meditaciones á tu vista, y te dirán: ¿Acaso no pudiste? ¿Quién te

(1) *Quia tempus non erit amplius.* Apoc. 12.

impidió? Conocerás, pero tarde, el bien perdido, sin poderle recobrar en toda la eternidad. Pues porque no suceda así, propon firmísimamente, y egecuta luego lo que has propuesto en estos Exercicios.

Coloquio. ¿Y qué mas, ó bondad de mi Dios, has de hacer conmigo? Hiciste sobre toda mi esperanza: habia yo de ser echado al infierno, y por tu misericordia me levantaste, ilustraste, y diste tiempo. O Fuente de misericordias, ¿cómo no te serviré? Si hay alguna vena en mi cuerpo, que desde ahora no te ha de servir, sácala, que no la quiero. Vete, pues, vida pasada! Vete tibieza! Ya mi Señor Jesus quiere de mí nueva vida: Señor Jesus, que me diste el deseo, dame tambien su perfeccion. Y yo con todas las criaturas juntamente te honre, y glorifique en perpetuas eternidades. Amen, Amen,

Amen.

En el fin Padre nuestro, Ave Maria, Anima Christi, y Te Deum laudamus.



TABLA

DE LAS MATERIAS,
QUE LEIDAS PUEDEN AYUDAR AL FRUTO
DE LOS EJERCICIOS.

PRIMER DIA.

Por la mañana: del V. Tomás de Kempis,
l. 1. c. 10.

De los Ejercicios de N. S. P. las Anotaciones.

La tarde: de Tomás de Kempis, l. 3. c.
9 y 10.

Del librito de los Ejercicios de N. S. P.
Ignacio: el segundo modo de elegir.

SEGUNDO DIA.

La mañana: de imit. Christi, l. 1. c. 22.
n. 56.

Ejercicios. El exámen general, y reglas para discernir los movimientos del alma.

La tarde: de imit. Christi, l. 1. c. 15.

Ejercicios. Modo de orar, y las notas de la segunda semana.

TERCER DIA.

La mañana: Kempis, l. 3. c. 10.

Exercicios. Segundo y tercer modo de orar.

La tarde: de imit. Christi, l. 1. c. 25.

Exercicios. Reglas útiles para mas plena discrecion de los espíritus.

CUARTO DIA.

La mañana: Kempis, l. 1. c. 23.

Exercicios. Preludio para hacer eleccion.

La tarde: Kempis, l. 1. c. 24.

Exercicios. De las tres clases de hombres.

QUINTO DIA.

La mañana: Tomás de Kempis, l. 3. c. 14.
6 58.

Exercicios. Reglas para las limosnas.

La tarde: Kempis, lib. 3. c. 22.

Exercicios. Tres modos de humildad.

SEXTO DIA.

Por la mañana: Kempis, lib. 2. c. 1. hasta el n. 4.

Exercicios. De las adiciones, y uso de la penitencia.

Por la tarde: Kempis, lib. 2. c. 8.

Exercicios. Notas de la tercera semana.

SÉPTIMO DIA.

Por la mañana : Kempis, l. 2. c. 11. num.
4. y 5.

Exercicios. Algunas cosas dignas de notarse
acerca de los escrupulos.

Por la tarde : Kempis, lib. 2. c. 12.

Exercicios. Regla para la templanza.

OCTAVO DIA.

Por la mañana : Kempis, lib. 3. c. 56.

Exercicios. Reglas para sentir bien con la
Iglesia Católica.

Por la tarde : Kempis, lib. 3. c. 49.

Exercicios. Primer modo de elegir.

Podránse fuera de estas leer tambien otras
materias, segun la direccion del Padre
espiritual que da los Exercicios.

Y ESTO

T. A. M. G. D. D.

y por obtener

LA GRACIA FINAL.



INDICE

DE LAS MEDITACIONES, Y CONSIDERACIONES

que se contienen en estos Ejercicios.

DIA PRIMERO.

- M**editacion primera proemial, que se dirige á disponer el corazon para sacar el debido fruto de estas Meditaciones..... PAGA. 6.
- Doctrina práctica. De la perfecta intencion que hemos de tener en todas nuestras obras. 11.
- Meditacion segunda. Del fin para que fue criado el hombre. 19.
- Hora de consideracion. De los fundamentos y dictámenes de los Religiosos perfectos, é imperfectos. 23.
- Meditacion tercera. De los medios que Dios concedió al hombre para conseguir su último fin. 31.

DIA SEGUNDO.

- Meditacion primera. De la gravedad, y

número de los pecados mortales.	35.
Doctrina práctica. De las causas de la ruina de los Religiosos.	39.
Meditacion segunda. Del aborrecimiento debido al pecado venial.	47.
Hora de consideracion. Horror á las culpas veniales.	50.
Meditacion tercera. De las penas de los pecados.	57.

DIA TERCERO.

Meditacion primera. Compárase el Religioso con el Hijo pródigo.	60.
Doctrina práctica. Ejercicio cotidiano de la humildad religiosa.	64.
Meditacion segunda. Confusion del Religioso en la presencia de Dios.	73.
Hora de consideracion De las fuentes de donde manan los defectos quotidianos.	76.
Meditacion tercera. Daños de la tibieza.	83.

DIA CUARTO.

Meditacion primera. De la muerte de los justos, y de los pecadores.	88.
Doctrina práctica. De la preparacion que debe preceder á la muerte.	92.
Meditacion segunda. Del juicio particular.	98.
Hora de consideracion. Del testamento del Religioso.	101.

Meditacion tercera. *De la eternidad.* ... 109.

DIA QUINTO.

Meditacion primera. *Del abismo de los juicios de Dios.* 113.

Doctrina práctica. *Del temor de los juicios divinos.* 116.

Meditacion segunda. *Del Purgatorio, y de los medios para librarnos de el.* . . 123.

Hora de consideracion. *Que se deben temer los beneficios de Dios, y su misericordia.* 126.

Meditacion tercera. *Del juicio universal.* . 134.

DIA SEXTO.

Meditacion primera. *Del Reino de Cristo.* 138.

Doctrina práctica. *Del amor y aprecio de la vocacion religiosa.* 141.

Meditacion segunda. *De las dos Banderas.* 149.

Hora de consideracion. *De los excelsos pensamientos, y heróicas proezas de los hijos de Dios.* 152.

Meditacion tercera. *Eleccion de estado de vida perfecta en la Religion.* 159.

DIA SÉPTIMO.

Meditacion primera. *De la Pasion de*

- N. S. Jesucristo. 163.
 Doctrina práctica. De la obligacion, y con-
 nato supererogatorio de aprovechar siem-
 pre. 166.
 Meditacion segunda. De los Dolores de
 Maria Santísima en la Pasion de su
 Santísimo Hijo. 173.
 Hora de consideracion. Del frecuente
 exercicio de la Fe divina. 176.
 Meditacion tercera. De las señales y lla-
 gas que dejó Cristo en su Cuerpo glorioso. 182.

DIA OCTAVO.

- Meditacion primera. Del amor de Dios. 185.
 Doctrina práctica. De la presencia de Dios. 188.
 Meditacion segunda. Del amor de la pre-
 ciosísima Madre de Dios. 195.
 Hora de consideracion. Del servicio divi-
 no, sin atencion á algun premio, y
 del deseo de ver á Dios. 199.
 Meditacion tercera. Conclusion de los
 Exercicios espirituales. 204.

L A U S D E O.

154
155
156
157
158
159

DIA OCTAVO

160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170

LAUS DEO

